

España

Instituto del Libro



FLACSO  
Facultad Latinoamericana  
de Ciencias Sociales

Con la colaboración de  
Sociedad Estatal Quinto Centenario - España

## N I C A R A G U A



COORDINADORES

TERESA VALDES ECHENIQUE  
ENRIQUE GOMARIZ MORAGA

INVESTIGADORAS LOCALES

ANGELES BARBERENA ■ ANA ISABEL GARCIA

CON LA COLABORACION DE

JOSEFA BLANCO ■ SARA HASSAN ■ IVONNE WALLACE

305  
V144 mm m



© 1993, Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales de España y Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.  
Inscripción N° 86.831. Prohibida su reproducción

Editado por el Instituto de la Mujer (Almagro, 36 - 2ª planta, 28010 Madrid, Fax (341) 3199178) y FLACSO-Chile (Leopoldo Urrutia 1950, Santiago, Fax (562) 2741004).  
Primera edición: 1.000 ejemplares. Santiago de Chile, diciembre de 1994.

ISBN 956-205-078-5

ISBN 956-205-044-0 para la Serie

Dirección editorial y de producción	:	Susana Levy
Portada y diseño general *	:	PROYECTOS CORPORATIVOS Gonzalo Castillo (Dirección de Arte) Pedro Cerda (Diseño y diagramación)
Realización de ilustraciones	:	Jorge Lillo
Diseño de ilustraciones	:	Guillermo Bastías
Asistente de ilustración	:	Jorge Lillo
Producción gráfica computacional	:	Alvaro Muñoz A+DOS DISEÑADORES Osvaldo Aguiló (Dirección de producción gráfica)
Corrección de pruebas	:	María Eugenia Pavez
Preimpresión	:	Lasertronic Ltda.
Impresión	:	Salisianos, Chile

\* La diagramación de cada volumen de la Serie Mujeres Latinoamericanas en Cifras (1992-1995) ha buscado mantener los necesarios elementos de continuidad respecto del volumen español La Mujer en Cifras, editado por el Instituto de la Mujer en 1991 y diseñado por Carlos Sendín.

## INDICE

Mujeres Latinoamericanas	6
Mujeres en Nicaragua	8
<b>IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS</b>	<b>11</b>
Producción interna	12
Sector externo	14
Ahorro, inversión y gasto fiscal	16
Pobreza y distribución del ingreso	18
<b>DEMOGRAFIA</b>	<b>19</b>
Población	21
Edades de la población	24
Fecundidad	26
Distribución espacial	28
Población indígena y negra	29
Situación conyugal	30
Familia y jefatura de hogar	33
<b>TRABAJO</b>	<b>35</b>
Participación económica	37
Estructura del empleo	41
Desempleo	45
Subempleo	47
Ocupación y nivel educativo	48
Diferencias salariales	49
Sector informal	50
<b>EDUCACION</b>	<b>51</b>
Analfabetismo	53
Estudios adquiridos	54
Matrícula fiscal	55
Educación preescolar	56
Educación primaria	57
Rendimiento y textos escolares	58
Educación secundaria	62
Capacitación profesional	63
Educación universitaria	64
Elección de carrera universitaria	65
Mujeres docentes	66
<b>SALUD</b>	<b>67</b>
Esperanza de vida	69
Sistema y condiciones de salud	70
Mortalidad y sus causas	72
Morbilidad	76
Salud reproductiva	
Embarazos con riesgo	78
Mortalidad materna	79
Interrupción voluntaria del embarazo	80
Regulación de la fecundidad	81
Natalidad deseada	82
<b>LEGISLACION</b>	<b>83</b>
Derechos políticos y garantías constitucionales	84
Derecho de familia	85
Derecho penal	87
Derecho laboral	90
Derechos reproductivos	92
<b>PARTICIPACION SOCIOPOLITICA</b>	<b>93</b>
Ciudadanía y elecciones	95
Poder Ejecutivo	96
Poder Legislativo	97
Poder Judicial	99
Partidos políticos	100
Organizaciones sociales	101
Opiniones	103
Violencia contra la mujer	104
<b>ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER</b>	<b>105</b>
Acción estatal	107
Acción de las Primeras Damas	110
Organismos no gubernamentales	111
Organizaciones sociales de mujeres	113
Organismos internacionales	116
<b>OBSERVACIONES METODOLOGICAS</b>	<b>117</b>

## **AGRADECIMIENTOS**

**El equipo coordinador del Proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece la colaboración de:**

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL.
- Programa Regional del Empleo para América Latina y el Caribe, PREALC.
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF.
- Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, FAO - Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- Organización Panamericana de la Salud, OPS.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO.
- Centro Regional de Informática de la Mujer, CRIM, Comisión Interamericana de Mujeres, OEA.
- Autoridad Sueca para el Desarrollo Internacional, ASDI.
- Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población, FNUAP, Nicaragua.

**La coordinación subregional de Mujeres Latinoamericanas en Cifras agradece especialmente la contribución de:**

- Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población, FNUAP, Nicaragua.

**Las investigadoras para Nicaragua agradecen la colaboración de:**

- Instituto Nicaragüense de la Mujer, INIM.
- Asociación Pro-Bienestar de la Familia Nicaragüense, PROFAMILIA.
- Dirección de Informática del Ministerio de Educación.
- Biblioteca de la Asamblea Nacional.
- Instituto Tecnológico Nacional, INATEC.
- Centro de Información y Documentación para la Mujer, CEDIM.
- Fundación Internacional para el Desarrollo Económico Global, FIDEG.
- Dirección General de Empleo del Ministerio del Trabajo.
- Centro de Investigación y de Documentación de la Costa Atlántica, CIDCA.
- Banco Central de Nicaragua.
- Instituto Nacional para Seguridad y Bienestar Social.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (Managua).
- Universidad Centroamericana.
- Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (León).
- Universidad Nacional de Ingeniería.
- Secretaría de la Mujer de la Asociación de los Trabajadores del Campo.
- Ministerio de Acción Social.
- Ministerio de Salud.
- Dirección de Encuestas del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC.
- Ivonne Siu, investigadora nicaragüense.

## MUJERES LATINOAMERICANAS EN CIFRAS RESPONSABLES POR AREA Y PAIS

### COORDINACION REGIONAL FLACSO CHILE

Coordinadora Regional	Teresa Valdés
Coordinador Metodológico	Enrique Gomáriz
	Ninoska Damianovic
	Hernán Pozo
	M. Cristina Benavente
Coordinadora Editorial	Susana Levy

### SUBREGION MEXICO, CENTROAMERICA Y EL CARIBE COORDINACION: FLACSO COSTA RICA

Coordinadora Subregional	Ana Isabel García
<b>MEXICO</b>	
FLACSO México	Alicia Martínez
<b>CUBA</b>	
Federación de Mujeres Cubanas *	Mercedes Verdeses
<b>PANAMA</b>	
Consultora Independiente	Enriqueta Davis
<b>REPUBLICA DOMINICANA</b>	
Investigadora CIPAF *	Gisela Quiterio
<b>COSTA RICA, GUATEMALA, HONDURAS, EL SALVADOR, NICARAGUA</b>	
FLACSO Costa Rica	Ana Isabel García

### SUBREGION ANDINA COORDINACION: FLACSO ECUADOR

Coordinadora Subregional	Alicia Ponce
<b>ECUADOR</b>	
FLACSO Ecuador	Alicia Ponce, Gladys Palán y Alexandra Jácome
<b>COLOMBIA</b>	
Universidad de Los Andes	Carmen Elisa Flórez
<b>VENEZUELA</b>	
Consultora Independiente	Magaly Huggins
<b>PERU</b>	
IEP-Perú	Cecilia Blondet
<b>BOLIVIA</b>	
FLACSO Bolivia	Ivonne Farah

### SUBREGION BRASIL Y CONO SUR COORDINACION: FLACSO CHILE

Coordinadora Subregional	Angela Villalobos (primer año) y Teresa Valdés
<b>ARGENTINA</b>	
FLACSO Argentina	Rosalía Cortés
<b>BRASIL</b>	
CEPIA *	Jacqueline Pitanguy, Leila Linhares y Helena Bocayuva
<b>PARAGUAY</b>	
CDE	Olga María Zarza
<b>URUGUAY</b>	
CIEDUR	Rosario Aguirre

\* Por convenio con FLACSO en el respectivo país.

## MUJERES LATINOAMERICANAS

**M**ujeres Latinoamericanas en Cifras es un primer esfuerzo global y sistemático por dar cuenta de la situación de las mujeres de un continente de múltiples colores y geografías, pero también atravesado por dolorosos conflictos políticos, sociales, étnicos, culturales y económicos.

La condición de subordinación de las mujeres, ampliamente debatida en el mundo entero y por cuyo cambio han luchado desde hace años las propias mujeres, es hoy una realidad innegable. De hecho, en 1975, la Organización de Naciones Unidas celebró el Año Internacional de la Mujer y una conferencia en México, dando inicio al Decenio para la Mujer bajo el lema "Igualdad, Desarrollo y Paz". En 1979 formuló y aprobó la "Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer", posteriormente ratificada por numerosos países. En 1980 realizó en Copenhague una conferencia de evaluación de la mitad del Decenio y en 1985, una conferencia final en Nairobi. En esta oportunidad fueron elaboradas las "Estrategias de Nairobi orientadas hacia el futuro para el adelanto de la mujer", y se programó una nueva reunión evaluativa para 1995.

La universalidad de la discriminación que sufren las mujeres no oculta las modalidades específicas que asume en cada sociedad, de acuerdo a su historia y su cultura. En América Latina, su particularidad tiene raíces profundas y se relaciona con la propia conformación de la región a través de los procesos de conquista, mestizaje, colonización y posterior independencia de los Estados nacionales. La construcción social del ser femenino y del ser masculino y el código de relaciones entre ellos, se arraiga en una combinación de razas -un "nosotros" y los "otros"- que marca los espacios simbólicos y las identidades atribuidas a cada género. Las matrices culturales que sostienen la condición de las mujeres han sido estudiadas en diversas investigaciones, pero exceden el objeto de esta publicación.

"Mujeres Latinoamericanas" es también plural, porque América Latina es una región de realidades sociales heterogéneas, donde la llamada "modernización" ha sido vivida en forma desigual. La transición demográfica desde un alto crecimiento poblacional hacia otro más reducido, producto fundamentalmente de la caída de la fecundidad, y el surgimiento de nuevos patrones y expectativas de vida para las mujeres, tienen un perfil zigzagueante entre los distintos países.

Las crisis económicas de las últimas décadas, especialmente la de los años ochenta, causaron estragos en los diferentes países. Los gobiernos reaccionaron poniendo en práctica sistemas de ajuste económico que extendieron la indigencia, acentuaron las diferencias entre ricos y pobres y obligaron a buscar nuevas formas de sobrevivencia, en las que se involucraron mayoritariamente las mujeres. La emergencia de regímenes autoritarios o dictatoriales, con su secuela de inseguridad, represión, muerte y exilio, ha afectado la situación sociopolítica global y la acción colectiva de las mujeres en especial. Restablecidos los gobiernos democráticos, se vive en la región tiempos de incertidumbre y las mujeres enfrentan los desafíos de los cambios tecnológicos, económicos y del poder mundial en

el marco de la vulnerabilidad política y económica de las democracias y la grave crisis ecológica. En este difícil contexto, permanecen la discriminación, la invisibilidad y la desvalorización del aporte de las mujeres al quehacer social.

“**Mujeres Latinoamericanas en Cifras**” pretende ser un instrumento para la transformación de esta situación, para lo cual elaboró un diagnóstico de la situación femenina en diversas áreas temáticas, utilizando información disponible (ver capítulo Observaciones Metodológicas). En él se intenta dar cuenta de la diversidad presente en cada país entre sectores urbanos y rurales, niveles socio-económicos y etnias, más allá de las limitaciones de no contar para todos los países con fuentes adecuadas para hacer comparables los datos, o la inexistencia de información para algunos de los temas elegidos. Particularmente escasa es la información relativa a la participación sociopolítica de las mujeres y de sus organizaciones y formas de acción colectiva.

La investigación fue realizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en diecinueve países de la región. Para ello estableció acuerdos con profesionales e instituciones en aquellos países donde no tiene una sede propia y generó una red de especialistas cuyo impacto ya se ha percibido en varios países.

Este proyecto ha sido posible gracias a la acogida, sensibilidad y auspicio de las autoridades del Instituto de la Mujer de España (Ministerio de Asuntos Sociales). También contó con la colaboración de la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

Mediante esta publicación, los resultados de la investigación quedan a disposición de las instituciones, organismos y personas interesadas en el mejoramiento de la condición de las mujeres latinoamericanas y, en forma muy particular, de las propias mujeres y sus organizaciones en toda la región.

## MUJERES EN NICARAGUA

**D**esde sus orígenes, el desarrollo de la sociedad nicaragüense ha contado con el aporte de las mujeres en sus diferentes ámbitos: económico, político, social, cultural. Sin embargo, esa contribución sólo se ha puesto de manifiesto en determinados momentos, quedando por lo regular considerablemente velada. La presencia de las mujeres siempre fue mucho mayor en la base del sistema social que en las cúspides políticas e institucionales.

Por otra parte, la condición de las mujeres ha sufrido modificaciones en relación con la accidentada historia de Nicaragua. Una historia marcada por dos claves interconectadas: la dificultad interna -referida a las diferencias sociales y la tendencia a la violencia- para establecer un sistema estable sobre bases democráticas y la serie de intervenciones extranjeras motivada por su posición estratégica en el istmo centroamericano, incluyendo la posibilidad existente durante mucho tiempo de construir en su territorio un canal interoceánico.

Tras el intento nacionalista impulsado por el General Sandino, la crisis nicaragüense provocó el establecimiento de una dictadura familiar (de los Somoza) que gobernó el país entre 1933 y 1979, año en que fue desalojada del poder por una revolución armada. Estos acontecimientos y los que les sucedieron han producido un fuerte impacto en la vida de las mujeres, modificando sensiblemente la visibilidad de su presencia en el acontecer nacional.

Su participación en la lucha por derrocar la dictadura de los Somoza y el aumento notable de su presencia durante el intenso proceso sociopolítico de los años ochenta, si bien no cambió por completo la tendencia histórica de su reducida presencia en los espacios de toma de decisión, significó un salto cualitativo respecto de la situación de las nicaragüenses hasta los años setenta.

Las mujeres, que representan sobre la mitad (52%) de la población total de Nicaragua, han modificado de manera moderada sus características demográficas en las últimas décadas. Ya son mayoritariamente urbanas, pero continúan mostrando una estructura por edad bastante joven y el promedio de hijos tenidos durante su vida fértil continúa siendo alto. Hay que señalar, sin embargo, que la caída del ritmo del crecimiento de la población nicaragüense, así como sus cambios de estructura, se han visto acelerados por las condiciones político-militares de los últimos quinquenios.

Uno de los cambios importantes que introdujo esa crisis fue la fuerte aceleración de la tendencia a una mayor participación económica femenina, especialmente en términos comparativos con el varón, dado que una alta proporción de los hombres jóvenes se incorporaron a las filas militares. Desde mediados de los años ochenta se registra que las mujeres son más de un tercio de la fuerza laboral del país. Aunque ese aumento de la participación femenina ha significado que las mujeres accedan a profesiones tradicionalmente consideradas como masculinas, todavía se concentran principalmente en los servicios personales o como empleadas de oficina, teniendo una baja participación en el sector produc-

tivo. El hecho de que el fin de la contienda militar no haya traído la esperada recuperación económica, ha implicado, como muestran los últimos datos, el estancamiento del aumento de la participación femenina en un mercado de trabajo que se estrecha justo cuando regresan al mismo los varones desmovilizados.

Las políticas educativas de los ochenta produjeron cambios importantes para la población en general, pero en particular para los sectores menos favorecidos hasta entonces, como la población de bajos ingresos, la población rural y la población femenina. Las mujeres han constituido en los últimos quinquenios más de la mitad de la matrícula primaria y secundaria, teniendo, en relación a los hombres, un mejor rendimiento y un menor abandono escolar. Se ha observado también un aumento de la matrícula femenina en la educación superior y nuevas orientaciones profesionales. A pesar de esto, el nivel de analfabetismo femenino continúa siendo relativamente alto, especialmente entre las mujeres mayores de cuarenta años.

La situación de salud de las mujeres nicaragüenses ha venido evolucionando lentamente con muchos altibajos, ligados a las condiciones del nivel de vida general de la población. El aumento de cobertura del Sistema Nacional de Salud durante los años ochenta se vio afectado fuertemente primero por la guerra y luego por la crisis económica que todavía vive el país. De esta forma, han reaparecido problemas que Nicaragua había conseguido superar hacia mediados de la década pasada.

La participación femenina en los niveles decisorios de los poderes del Estado ha crecido a un ritmo muy moderado. En el Poder Ejecutivo se destaca que, en 1990, fue elegida la primera mujer Presidenta de Nicaragua, aunque la participación femenina en el gabinete es aún muy baja. En la Asamblea Nacional parece existir un techo en la participación femenina (del 20%) que las mujeres no logran superar, entre otras razones, por la competencia masculina al interior de los partidos. En el Poder Judicial la presencia femenina es más importante y su incorporación fue la más temprana. No obstante, la participación femenina se halla muy estratificada, siendo su proporción muy baja en las Cortes de Apelaciones y Suprema.

Estos contrastes son denunciados por las mujeres, cuyas organizaciones se desarrollaron notablemente desde los años setenta. Durante los ochenta, la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinosa (AMNLAE) impulsó el mejoramiento de la situación de las mujeres en el contexto de cambios políticos. Desde principio de los años noventa su importancia relativa ha disminuido, al tiempo que el número de organizaciones ha crecido considerablemente.

El proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras fue desarrollado en Nicaragua tomando en consideración los resultados de la investigación precedente "Mujeres Centroamericanas", realizada por Ana Isabel García y Enrique Gomáriz. También se ha utilizado el documento preparatorio para la VI Conferencia Regional de América Latina y el Caribe sobre la Mujer, preparado por el Instituto Nicaragüense de la Mujer (INIM).

## AMERICA LATINA



### REPUBLICA DE NICARAGUA

Capital	: Managua.
Superficie	: 120.349 Km <sup>2</sup> .
Población	: 4.432.782 habitantes (1995).
Independencia	: 15 de septiembre de 1821.
Presidenta	: Violeta Chamorro (abril 1990 – abril 1996).

## IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA DEL PAIS



**A**demás de sufrir los efectos de la crisis internacional que sacudió al conjunto de América Latina, la economía de Nicaragua experimentó durante los años ochenta una serie de alteraciones referidas tanto al intento de su modificación estructural como a las tensiones políticas que ello generó en el interior y el exterior del país. Con la victoria electoral de la oposición antisandinista, en 1990, se inició un profundo cambio en la política económica, sin que ello se haya traducido aún en una recuperación productiva sustantiva, en buena medida debido a la ausencia de los recursos externos que parecían previsibles.

Tras la crisis económica coyuntural producida por la guerra que terminó en 1979 con la dictadura de Somoza, el gobierno sandinista inició un corto período (1980-1984) en el que consiguió conjugar crecimiento productivo con cambios en el sistema económico, incluso teniendo que soportar la crisis internacional en 1982, que estancó ese año la producción interna. En efecto, las autoridades revolucionarias se inclinaron rápidamente por una economía mixta, donde el sistema estatal fue formándose con la confiscación de las empresas ligadas al régimen anterior, la nacionalización del sistema financiero privado y del sistema de exportaciones, así como el lanzamiento de una reforma agraria con fuerte acento corporativo. La conformación de este sistema activó

la capacidad instalada de los distintos sectores, impulsando un crecimiento del PIB en torno al 5% anual hasta fines de 1983 (a excepción del año de la crisis, 1982, en que no creció). Sin embargo, en ese mismo proceso se incubaron los problemas que, desde 1984, iban a quebrar progresivamente la economía nicaragüense: desajustes financieros internos, producidos por la caída de la inversión privada (frecuentemente relacionada con una fuga de capitales), así como fuerte déficit público e inflación, en un contexto de conflicto armado creciente y un cuadro exterior hostil, ambos fomentados principalmente por la administración conservadora norteamericana, que en 1985 acabó decretando el embargo comercial a Nicaragua.

Así, desde 1984 y por el resto de la década, pueden identificarse dos períodos en ese proceso general de deterioro económico. El primero, entre 1984 y 1987, en el que el gobierno intenta resistir la situación general -y en particular el conflicto armado- manteniendo las políticas económicas y tratando de salvar el sector externo buscando apoyo en los países del bloque soviético. Como resultado de este intento, la producción interna comienza un curso de reducción, disminuyendo a un promedio del 2% anual.

Esta economía de resistencia se abandona en 1987 y entre 1988 y 1990 tiene lugar un segundo período marcado por una política de ajuste

estructural, en la que se busca recuperar los equilibrios macroeconómicos y enfrentar los desafíos políticos: alcanzar la pacificación y prepararse para la apertura electoral. Tras la depresión que supuso este giro de orientación económica (en 1988 el PIB retrocedió un 12%), el sistema parece tender a un menor desequilibrio (en 1989 se redujo apreciablemente la hiperinflación), aunque en medio de un descenso apreciable del nivel de vida.

Luego de la victoria de la oposición antisandinista en 1990, las nuevas autoridades mantienen la política de ajuste, pero sobre la base de dos supuestos enteramente distintos: la recuperación de la inversión privada (acelerada por la privatización del área pública) y la mejora radical del cuadro exterior. Dado que ambos supuestos no se han hecho realidad, especialmente el segundo, la economía nicaragüense continúa peligrosamente estancada, en un contexto social severamente deteriorado.

## PRODUCCION INTERNA

Hace ya quince años que el sistema productivo nicaragüense viene padeciendo de dos problemas vitales e interconectados: una descapitalización profunda y un deterioro directo, producto de la crisis militar y política. Primero, entre 1976 y 1979, fue el efecto de la guerra antisomocista; después -entre 1984 y 1989-, consecuencia de la confrontación interna y el bloqueo externo norteamericano, y desde 1990 el círculo vicioso de la ausencia de apoyo externo y la

inestabilidad interior.

Así, entre 1984 y 1993 el producto interno se ha reducido en cerca de un cuarto, retrocediendo a un volumen global similar al que tenía en 1970. Dado que la población ha continuado creciendo -a una tasa cercana al 3% anual-, ello implica un empobrecimiento general del país que, medido en términos de la evolución del producto interno por habitante, significa un retroceso del 51,3% desde 1984.

Este retroceso productivo ha afectado a los distintos sectores económicos, si bien las oscilaciones de éstos no siempre han coincidido en el tiempo. A comienzos de los ochenta la crisis golpeó más al sector manufacturero, mientras el agrícola mantenía su crecimiento. Pero desde 1984 la guerra y el bloqueo externo del país que antes era el principal comprador, hicieron retroceder el producto agrícola (agudizando la dependencia alimentaria), en tanto el sector

### CREACION Y GASTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
PIB <sup>(1)</sup>	2.069,5	2.180,6	2.162,7	2.262,4	2.227,1	2.136,2	2.114,4	2.099,5	1.844,9	1.809,0	1.795,5	1.785,8
Tasa de crecimiento	-	5,4	-0,8	4,6	-1,6	-4,1	-1,0	-0,7	-12,1	-1,9	-0,7	-0,5
PIB/Habitante <sup>(2)</sup>	739	756	729	741	709	662	639	619	531	507	488	469
Tasa de crecimiento	-	2,4	-3,6	1,7	-4,3	-6,7	-3,5	-3,0	-14,2	-4,5	-3,7	-4,0

### PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

Agricultura <sup>(1)</sup>	480,3	526,0	540,8	572,0	541,5	515,5	470,3	455,0	415,6	448,6	440,8	429,0
Tasa de crecimiento	-	9,5	2,8	5,8	-5,3	-4,8	-8,8	-3,3	-8,7	7,9	-1,7	-2,7
% del PIB	23,2	24,1	25,0	25,3	24,3	24,1	22,2	21,7	22,5	24,8	24,6	24,0
Industria <sup>(1)</sup>	606,4	629,9	610,7	650,1	654,1	630,8	645,0	639,9	493,4	479,2	464,4	483,9
Tasa de crecimiento	-	3,9	-3,0	6,5	0,6	-3,6	2,3	-0,8	-22,9	-2,9	-3,1	4,2
% del PIB	29,3	28,9	28,2	28,7	29,4	29,5	30,5	30,5	26,7	26,5	25,9	27,1
Servicios <sup>(1)</sup>	982,9	1.024,7	1.011,1	1.040,3	1.031,4	989,8	999,2	1.004,6	935,9	881,3	890,3	872,9
Tasa de crecimiento	-	4,3	-1,3	2,9	-0,9	-4,0	0,9	0,5	-6,8	-5,8	1,0	-2,0
% del PIB	47,5	47,0	46,8	46,0	46,3	46,3	47,3	47,8	50,7	48,7	49,6	48,9

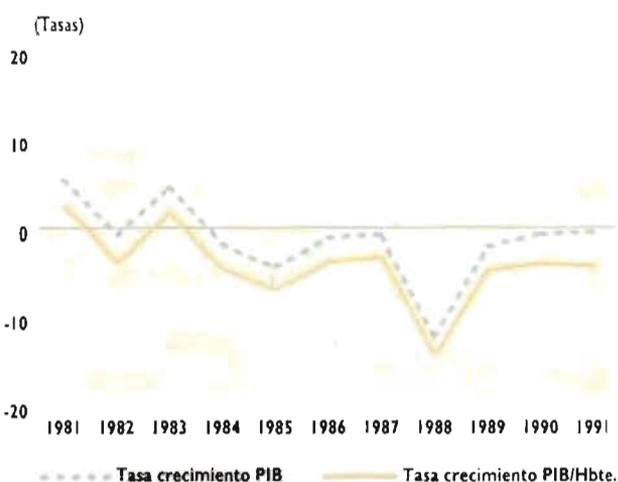
### GASTO TOTAL DEL PIB (%)

Gasto del gobierno	19,7	21,2	25,0	32,8	39,1	43,6	45,8	48,4	33,5	27,0	33,5	21,9
Gasto privado	82,5	67,3	59,1	53,3	51,4	49,3	45,7	44,7	72,2	67,7	57,0	75,3
Variación de existencias	2,2	2,2	2,2	3,0	2,8	2,6	3,5	3,0	-1,3	-0,4	-1,0	1,7
Formación capital fijo	14,6	22,2	18,0	18,0	18,7	19,8	18,7	19,1	19,1	15,2	14,2	13,0
Export. bienes y servicios	24,2	26,4	24,5	25,1	20,2	18,6	15,4	15,2	17,6	23,1	26,9	23,7
Import. bienes y servicios	-43,3	-39,3	-28,8	-32,2	-32,2	-33,8	-29,2	-30,5	-41,0	-32,5	-30,5	-35,7
Total PIB	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0



Notas: (1) Millones de dólares a precios de 1980. (2) Dólares a precios de 1980.

## CRECIMIENTO DEL PIB Y DEL PIB POR HABITANTE



manufacturero se estabilizaba, hasta que el gobierno estableció el ajuste en 1988 y se produjo la depresión en todos los sectores.

Desde el cambio de políticas en 1990, las manufacturas han tenido un comportamiento muy segmentado, activándose aquellas que satisfacen la demanda de los sectores con mayor capacidad adquisitiva y retrocediendo las que responden a la demanda popular. Una situación más desafortunada corresponde a la agricultura, por una coincidencia de distintas dificultades. Ciertos productos tradicionales han repuntado parcialmente, como el café, pero otros, como el algodón, han dejado de ser rentables en las condiciones de producción de Nicaragua. Por otra parte, los rebotes de violencia en distintas regiones impiden una recuperación productiva estable. Finalmente, la grave sequía del último año ha venido a empeorar considerablemente el cuadro general, adoptando rasgos catastróficos en algunas regiones claves (Norte y del Pacífico).

Es importante señalar que este conjunto de alteraciones a la baja no ha modificado sustantivamente la vieja estructura productiva del país: un cuarto del PIB se genera en el campo, una proporción algo superior (27%) en las actividades industriales y cerca del 50% en un sector servicios que es más bien depositario de la mano de obra sobrante que un área propiamente dinámica.

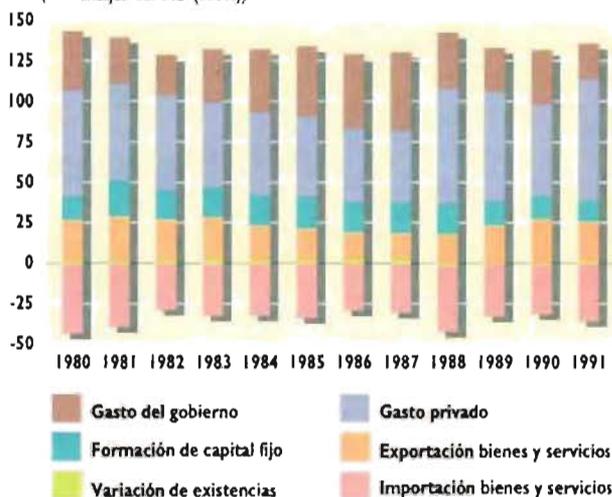
## EVOLUCION DEL PIB POR SECTORES PRODUCTIVOS

(Millones de dólares a precios de 1980)



## GASTO TOTAL DEL PIB

(Porcentajes del PIB (100%))



## SECTOR EXTERNO

Si la producción interna tuvo un corto periodo de bonanza en la pasada década (entre 1980 y 1984), el sector externo careció de ese respiro, presentando ininterrumpidamente valores negativos, que pasaron intermitentemente de mal a peor.

Ya en los primeros años de la década, la balanza negativa de mercancías y la descapitalización desde dentro (debida principalmente a la fuga de capitales), no pudieron ser compensadas por los préstamos

a corto plazo en el exterior o los créditos en especies que empezaron a llegar de los países del área soviética. Desde este punto de partida, la reducción de las importaciones que se iniciara en 1982 sólo pudo reducir el déficit comercial en 1983, puesto que a partir de ese año se inició un declive en la capacidad exportadora, que volvió a empeorar la balanza de mercancías. El saldo negativo sólo pudo reducirse con la depresión interna de 1988, cuya paralización productiva redujo

ostensiblemente las importaciones.

La caída de las exportaciones y la ausencia de recursos externos que agudizó el bloqueo norteamericano, acentuaron la inclinación de las autoridades nicaragüenses hacia los préstamos a corto plazo y la búsqueda de apoyo en los países del bloque soviético. Además de la dependencia política que ello implicaba, el efecto más evidente consistió en el aumento de la deuda, cuyo monto global se cuadruplicó durante la década, pasando de algo

### RELACION ECONOMICA EXTERIOR 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<b>BALANZA DE PAGOS <sup>(1)</sup></b>												
Saldo en cuenta corriente	-376,3	-468,2	-513,9	-507,4	-597,1	-725,7	-687,7	-678,8	-715,2	-369,8	-317,4	-244,8
Balanza de mercancías	-352,5	-414,2	-317,5	-290,4	-322,9	-489,0	-419,6	-439,3	-482,6	-236,6	-238,2	-414,1
Exportaciones de bienes (FOB)	450,5	508,2	406,0	451,9	412,4	305,1	257,8	295,1	235,7	310,7	331,5	266,2
Importaciones de bienes (FOB)	802,9	922,5	723,5	742,3	735,3	794,1	677,4	734,4	718,3	547,3	569,7	680,6
Balanza de servicios netos	-147,7	-124,3	-247,9	-296,3	-364,0	-363,6	-383,2	-374,9	-362,6	-302,1	-280,8	-340,6
Transferencias	123,9	70,3	51,5	79,3	89,8	126,9	115,1	135,4	130,0	168,9	201,6	510,2
Cuentas de capital (Neto)	284,5	662,0	538,5	631,6	884,6	929,2	660,0	763,9	707,4	302,2	119,6	267,4
Variación de reservas <sup>(2)</sup>	201,5	-85,6	-35,4	-18,2	-248,8	-16,7	211,3	-6,2	-43,9	67,6	197,8	-22,6
Errores y omisiones	-109,7	-108,1	10,8	-106,0	-38,7	-186,8	-183,6	-78,9	51,7	nd	nd	nd
<b>DEUDA EXTERNA <sup>(1)</sup></b>												
Deuda desembolsada	2.170,8	2.572,3	2.912,9	4.058,5	4.751,4	5.735,9	6.730,0	7.863,8	8.587,2	9.568,3	10.496,9	10.675,8
Servicio de la deuda	82,2	160,6	201,3	107,1	85,8	64,0	39,6	39,5	26,5	14,2	15,8	264,1
Intereses/exportaciones (%)	17,2	15,1	41,8	43,5	57,9	78,3	88,5	75,6	96,7	63,6	60,2	78,0
<b>CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION (%)</b>												
Café y derivados	38,0	27,3	30,6	35,8	32,8	33,0	46,9	42,2	36,9	24,2	22,4	13,6
Algodón y derivados	6,9	24,4	21,5	25,5	34,6	33,1	19,6	16,5	20,5	9,2	10,9	16,7
Azúcar y derivados	6,0	9,7	9,0	7,4	4,4	2,8	7,5	7,2	1,9	5,1	11,3	11,8
Carne de ganado vacuno	13,4	4,2	8,3	7,3	4,6	4,6	2,0	4,7	8,9	16,4	19,8	14,4
Plátanos	1,9	4,2	2,4	3,4	3,1	6,1	6,7	5,2	6,0	6,1	8,1	10,3
Total	66,2	69,8	71,8	79,4	79,5	79,6	82,7	75,8	74,2	61,0	72,5	66,8
Total primarios <sup>(3)</sup>	86,2	90,6	88,8	91,9	91,7	91,1	94,2	nd	90,5	86,0	nd	nd

Notas: (1) En millones de dólares a precios corrientes. (2) El signo negativo implica aumento. (3) Porcentajes del total de las exportaciones (FOB) de bienes.

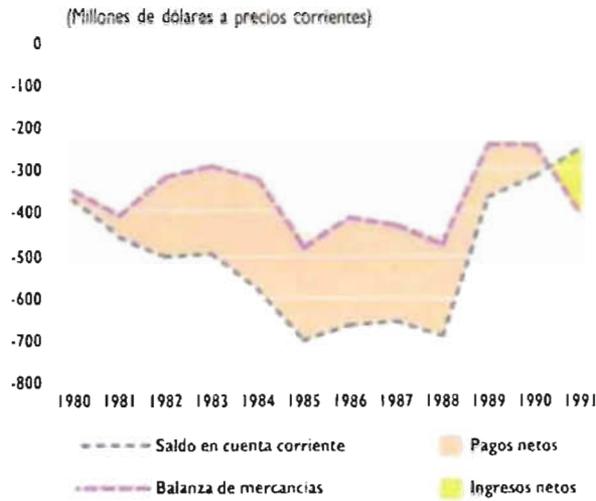
más de dos mil millones de dólares en 1980 a más de nueve mil en 1989. Una idea del lastre que ello acarreo se desprende del hecho de que en 1988 el pago de intereses significó el 96,7% del valor total de las exportaciones.

El ajuste estructural iniciado ese año consiguió reducir apreciablemente el déficit de la balanza de pagos en 1989, si bien como efecto de una reducción productiva generalizada.

Tras la llegada al gobierno de la oposición antisandinista en 1990, se recibieron señales acerca de un apoyo efectivo desde el exterior, tanto para renegociar la deuda como para recibir recursos. Sobre esta base se produjo un crecimiento rápido de las importaciones y del crédito en 1991 y 1992, que erosionaron conjuntamente la balanza comercial y el ahorro interno.

Sin embargo, el apoyo financiero no se ha dado en los términos previstos y la captación de recursos externos continúa aumentando la deuda a corto plazo. Por ello puede afirmarse, como lo hace el último informe de CEPAL sobre este país, que el retroceso de la actividad económica en Nicaragua durante 1993 se explica en buena medida por la merma de los recursos externos, los cuales continúan siendo decisivos para atenuar los costos sociales del tránsito en el sistema económico y contribuir a la estabilidad política que se exige con frecuencia como condición para otorgar ese apoyo externo.

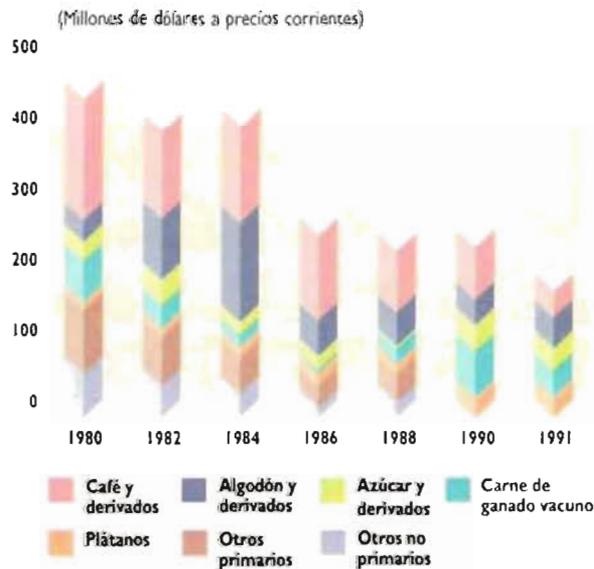
## BALANZA DE PAGOS



## DEUDA EXTERNA



## CINCO PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION



## AHORRO, INVERSION Y GASTO FISCAL

Durante los años ochenta el sistema financiero nicaraguense sufrió un progresivo desequilibrio, hasta llegar a su punto crítico en 1988. Las causas combinadas de tal deterioro se refieren, por un lado, a la descapitalización interna y externa de la economía, y por el otro, al desequilibrio fiscal y su intento de compensación monetaria.

Durante el primer período expansivo, entre 1980 y 1984, tuvo

lugar la descapitalización privada interna, al tiempo que se aumentaba la inversión pública. El resultado fue el desarrollo de la actividad productiva, pero basado en el gasto público y con baja rentabilidad: en 1983 la mayoría de las empresas del sector estatal concluyó con pérdidas y el déficit fiscal se elevó considerablemente (al 30% del PIB).

El paso de la política expansiva a la economía de resistencia (de 1984 a 1987) significó un control del gasto

que disminuyó ese factor de presión sobre el sistema financiero. Sin embargo, este control tenía límites precisos, debido al lastre de los gastos en defensa, que llegaron a significar el 40% del presupuesto estatal. Por otra parte, el drástico corte de los recursos externos, producido por el bloqueo norteamericano, obligó al gobierno a mantener la economía precariamente a flote, con inyecciones de dinero orgánico, créditos de proveedores y donaciones, todo ello combinado con

### FORMACION DE CAPITAL, PRECIOS Y GASTO FISCAL 1980-1991

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
<b>AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS (% DEL PIB)</b>												
Inversión bruta	21,4	30,9	25,7	26,9	28,0	29,2	29,4	29,2	32,7	29,6	27,3	30,1
Ahorro interno bruto	-1,9	13,2	16,6	14,9	11,9	10,2	12,4	10,7	12,4	18,1	14,6	15,6
Transferencias	23,3	17,7	9,1	12,0	16,0	18,9	17,0	18,5	20,4	11,5	12,7	14,5

<b>FORMACION BRUTA DEL CAPITAL FIJO</b>												
Formación capital fijo <sup>(1)</sup>	0,3	0,5	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,4	0,3	0,3	0,2
Tasa de crecimiento	-	60,1	-19,3	4,7	2,2	1,1	-6,1	1,0	-12,0	-22,1	-7,0	-8,9

<b>PRECIOS Y SALARIOS<sup>(2)</sup></b>												
Precios al consumidor	35,3	23,9	24,8	31,1	35,4	219,5	681,5	911,9	14.295,3	4.770,4	7.485,2	1.400,0
Salario real	-15,0	1,5	-12,7	-12,7	-5,1	-23,3	-60,1	4,4	-98,6	nd	nd	nd

<b>GASTO FISCAL (% DEL PIB)</b>												
Gasto total	32,9	33,9	38,6	60,9	61,7	59,0	49,6	47,3	48,2	31,4	32,7	19,6
Tasa de crecimiento <sup>(3)</sup>	-	9,2	-11,0	63,6	-1,7	-8,9	-17,5	-5,6	-12,6	-37,2	5,4	-40,7
Total ingresos	21,3	24,1	25,3	30,9	40,6	36,8	36,2	29,7	22,8	28,6	19,0	26,9
Déficit o superávit	-11,6	-9,8	-13,3	-30,0	-21,1	-22,2	-13,4	-17,6	-25,4	-2,8	-13,7	7,3

<b>GASTO DEL GOBIERNO CENTRAL</b>												
Gasto total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Servicio público general	nd	13,2	14,2	17,5	23,0	24,3	22,8	20,5	28,0	19,1	20,0	27,4
Defensa y orden público	nd	22,9	20,5	20,7	21,1	29,4	35,7	40,9	34,0	39,5	34,3	17,4
Educación	nd	12,6	10,7	9,4	9,7	10,4	11,1	11,5	7,4	9,0	15,9	18,1
Salud	nd	13,5	11,1	8,7	7,5	9,0	10,7	10,3	9,2	13,1	15,6	15,5
Seguros y subsidios	nd	1,5	1,0	0,6	0,7	0,9	2,0	2,0	1,6	2,3	2,8	4,0
Vivienda	nd	3,0	2,4	2,8	4,2	3,5	1,0	0,9	0,0	0,0	0,0	0,7
Asuntos económicos	nd	22,8	27,5	34,3	28,8	17,6	13,9	13,1	16,8	16,7	11,2	12,6
Otros gastos	nd	10,5	12,6	6,0	5,0	4,9	2,8	0,8	3,0	0,3	0,2	4,3

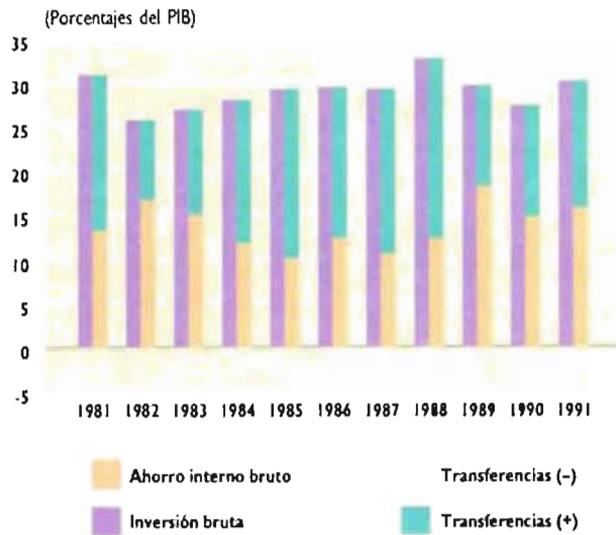
Notas: (1) Miles de millones de dólares a precios constantes de 1980. (2) Tasas de crecimiento promedio anual. (3) Calculada en base a los valores absolutos del Gasto Fiscal en millones de dólares de 1980.

un estricto control de precios y salarios, una elevada tributación indirecta y una variable política de cambios.

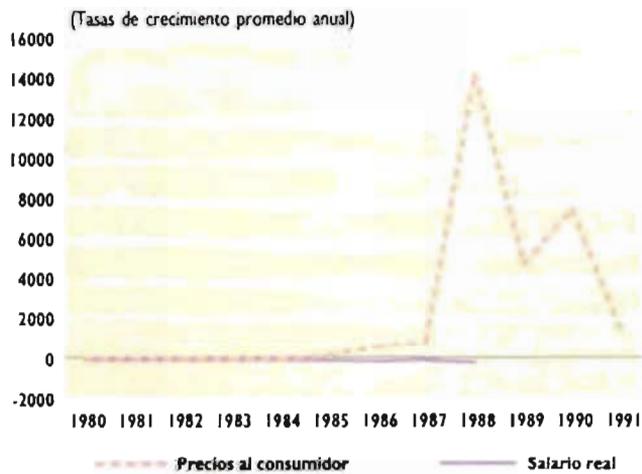
Hacia 1987 el agotamiento de este modelo precario era evidente. El plan de ajuste lanzado por las autoridades el siguiente año, si bien logró una fuerte reducción del gasto público, enfrentó serias dificultades (la más importante, los gastos de emergencia ocasionados por el huracán Juana) que obligaron a nuevas emisiones inorgánicas, en un cuadro de reforma monetaria y mayores presiones sobre los precios. Así, la creciente inflación acabó convirtiéndose en hiperinflación durante 1988: al concluir ese año el índice de precios había crecido en un 14 mil por ciento.

Desde 1990 las nuevas autoridades impulsan el plan de ajuste en un marco de liberación de factores y saneamiento de las finanzas fiscales. Ello ha permitido una drástica reducción del déficit público (incluso en 1991 se logró superávit) y un desplome de la inflación (en 1992 cayó al 20%). Sin embargo, el problema de la descapitalización sigue pesando poderosamente sobre el sistema financiero, colocando al gobierno ante la penosa alternativa de mantener estancado -esperando su lentísima recuperación- el aparato productivo, o enfrentar el riesgo de la emisión monetaria.

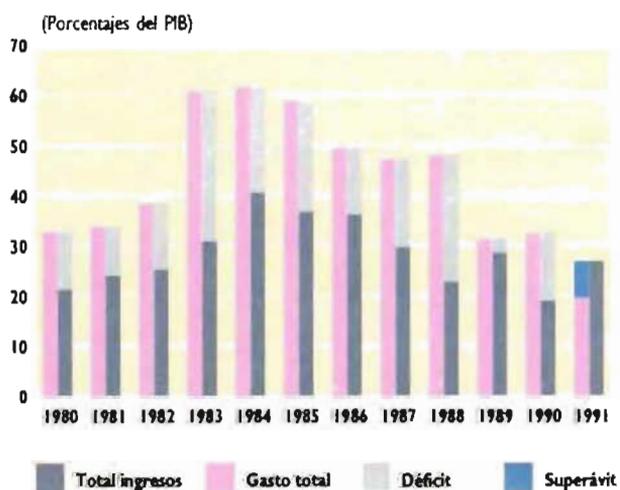
## AHORRO, INVERSION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS



## PRECIOS Y SALARIOS



## INGRESOS, GASTOS Y DEFICIT FISCAL



## POBREZA Y DISTRIBUCION DEL INGRESO

El desarrollo económico que precedió a los años ochenta estabilizó en el país una situación social caracterizada por la grave desigualdad en la distribución del ingreso y la elevada pobreza. Se estima que para 1980 el 20% más rico de la población obtenía cerca del 60% del total del ingreso nacional, mientras el 20% más pobre sólo percibía el 3%. Para ese mismo año se calcula que un 62% de la población se situaba por debajo de la línea de pobreza.

Pese a los esfuerzos desarrollados por el gobierno sandinista por mejorar la situación social, el empobrecimiento general del país produjo durante los años ochenta un aumento de la proporción de población pobre. Se estima que en 1985 esa cifra habría aumentado al 69% y en 1990 al 74%.

Los cambios económicos sucedidos desde 1990 no han conseguido detener, según CEPAL, el descenso de la renta por habitante. En este contexto general, un estudio realizado en 1993 por el Ministerio de Acción Social y agencias de Naciones Unidas, indica un aumento considerable de la pobreza (el 81% de la población), especialmente en cuanto a los indigentes (que pasan del 41% en 1990 al 53% en 1993).

## PROPORCION DEL INGRESO TOTAL CAPTADO POR CADA ESTRATO, 1970-1980

(Porcentajes)

Estrato	1970	1980
20% más pobre	2,0	3,0
20% bajo la mediana	14,0	13,0
20% sobre la mediana	24,0	26,0
20% más rico	60,0	58,0



## EVOLUCION DE LA POBLACION EN CONDICIONES DE POBREZA

(Porcentajes)

	Indigentes	Pobres no indigentes	Total pobres	No pobres	Total
Según canasta básica					
1980	35	27	62	38	100
1985	38	31	69	31	100
1990	41	33	74	26	100
Según necesidades básicas insatisfechas					
1985	39	31	70	30	100
1993	53	28	81	19	100

**L**as mujeres nicaragüenses, que representan en 1995 el 51,2% de la población total del país, han modificado de manera moderada sus características demográficas en las últimas décadas. Ya son mayoritariamente urbanas, pero siguen teniendo una estructura por edad eminentemente joven, y el promedio de hijos procreados durante su vida fértil continúa siendo alto.

En los últimos cuarenta años Nicaragua casi ha cuadruplicado el volumen de su población: en 1950 apenas sobrepasaba el millón de habitantes y en 1993 ya superaba los cuatro millones. En este período, su composición por sexo ha variado en favor de la población femenina: en 1950 las mujeres representaban el 50,3% de la población. Durante la crisis económica y militar de los años ochenta tuvo lugar una reducción apreciable de la proporción de varones, con lo que las mujeres pasaron de representar un 50,2% en 1980 a un 52,2% en 1990.

El crecimiento poblacional ha mantenido un fuerte ritmo, con algunas oscilaciones alrededor de una tasa de nivel todavía elevado (3% anual). Siendo Nicaragua un país de alta fecundidad, el crecimiento de la población es producto fundamentalmente de la natalidad, dado que la mortalidad, manteniéndose a un nivel intermedio, ha contribuido moderadamente. El crecimiento sólo

ha sido frenado por la tendencia emigratoria, que aumentó notablemente durante los años ochenta.

La fecundidad ha descendido un poco más de lo previsto, según lo registrado por las últimas encuestas. En 1992 una encuesta de PROFAMILIA indicaba un promedio de 4,5 hijos por mujer, lo que se asemeja más a la hipótesis baja de fecundidad estimada por el Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, y no a la media que había venido dándose en el caso de Nicaragua.

La población continúa presentando una alta composición de jóvenes: en 1990 un 48% de los habitantes tenía menos de 15 años. Sin embargo, la evolución de las tasas de crecimiento de los grandes grupos de edades presenta rasgos de cierto envejecimiento, como es la tendencia al descenso para los grupos más jóvenes de la población y al aumento en los grupos de adultos y viejos. Las diferencias más importantes entre las composiciones por edades de los hombres y las de las mujeres en los últimos quinquenios son en gran medida producto directo o indirecto del fenómeno bélico.

La tendencia hacia la urbanización ha sido importante en la población nicaragüense, aunque más tardía que en los países más urbanizados del continente. En 1950 la proporción urbana ascendía al 35% y

en 1990 al 55%. La situación de guerra y los proyectos rurales de la década de los ochenta afectaron enormemente la vida en la zona rural, tanto positiva como negativamente, provocando flujos y reflujos que cambiaron coyunturalmente las corrientes migratorias históricas del campo a la ciudad. Como en los otros países de América Latina, la proporción de mujeres que habita áreas urbanas (56%) es superior a la de los hombres (54%).

La mayor parte de la población nicaragüense es mestiza y blanca, teniendo sólo algunos núcleos minoritarios de población indígena y negra, que se localizan principalmente en la zona atlántica del país. Según estimaciones fragmentarias realizadas por el Centro de Investigaciones de la Costa Atlántica en 1992-1993, la población negra e indígena representaba un 3% del total de la población del país, de la cual el 2% estaba constituido por indios miskitos.

La proporción de mujeres emparejadas ascendía en 1992 al 62% de todas las mujeres mayores de 15 años, teniendo las unidas mayor peso que las casadas. Estas habían aumentado su proporción desde 1971, lo mismo que las separadas y divorciadas. Las mujeres en general presentan proporciones menores de soltería que los hombres y mayores de separación y de viudez, debido a que comienzan a emparejarse antes que los hombres, pero se mantienen separadas más tiempo y son más longevas que ellos

(sin olvidar los problemas de declaración sobre el verdadero estado conyugal). Los cambios socio-culturales y los eventos bélicos han debido también afectar, en cierta forma, la situación conyugal de la población nicaragüense.

Como en otros países de la región, se manifiesta en Nicaragua que la tendencia al matrimonio es descendente y la del divorcio ascendente. La legalización del divorcio unilateral, a finales de los ochenta, incrementó la legalización de las separaciones conyugales, aumentando la tasa de divorcialidad y haciendo que entre 1985 y 1989 se pasara de 9 a 20 divorcios por cada cien matrimonios.

Casi el 30% de los hogares nicaragüenses declaraba tener como jefe a una mujer en 1992, siendo esta proporción aún superior en el área urbana. Ahora bien, como sucede en toda América Latina, se sabe que hay problemas de declaración, por cuanto existe la tendencia cultural a considerar la idea de jefatura como algo asociado al sexo masculino. De hecho, las mujeres se declaran jefas de hogar principalmente cuando no tienen pareja conviviente.

## POBLACION

Según estimaciones del Centro Latinoamericano de Demografía, CELADE, la población de Nicaragua sería en 1995 de casi cuatro millones y medio de habitantes, de los cuales el 51,2% correspondería a mujeres. Es decir, que en ese año se calcula habrá 2.165.092 hombres y 2.267.689 mujeres.

Teniendo Nicaragua 120.349 Km<sup>2</sup>, esa cantidad de habitantes significa una densidad poblacional de 36,8 habitantes por kilómetro cuadrado, lo que sitúa a este país entre las naciones latinoamericanas de baja densidad poblacional.

De acuerdo a las proyecciones de CELADE, la población será en el año 2000 de más de cinco millones de habitantes, descendiendo la proporción de mujeres al 50,8%.

## EVOLUCION DE LA POBLACION, POR SEXO

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
1950	1.108.894	551.106	557.788	50,3
1955	1.287.471	639.815	647.656	50,3
1960	1.501.591	746.905	754.687	50,3
1965	1.757.807	875.118	882.688	50,2
1970	2.063.196	1.027.385	1.035.811	50,2
1975	2.425.531	1.211.704	1.213.827	50,0
1980	2.802.416	1.394.649	1.407.767	50,2
1985	3.228.524	1.577.834	1.650.690	51,1
1990	3.676.165	1.757.031	1.919.135	52,2
1995	4.432.782	2.165.092	2.267.689	51,2
2000	5.169.457	2.541.134	2.628.322	50,8



## CAMBIOS EN LOS FACTORES DE POBLACION SEGUN SEXO, 1950-1995

La población nicaragüense ha crecido rápidamente desde 1950 (1.108.894 habitantes), multiplicando su volumen por casi cuatro veces en estos 23 años (4.072.362 hbtos. en 1993 según estimación de CELADE). La tasa de crecimiento total, ya elevada en ese entonces (3% en el quinquenio 1950-1955), se calcula que aumentó hasta 1975, bajando durante los años ochenta y recuperando el nivel de crecimiento a partir de 1990.

Desde mediados de siglo el crecimiento poblacional ha estado referido fundamentalmente al cruce de los factores biológicos, nacimientos y muertes, y en segundo lugar a las oscilaciones del flujo migratorio. En los treinta años que van de 1950 a 1980 tuvo lugar una reducción de la alta mortalidad y una disminución menor en la natalidad. El elevado crecimiento resultante apenas estuvo frenado por una emigración moderada. Sin embargo, desde fines de los años setenta se produjo un aumento notable de la emigración y la mortalidad masculina, como consecuencia de la guerra, que disminuyó apreciablemente el crecimiento demográfico.

En Nicaragua se mantiene la constante demográfica de que nacen más hombres que mujeres, pero también mueren más que ellas, situación que está acentuada por el conflicto bélico, el cual también influyó para que la emigración de varones superara notablemente a la de las mujeres en los años ochenta.

	1950-55	1960-65	1970-75	1980-85	1990-95
<b>Ambos sexos</b>					
<b>Nacimientos</b>	324.800	409.094	529.974	677.970	820.732
<b>Migrantes netos</b>	(7.500)	(12.000)	(25.000)	(95.000)	75.001
<b>Muertes</b>	138.723	140.879	142.639	156.861	138.994
<b>Crecimiento total %</b>	16,1	17,1	17,6	15,2	20,6
<b>Mujeres</b>					
<b>Nacimientos</b>	158.439	199.558	258.524	330.717	400.357
<b>Migrantes netos</b>	(2.500)	(4.000)	(12.500)	(19.465)	15.383
<b>Muertes</b>	66.071	67.557	68.008	68.328	67.123
<b>Crecimiento total %</b>	16,1	17,0	17,2	17,3	18,2
<b>Hombres</b>					
<b>Nacimientos</b>	166.361	209.536	271.450	347.253	420.375
<b>Migrantes netos</b>	(5.000)	(8.000)	(12.500)	(75.535)	59.618
<b>Muertes</b>	72.652	73.322	74.631	88.532	71.871
<b>Crecimiento total %</b>	16,1	17,2	17,9	13,1	23,2



La evolución de las tasas de crecimiento por grandes grupos de edades muestra cómo Nicaragua se encuentra en una transición demográfica moderada, presentando algunos rasgos de cierto envejecimiento, como es la tendencia al descenso del crecimiento de los grupos más jóvenes de la población y el aumento de los grupos de adultos y de personas mayores.

Hasta 1980 las diferencias de comportamiento por sexo no son muy grandes. A partir de entonces,

los cambios experimentados por las tasas de crecimiento de los hombres jóvenes y adultos son más bruscos. A causa de la movilización militar que provocó una mayor sobremortalidad e intensidad en la corriente emigratoria, esa tasa de crecimiento sufrió una baja más importante que la de las mujeres. En el quinquenio 90-95, por el retorno migratorio masculino, se produce una alza brusca de su tasa de crecimiento.

### EVOLUCION DEL CRECIMIENTO DEMOGRAFICO SEGUN EDAD Y SEXO

(Tasas por mil)

Edad	1950-55	1955-60	1960-65	1965-70	1970-75	1975-80	1980-85	1985-90	1990-95
<b>Mujeres</b>									
Todas	29,9	30,6	31,3	32,0	31,7	29,6	31,8	30,1	33,4
0- 4	52,5	27,1	28,0	29,7	29,6	25,5	28,5	23,9	22,0
5-19	27,7	41,0	40,3	36,6	30,1	28,2	30,7	28,8	30,5
20-59	22,2	24,4	25,3	28,8	34,7	32,8	33,3	32,9	40,8
60 y más	22,8	17,0	21,6	27,4	29,8	32,3	42,6	41,5	35,6
<b>Hombres</b>									
Todas	29,9	31,0	31,7	32,1	33,0	28,1	24,7	21,5	41,8
0- 4	48,5	28,4	28,9	30,3	31,0	23,9	29,3	24,4	24,1
5-19	29,6	39,5	39,4	35,8	32,2	27,8	22,6	25,4	47,0
20-59	21,8	25,7	26,4	29,7	35,3	30,4	22,6	13,3	45,4
60 y más	21,7	14,4	19,2	25,0	30,1	30,5	43,4	40,9	39,2

## EDADES DE LA POBLACION

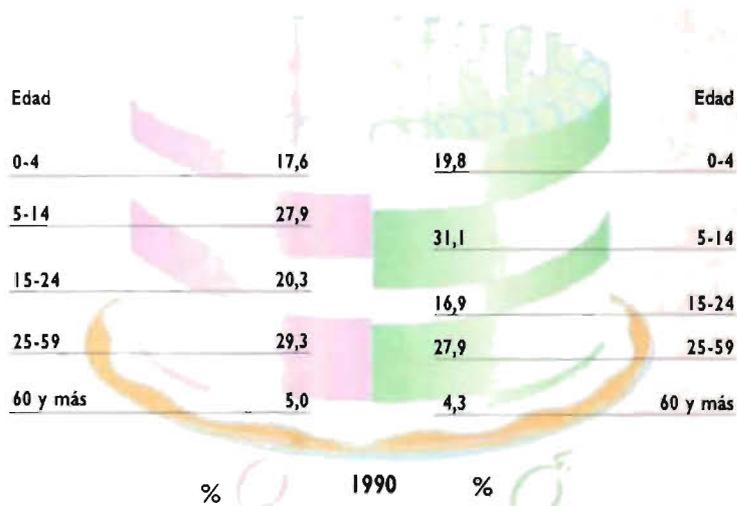
La población de Nicaragua es aún considerablemente joven, con más del 48% de menores de 15 años, lo que refleja sus todavía altos niveles de fecundidad y mortalidad. El modesto descenso de la mortalidad en la niñez, el más modesto descenso de la fecundidad y los altos niveles de emigración de adultos jóvenes, han producido mayores aumentos en la proporción de menores de 15 años desde los años cincuenta (44% en 1950 y 48% en 1990).

En 1950 la proporción de jóvenes era mayor en la población masculina que en la femenina (45% y 43%, respectivamente) por efectos del índice de masculinidad al nacer, de una sobremortalidad masculina moderada y de una baja tasa de emigración de jóvenes (1 por mil) no muy diferenciada por sexo. En 1990 esta diferencia se acentúa bruscamente (50% y 45%) por los factores coyunturales descritos.

## EVOLUCION DE LA ESTRUCTURA ETARIA SEGUN SEXO

(Porcentajes)

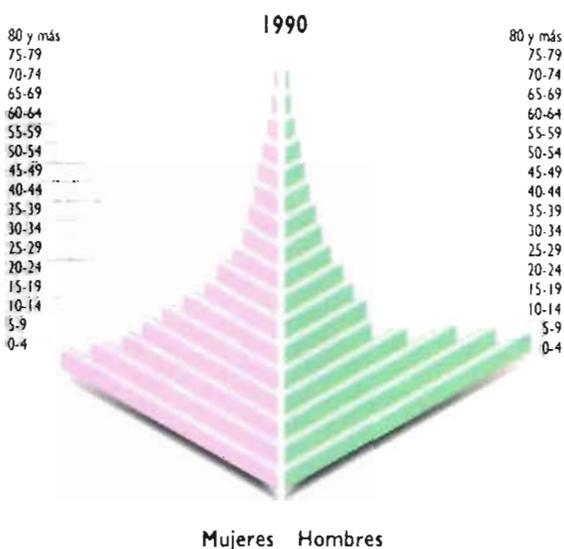
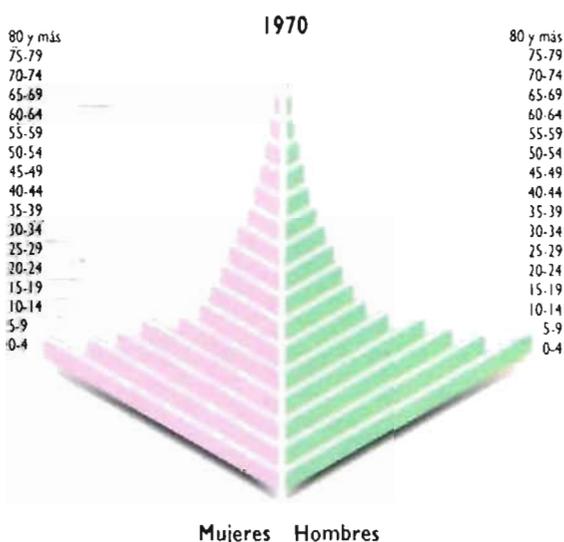
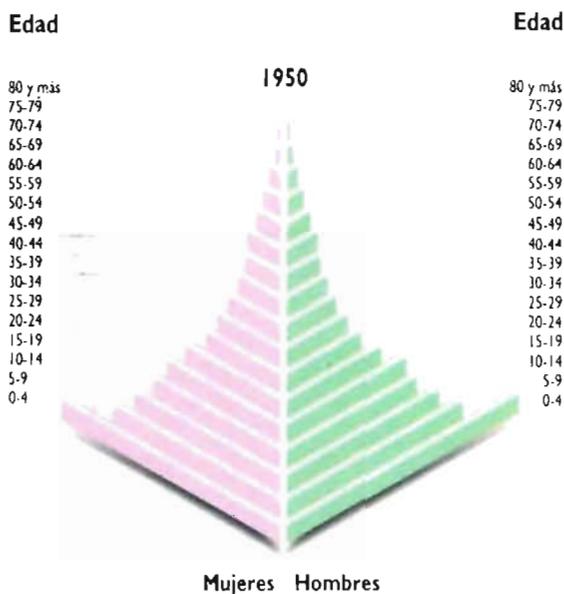
Edad	1950	1970	1990
<b>Ambos sexos</b>			
0- 4	18,2	19,4	18,7
5-14	25,8	29,0	29,4
15-24	19,5	19,3	18,6
25-59	31,6	28,3	28,6
60 y más	4,9	4,0	4,7
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>N°</b>	<b>1.108.894</b>	<b>2.063.195</b>	<b>3.676.167</b>
<b>Mujeres</b>			
0- 4	17,7	19,0	17,6
5-14	25,3	28,6	27,9
15-24	19,5	19,1	20,3
25-59	32,1	28,7	29,3
60 y más	5,3	4,5	5,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>N°</b>	<b>557.788</b>	<b>1.035.811</b>	<b>1.919.136</b>
<b>Hombres</b>			
0- 4	18,6	19,7	19,8
5-14	26,4	29,4	31,1
15-24	19,4	19,4	16,9
25-59	31,1	27,9	27,9
60 y más	4,5	3,6	4,3
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
<b>N°</b>	<b>551.106</b>	<b>1.027.384</b>	<b>1.757.031</b>



## PIRAMIDES DE POBLACION

El cambio moderado de la estructura etaria se hace explícito cuando se distribuye la población de acuerdo a una pirámide de edades, la cual muestra una base apreciablemente ancha, en especial si se la compara con otros países latinoamericanos.

En suma, Nicaragua pertenece al grupo de países que presentan una transición demográfica moderada, en el sentido de estar iniciando el paso de una población joven y de crecimiento rápido a otra más madura y de lento crecimiento. Este grupo de países (formado por El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Paraguay) combina una natalidad alta con una mortalidad más reducida. En los casos de Nicaragua y El Salvador, esta tendencia regular se ha visto alterada por los efectos del conflicto bélico.

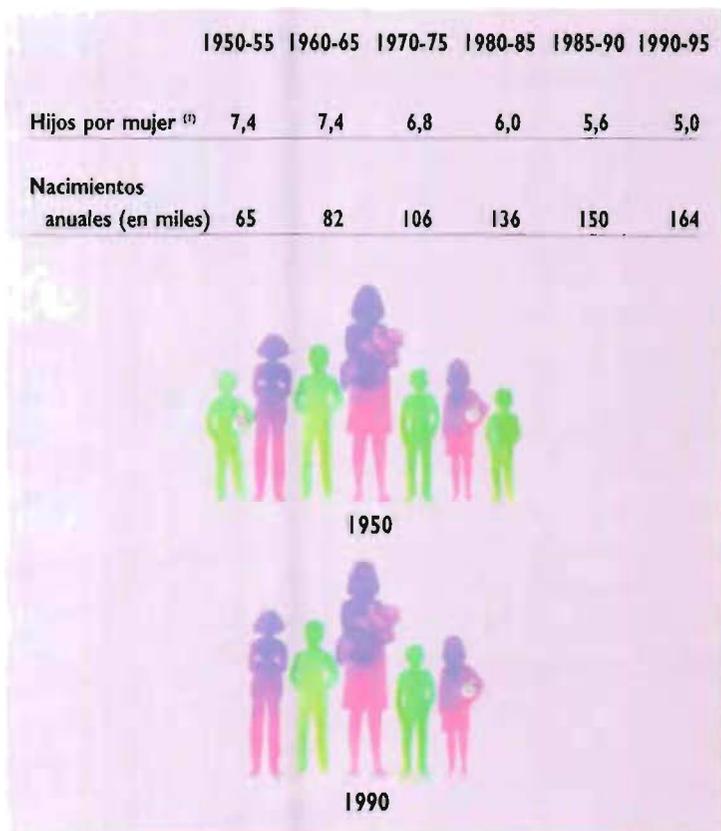


## FECUNDIDAD

Las mujeres nicaragüenses han reducido moderadamente el promedio de hijos que tienen durante su vida fértil. Para el quinquenio 1950-1955 CELADE calculó este promedio en 7,4 hijos por mujer, mientras en el quinquenio 1990-1995 lo estimó en 5 hijos por mujer (para su hipótesis media, y para su hipótesis baja, en 4,6).

Los resultados de una encuesta sobre salud familiar realizada por PROFAMILIA en 1992 estiman el promedio de hijos por mujer para el período 1987-1992 en 4,5 hijos. La encuesta no incluye la costa Atlántica de Nicaragua, que en 1985 presentó los niveles más altos de fecundidad. Sin embargo, por el poco peso poblacional que representa esta región (alrededor del 9% de la población total del país), su influencia es pequeña en la estimación nacional. Puede afirmarse, por tanto, que la fecundidad ha descendido más de lo esperado, acercándose a la hipótesis baja de las proyecciones.

## EVOLUCION DE LA FECUNDIDAD



Nota : (1) Tasa global de fecundidad.

## FECUNDIDAD SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1977-1992

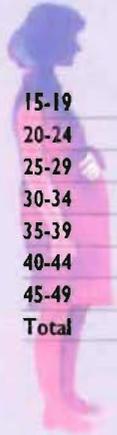
(Tasas globales de fecundidad: hijos por mujer)

	1977	1984	1987-1992
<b>Total país</b>	6,5	5,8	4,6
<b>Nivel socioeconómico</b>			
Bajo	nd	nd	6,3
Medio	nd	nd	3,7
Alto	nd	nd	2,5
<b>Zona de residencia</b>			
Managua	3,6	3,8	3,2
Urbana <sup>(1)</sup>	4,6	4,6	3,6
Rural	8,4	7,6	6,4
<b>Años de estudio <sup>(2)</sup></b>			
Ninguna instrucción	-	-	6,9
Menos de 3	8,2	7,6	5,4
3 a 6	5,0	5,5	3,9
7 y más	3,4	3,0	3,4

Notas : (1) Para los años 1987-1992, en lo urbano no se incluye Managua. (2) Para los años 1987-1992, el desglose de los años de estudios es el siguiente: ninguna instrucción, primaria incompleta, primaria completa, y secundaria incompleta.

## FECUNDIDAD SEGUN GRUPOS DE EDAD 1970-1995

(Tasas específicas de nacimientos por cien mujeres en edad fértil)



Edad	1970-1975		1980-1985		1990-1995	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
15-19	18,7	13,8	18,3	15,3	12,6	12,5
20-24	30,8	22,7	28,1	23,4	29,6	29,3
25-29	31,3	23,0	27,5	22,9	24,9	24,7
30-34	25,6	18,9	21,8	18,2	16,7	16,6
35-39	19,0	14,0	15,8	13,2	10,9	10,8
40-44	8,1	6,0	6,6	5,5	5,2	5,1
45-49	2,2	1,6	1,8	1,5	1,0	1,0
Total		100,0		100,0		100,0

La información disponible muestra que las mujeres de menor instrucción, de más bajo nivel socioeconómico y de residencia rural, tienen en promedio un mayor número de hijos. Entre estos factores diferenciales, el de mayor peso es el nivel socioeconómico: la tasa de fecundidad de los sectores de bajos recursos es de 6,3 hijos, frente a la de 2,5 de los sectores de elevado nivel socioeconómico.

La reducción de la fecundidad se ha dado en las mujeres de todas las edades, si bien hasta fines de los años ochenta había descendido menos en las jóvenes menores de 20 años, lo que implicó un aumento de la proporción de hijos procedentes de madres de ese grupo etario (las estimaciones de CELADE para el primer quinquenio de los años noventa son menos confiables; ver capítulo Observaciones Metodológicas).

La maternidad temprana trae regularmente consecuencias negativas para el desarrollo de las mujeres. Existe la tendencia a suspender o abandonar los estudios y a incorporarse menos a la vida activa. En caso de verse forzadas a la actividad laboral, se incorporan a los sectores más desfavorables del mercado de trabajo. Todo ello sin olvidar los mayores riesgos de salud que enfrentan tanto ellas como sus hijos.

## DISTRIBUCION ESPACIAL

La emigración poblacional del campo hacia la ciudad ha sido apreciable en Nicaragua, aunque mucho menor que en otros países sudamericanos. Según CELADE, en 1990 cerca de la mitad de la población (55,3%) vivía en zonas rurales.

Entre los años 1950 y 1975, la proporción urbana de la población pasó de 35% a 49%. Los diferentes cambios socio-políticos y la situación bélica provocaron flujos y reflujos de los movimientos migratorios, llegando a encontrarse, en la encuesta de 1985, un reflujo significativo, que frenó la tendencia histórica a la urbanización.

Como en el resto del continente latinoamericano, la población femenina presenta una composición urbana mayor que la masculina. En 1990 se estima que un 56,4% de las mujeres habitaba en las ciudades, cifra que era del 54,2% en el caso de los hombres.

La población rural tiene una composición de jóvenes mayor que la urbana, producto del mayor nivel de la fecundidad, una más alta mortalidad y una emigración de los jóvenes y adultos en edad de trabajar.

## EVOLUCION DE LA POBLACION URBANA POR SEXO

(Porcentajes)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	47,0	49,5	44,4
1975	49,0	51,0	47,0
1980	51,1	52,5	49,7
1985	53,2	54,0	52,4
1990	55,3	56,4	54,2



## POBLACION POR ZONA SEGUN SEXO Y EDAD, 1970-1990

(Porcentajes)

Edad	1970		1990	
	Urbana	Rural	Urbana	Rural
<b>Ambos sexos</b>				
0- 4	17,8	20,5	16,1	20,0
5-14	28,4	29,7	25,8	30,7
15-24	20,3	18,5	21,8	17,8
25-59	29,1	27,9	31,8	27,4
60 y más	4,3	3,4	4,4	4,2
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	964.391	1.088.151	2.140.458	1.730.360
<b>Mujeres</b>				
0- 4	16,7	21,0	15,7	19,9
5-14	27,4	30,2	25,3	30,7
15-24	20,5	18,0	21,2	18,2
25-59	30,3	27,4	32,8	27,1
60 y más	5,0	3,4	5,1	4,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	510.359	520.048	1.088.919	841.791
<b>Hombres</b>				
0- 4	19,1	20,0	16,5	20,0
5-14	29,5	29,3	26,4	30,7
15-24	20,1	18,9	22,5	17,3
25-59	27,8	28,3	30,8	27,7
60 y más	3,6	3,5	3,7	4,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Nº	454.032	568.103	1.051.539	888.569

## POBLACION INDIGENA

## ESTIMACION DE LA POBLACION INDIGENA Y NEGRA, SEGUN GRUPO ETNICO 1992-1993

La mayoría de la población nicaragüense es mestiza y blanca, existiendo núcleos de población indígena y negra, principalmente en la zona Atlántica del país. Según estimaciones fragmentarias realizadas a partir de investigaciones del Centro de Investigación de la Costa Atlántica, la población indígena y negra de Nicaragua ascendía en 1992 a 124.242 personas, es decir, un poco más del 3% de la población total.

De ese conjunto de personas, en torno a un quinto era criollo (raza negra) y el 80% restante se repartía en cuatro etnias indígenas, si bien la gran mayoría era miskito (cerca del 90% del total de indígenas, o sea, algo más del 2% de la población total de Nicaragua).

Grupo étnico	N°	%	% de la población total
Miskitos	87.435	70,4	2,2
Criollos	26.648	21,4	0,7
Sumus	6.076	4,9	0,2
Garífonos	3.060	2,5	0,1
Ramas	1.023	0,8	0,0
<b>Total</b>	<b>124.242</b>	<b>100,0</b>	<b>3,1</b>

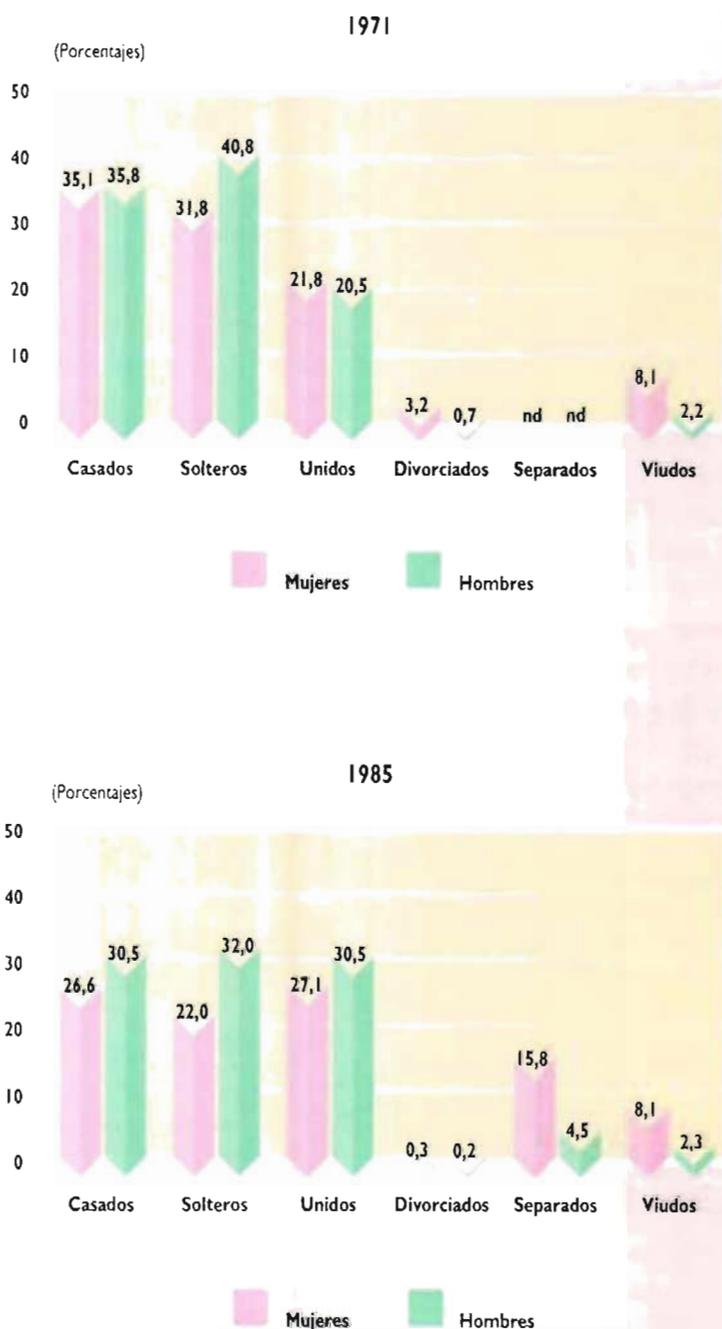


## SITUACION CONYUGAL

EL 62% de las mujeres de 15 años y más se declaró emparejada en la encuesta de PROFAMILIA de 1992, habiendo una mayor proporción de unidas (cerca del 35%) que de casadas (27%). Entre 1971 y 1992 ha aumentado apreciablemente la proporción de mujeres emparejadas, principalmente las unidas, y disminuido la de solteras, si bien han sido las separadas/divorciadas quienes han experimentado el mayor incremento (del 3,2% en 1971 al 15% en 1992). Este considerable crecimiento puede estar referido, por un lado, a la legalización del divorcio unilateral y, por otro, a la superación de los prejuicios de parte de las mujeres en cuanto a declararse en unión de hecho o separada (que en 1971 puede haber estado abultando la proporción de solteras). Ya en la encuesta de 1985 las mujeres que se declararon separadas representaban casi un 16%.

Como en el resto del continente latinoamericano, la situación conyugal de las mujeres presenta diferencias con la de los hombres, especialmente en cuanto a la mayor proporción de solteros entre los varones y a la muy superior proporción de separadas entre las mujeres: en 1985 esa proporción era del 16% en ellas mientras no alcanzaba al 5% en el caso de los hombres.

## POBLACION SEGUN ESTADO CONYUGAL Y SEXO, 1971-1985

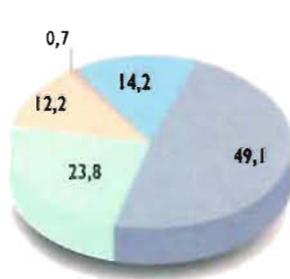


## ESTADO CONYUGAL DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN EDAD, 1985

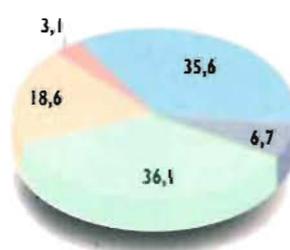
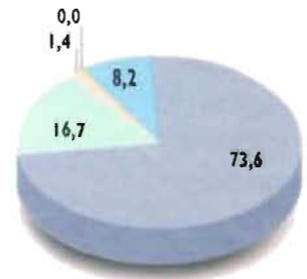
(Porcentajes)

Estas diferencias se explican, aparte de los sesgos en las declaraciones por cuestiones culturales, por distintas razones: la mayor proporción de viudas entre las mujeres se debe a que las mujeres son más longevas que los hombres; la mayor proporción de solteros, al hecho de que la población masculina es más joven que la femenina (además de los problemas de declaración que puedan existir) y, sobre todo, la mayor proporción de separadas/divorciadas a la tendencia en los hombres a volver a emparejarse más rápidamente que las mujeres. Ahora bien, esta tendencia es posible por cuanto existe una cantidad mayor de mujeres, especialmente en los extremos de la escala etaria, en disposición de emparejarse.

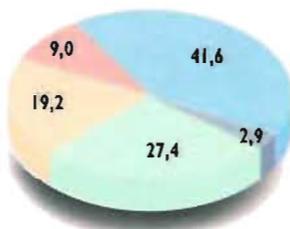
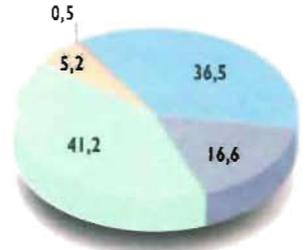
En efecto, a partir de los 40 años ya hay un número apreciable de viudas y, en edades jóvenes, las mujeres comienzan a emparejarse antes que los varones: en 1985 entre las personas menores de 25 años casi la mitad de las mujeres estaba o había estado emparejada, mientras esa situación afectaba sólo a un cuarto de los varones jóvenes.



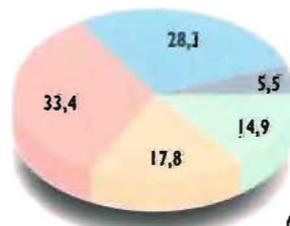
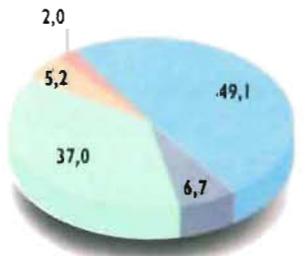
15-24 años



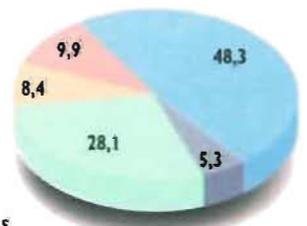
25-44 años



45-59 años



60 y más años

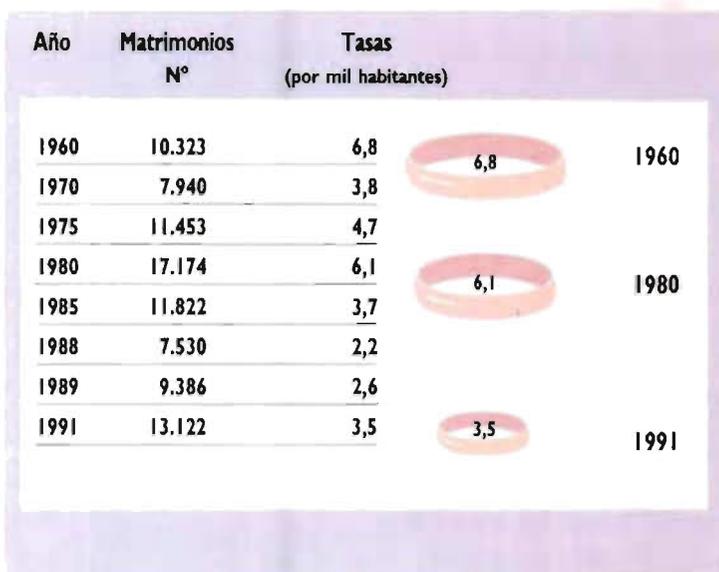


## MATRIMONIOS CELEBRADOS AL AÑO Y TASAS DE NUPCIALIDAD, 1975-1991

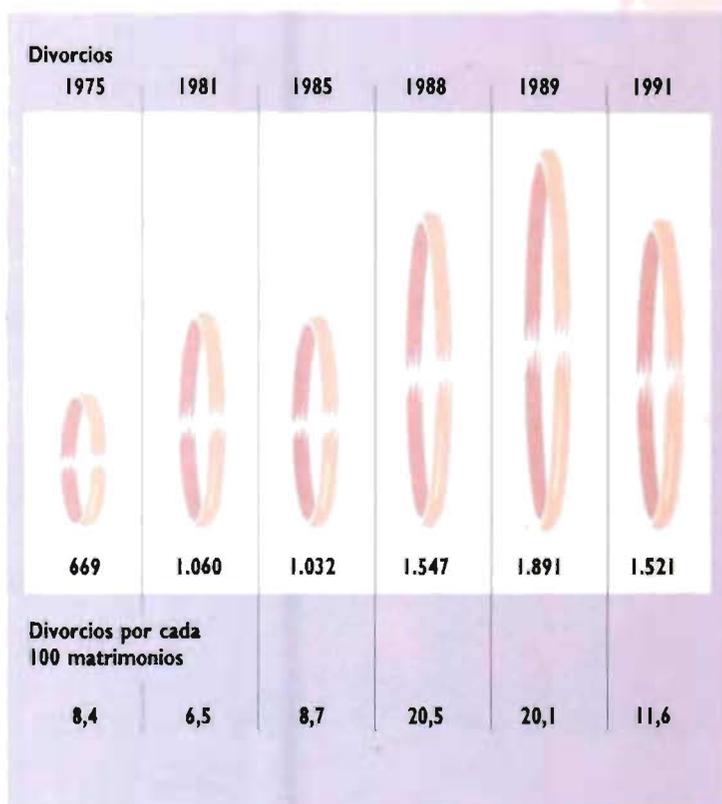
Como en otros países de América Latina, la tendencia al emparejamiento por matrimonio ha ido descendiendo con el tiempo, mientras la referida a la separación conyugal mediante divorcio ha ido aumentando.

Tales tendencias se agudizaron notablemente en Nicaragua durante los años ochenta, cuando la tasa de nupcialidad cayó del 6,1 en 1980 al 2,6 por mil en 1989, en tanto la divorcialidad ascendió del 6,5 en 1981 al 20,1 por mil en 1989. Con los primeros años noventa esas tendencias se moderaron en cierta medida, aunque sin cambiar bruscamente.

Es importante subrayar que estos datos no reflejan fielmente la tendencia al emparejamiento o a la separación conyugal, sino sólo a realizar ambas conductas mediante formalización legal. A su vez, ello explica el crecimiento de los divorcios producidos a fines de los ochenta, cuando se legisló al respecto.



## EVOLUCION DEL NUMERO DE DIVORCIOS 1975-1991



## FAMILIA Y JEFATURA DE HOGAR

La información sobre hogares proveniente de la Encuesta de Nivel de Vida de 1992, arroja un promedio de 5,6 personas por hogar e indica que un cuarto de éstos contiene grupos familiares de tamaño reducido (de 1 a 3 miembros) y más de un treinta por ciento tiene más de siete miembros.

Los hogares urbanos tienen un número promedio menor de personas por hogar (5,3) y una proporción mayor de hogares reducidos (26% frente al 22,4% en el área rural).

En 1992 un 28,1% de los hogares reporta como jefe a una mujer. La proporción de hogares con jefatura femenina ha venido aumentando paulatinamente a través del tiempo: era del 22,5% en 1978, cifra que aumentó al 24,3% en 1985. La proporción de jefas es mayor en la zona urbana que en la rural, lo mismo que su crecimiento.

## JEFATURA DE HOGAR POR SEXO, 1978-1992

Año	Jefas mujeres		Jefes hombres	
	Nº	%	Nº	%
1978 <sup>(1)</sup>	1.492	22,5	4.910	74,2
1985	129.501	24,3	403.945	75,7
1992 <sup>(2)</sup>	nd	28,1	nd	71,9

Notas : (1) Muestra de 6.619 hogares. (2) Los jefes de hogar en 1992, y más los de 1978 y 1985, de 10 y más años de edad.

## TAMAÑO DE LOS HOGARES, SEGUN ZONA POR SEXO DEL JEFE, 1992

(Porcentajes)

Nº de miembros del hogar		Total ambos sexos	Jefes hombres	Jefas mujeres
<b>Total país</b>	1 a 3	24,5	21,7	31,9
	4	15,8	16,6	13,6
	5 a 6	29,1	30,5	25,4
	7 a 9	22,4	23,3	20,1
	10 y más	8,2	7,9	9,0
	<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0
	<b>Tamaño promedio</b>	5,6	5,7	5,4
<b>Urbano</b>	1 a 3	26,3	23,1	32,2
	4	16,1	18,5	11,7
	5 a 6	31,4	34,1	26,5
	7 a 9	19,5	18,8	20,8
	10 y más	6,7	5,5	8,8
	<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0
	<b>Tamaño promedio</b>	5,3	5,3	5,4
<b>Rural</b>	1 a 3	22,4	20,2	31,4
	4	15,3	14,7	18,0
	5 a 6	26,2	27,0	22,9
	7 a 9	26,0	27,8	18,3
	10 y más	10,1	10,3	9,4
	<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0
	<b>Tamaño promedio</b>	5,9	6,0	5,3

Nota : Corresponde a los jefes de hogar de 15 y más años de edad.

## JEFES DE HOGAR, POR SEXO SEGUN ZONA, 1992

(Porcentajes)

Zona	Jefas mujeres		Jefes hombres		Total Jefes % zona
	% total	% zona	% total	% zona	
Urbana	35,6	70,1	64,4	49,6	55,3
Rural	18,8	29,9	81,2	50,4	44,7
<b>Total</b>	28,1	100,0	71,9	100,0	100,0

### JEFES DE HOGAR, POR SEXO SEGUN ESTADO CONYUGAL, 1992

(Porcentajes)

Estado conyugal	Jefas mujeres	Jefes hombres
Casados	12,6	42,6
Solteros	6,3	2,9
Unidos	7,0	48,4
Divorciados	3,7	0,3
Separados	39,7	3,0
Viudos	30,7	2,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Los hogares con jefatura femenina presentan características específicas muy marcadas. Ante todo, la gran mayoría de ellos carece de pareja conviviente, en tanto sucede lo contrario en el caso de los hogares con jefatura masculina. Ello se refleja en el estado civil de ambos tipos de jefes: sólo un 19,6% de las jefas es casada o unida, cifra que es del 91% en el caso de los jefes.

Por otra parte, mientras la gran mayoría de los jefes varones es joven y/o adulto, las jefas mujeres se dividen en tres grandes bloques de edades: un primer bloque (32,7% del total) tiene de 15 a 39 años, es decir, se trata de mujeres en edad productiva y reproductiva; un segundo bloque (40%) de mujeres entre los 40 y los 60 años, es decir, que salen de su etapa reproductiva pero todavía están en plena capacidad productiva; y un tercer bloque (27,4%) de mujeres que superan los 60 años.

Dado el peso de las mujeres mayores entre las jefas de hogar, éstas presentan un nivel educativo menor que el de los jefes varones y, sobre todo, menor que el de la población femenina global: en 1992 un 38,3% de las jefas carecía de estudios, mientras esa cifra era del 35,4% en los jefes varones y sólo del 27,8% en el conjunto de la población femenina.

### JEFES DE HOGAR, POR SEXO SEGUN EDAD, 1992

(Porcentajes)

Edad	Jefas mujeres	Jefes hombres	Total
15-24	4,3	7,6	6,7
25-39	28,4	43,0	38,9
40-59	39,9	34,0	35,6
60 y más	27,4	15,4	18,8
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

### POBLACION TOTAL Y JEFES DE HOGAR POR AÑOS DE ESTUDIO, SEGUN SEXO 1992

(Porcentajes)

	Años de estudio				Ignorado	Total
	Ninguno	1-3	4-6	7 y más		
<b>Población total</b>	27,7	16,0	25,8	30,4	0,1	100,0
<b>Mujeres</b>	27,8	16,2	25,3	30,6	0,1	100,0
<b>Hombres</b>	27,6	16,1	26,2	30,0	0,1	100,0
<b>Total jefes</b>	36,2	17,6	22,7	23,4	0,1	100,0
<b>Jefas mujeres</b>	38,3	18,4	22,1	21,1	0,1	100,0
<b>Jefes hombres</b>	35,4	17,2	23,0	24,3	0,1	100,0

Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.



## TRABAJO

**L**as mujeres han tenido una amplia participación en el desarrollo socioeconómico de Nicaragua, principalmente por dos vías: el trabajo doméstico y el empleo en actividades propias del mercado económico. Esta participación femenina ha estado condicionada por los particulares procesos económicos que ha experimentado el país y por su propia condición de género.

Como sucede en el resto de América Latina, el problema es que, por diversas razones, la contribución de las mujeres resulta sólo parcialmente visible. Ante todo, porque únicamente las actividades convencionalmente consideradas como económicas son integradas en la contabilidad nacional. Los intentos realizados para medir el aporte del trabajo doméstico a la economía nacional no han modificado las convenciones al respecto. Así como tampoco ha concluido la discusión acerca de si ese trabajo podría ser de alguna forma retribuido, y si con ello aumentaría la autonomía personal de las mujeres.

La participación de las mujeres en el desarrollo adquiere visibilidad, fundamentalmente cuando puede medirse como actividad económica. Ello representa un problema en ámbitos donde esa actividad es difícil de distinguir del trabajo doméstico. Así sucede, por ejemplo, en las zonas rurales, donde la mujer trabaja en los cultivos, pero se

declara ama de casa; se enrola como trabajadora agrícola, pero como ayudante del hombre, y si hay un hombre en la familia, éste es el miembro de la cooperativa y no la mujer, aunque los dos trabajen en ella.

Lo anterior responde a valores culturales que consideran natural una cierta división sexual del trabajo, según la cual la mujer debe asumir el quehacer doméstico, lo que generalmente hace, aunque realice otro trabajo claramente reconocido como integrado al mercado laboral. Asume, así, la ya reconocida doble jornada femenina.

En realidad, desde siempre, una buena proporción de mujeres ha estado integrada al sector económicamente activo. Esto se ha hecho cada vez más evidente, tanto a través de su incremento numérico como asalariadas, como mediante su registro como persona que se ocupa por cuenta propia.

De esta forma, desde mediados de los años ochenta, un tercio de la fuerza laboral nicaragüense está constituida por mujeres, así como también en torno a un tercio de las mujeres en edad de trabajar (10 años y más) está integrado al mercado de trabajo. Se presenta esta proporción como un mínimo, dado que muchos investigadores consideran que aún en las encuestas de empleo que se realizan actualmente en América Latina se subestima la participación económica femenina (subestimación

que consideran todavía mayor en los censos de población).

En relación con los mencionados valores culturales, la participación económica de las mujeres ha tenido lugar principalmente en calidad de trabajadoras de los servicios o empleadas de oficina, mientras que los hombres se han empleado tradicionalmente como trabajadores agrícolas y no agrícolas.

No obstante, tanto el nivel global de participación como la estructura del empleo femenino sufrieron durante los años ochenta fuertes modificaciones a causa de la crisis política y militar. En efecto, la tendencia al incremento de la integración de las mujeres en la Población Económicamente Activa (PEA) que venía experimentándose durante los años setenta, sufrió una notable aceleración cuando, en la década siguiente, una proporción importante de hombres en edad activa se integró a las filas combatientes.

En consecuencia, las mujeres se dedicaron más al trabajo en el aparato productivo, incorporándose a nuevos tipos de tareas y accediendo sobre todo al nivel de cuadros medios de la administración pública y de la actividad privada.

Ahora bien, cuando a fines de los años ochenta se produjo el proceso de pacificación, sin que ocurriera la tan esperada recuperación productiva, el regreso de los hombres a un mercado de trabajo estancado y sin expectativas, implicó

que el anterior crecimiento de la participación económica femenina se detuviera. Así, la Encuesta de Hogares de 1993 registra que la proporción femenina de la PEA nacional no ha aumentado desde la Encuesta de 1985 (33,2%) y que la tasa de participación de las mujeres incluso ha disminuido ligeramente: del 31,2% en 1985 al 30,2% en 1993.

Por otra parte, el profundo estancamiento económico ha introducido modificaciones en la estructura del empleo. Se ha producido una desocupación generalizada en la industria, que ha movido a la población activa a buscar trabajo en la agricultura y el sector servicios (espurio e informalizado). Así, si la industria ocupaba en 1985 a un 15,7% de la PEA, esa cifra había descendido al 6,6% en 1993. De igual forma, ha descendido la proporción de asalariados y han aumentado fuertemente las personas que se registran como familiares no remunerados.

En este contexto de los años noventa, las mujeres han visto aumentar las dificultades para integrarse a la población ocupada y seguir avanzando en profesiones no tradicionalmente femeninas, como lo habían hecho en la década anterior. Todo ello sin que hayan disminuido de forma importante las diferencias salariales en su contra, ni se haya desarrollado un sistema oportuno de capacitación profesional que permita a estas mujeres, con niveles educativos formales iguales a los de los hombres, abrirse camino en el

difícil mercado de trabajo que presenta actualmente Nicaragua.

## PARTICIPACION ECONOMICA

La información estadística obtenida de distintas fuentes indica un crecimiento sostenido de la cantidad de mujeres que se registran como parte de la Población Económicamente Activa (PEA) en las últimas décadas.

De acuerdo a la Encuesta de Hogares de 1993, las mujeres representan un tercio del total de la PEA nacional. Ello, a pesar del subregistro que sufre la participación económica femenina, especialmente en cuanto a trabajos informales y en las zonas rurales.

Durante los años ochenta, este crecimiento se produjo tanto frente a la propia población femenina en edad de trabajar, como -especialmente- en relación con la participación económica masculina, dado que el conflicto militar significó un drenaje de hombres del ámbito productivo.

Desde el término de los ochenta, con el proceso de pacificación y el regreso de los movilizados al mercado de trabajo, parece haber disminuido ese ritmo rápido de crecimiento de la participación económica femenina. En efecto, no se ha incrementado la proporción de mujeres de la PEA (que era del 33,2% en 1985 y sigue siendo esa cifra en 1993) y ha disminuido ligeramente su tasa de participación (que era del 31,3 en 1985 y del 30,2 en 1993).

## POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, 1977-1993 (SEGUN ENCUESTAS)

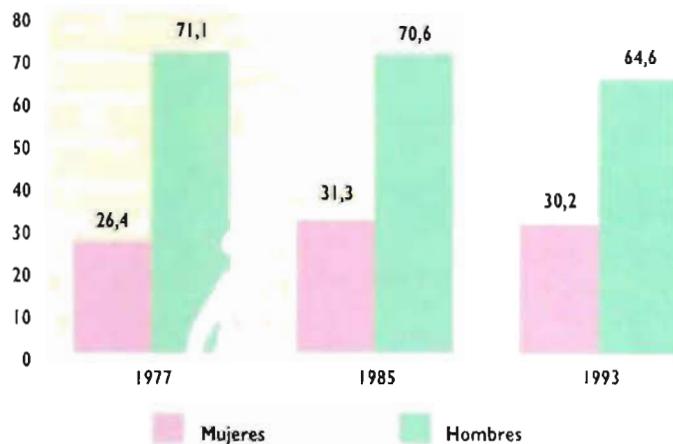
(En miles)

Año	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀ / Total %
1977 <sup>(1)</sup>	770	550	220	28,6
1985	1.064	711	353	33,2
1993	nd	nd	nd	33,2

Notas: (1) Estimación en base a tasas de la Encuesta Demográfica Nacional 76-78, ESDENIC '78. Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

## TASAS DE PARTICIPACION ECONOMICA POR SEXO, 1977-1993 (SEGUN ENCUESTAS)

(Tasas por cien)



Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad

## EVOLUCION DE LA PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO

El subregistro de la participación económica femenina es mayor en los Censos que en las Encuestas de Hogar, entre otras causas, porque los primeros no tienen como objetivo principal recoger información sobre empleo. Este fenómeno no sucede con la población masculina, lo que indica que los Censos no registran bien lo que se considera socialmente como "fuerza de trabajo secundaria".

Es importante subrayar esto, por cuanto en Nicaragua las series históricas deben recurrir a los Censos, dado que las Encuestas sólo se practican desde mediados de los años setenta. De esta forma, la serie confeccionada por CELADE presenta un cambio brusco durante los setenta, porque toma como referencia para 1970 las bajas tasas censales (17,7) y desde fines de los setenta los datos de Encuestas (26,8 en 1980).

En todo caso, lo que destaca de estas estimaciones de CELADE es la notable diferencia existente en el crecimiento de la PEA de ambos sexos: mientras la femenina creció un 252% en los pasados veinte años, la masculina lo hizo en un 66,9%.

Año	Total PEA			Tasas de actividad (Tasas por cien)		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
1970	581.710	120.294	20,7	43,4	17,7	69,9
1975	724.660	177.430	24,5	45,9	22,2	70,0
1980	886.640	250.191	28,2	48,3	26,8	70,3
1985	1.059.762	344.405	32,5	50,1	31,3	70,7
1990	1.193.669	423.635	35,5	49,7	32,8	69,4
1992	1.286.937	462.494	35,9	49,7	33,3	68,7

## CRECIMIENTO DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO, 1970-1990

Hombres

66,9 %

Mujeres

252,2 %

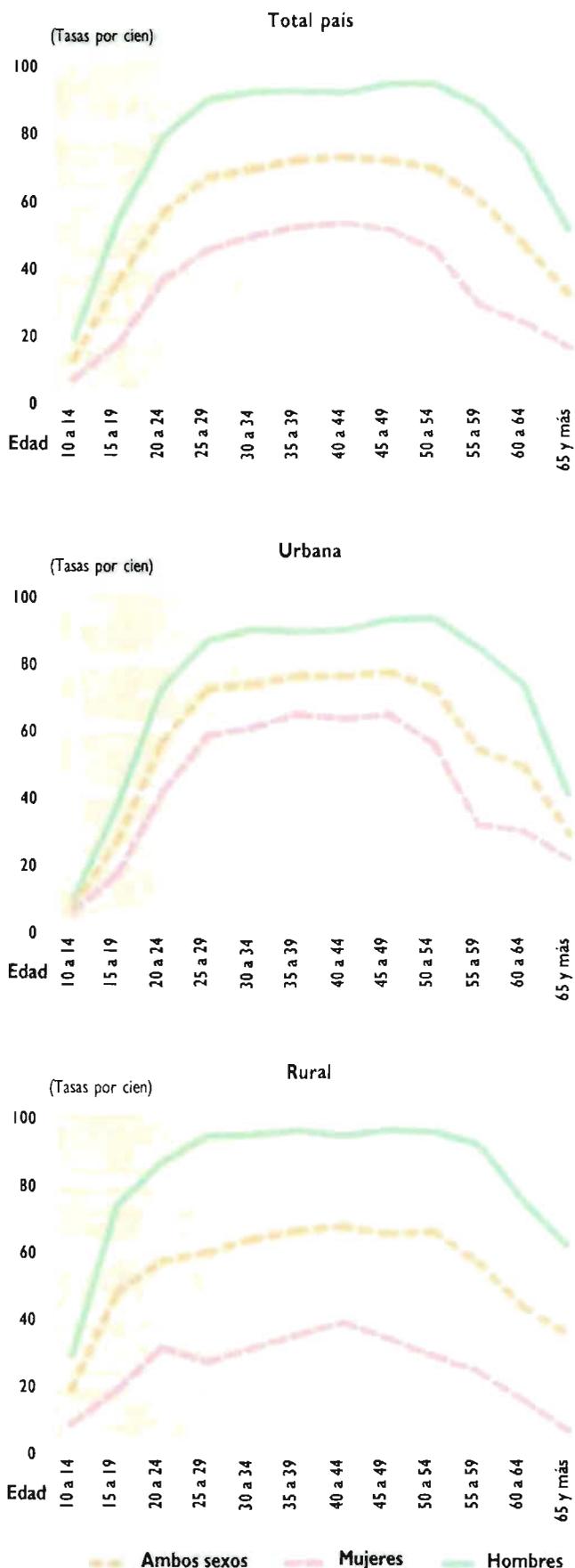


## TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION ECONOMICA, POR SEXO, EDAD Y ZONA DE RESIDENCIA, 1993

La participación económica femenina aumenta fuertemente de los 15 a los 25 años y luego lo hace más lentamente, hasta que empieza a declinar también suavemente desde los 40 años. Por el contrario, los hombres inician su participación laboral antes, entre los 10 y los 15 años, y luego presentan un crecimiento progresivo hasta prácticamente los 50 años, cuando esa participación comienza a decaer.

Esta diferencia se debe a varios factores. Por un lado, el peso que tiene en los varones la incorporación temprana al trabajo agrícola. Por otro lado, el atenuamiento del ritmo en las mujeres desde los 25 años, al hecho de que una proporción de ellas se dedica desde esa edad exclusivamente a las tareas de procreación y cuidado del hogar.

Sin embargo, el dato de que su tasa de participación siga creciendo hasta los 40 años y no se reduzca sensiblemente hasta los 55, está indicando que una apreciable cantidad de mujeres no abandona ya el mercado de trabajo por emparejamiento o natalidad (además de las que lo dejan por un tiempo y regresan posteriormente).

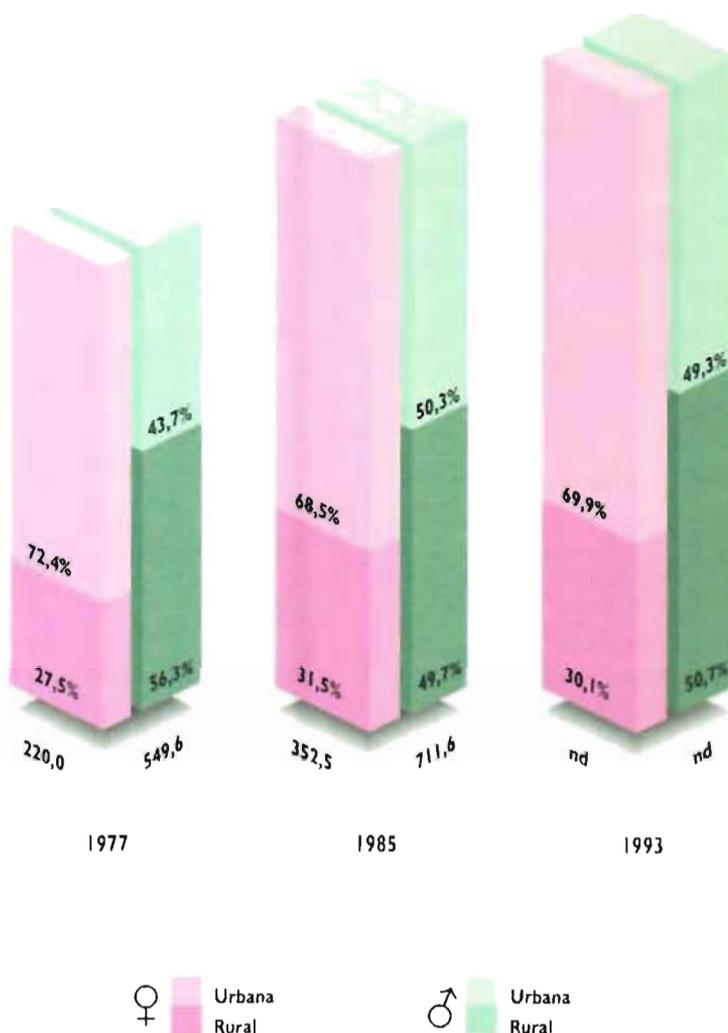


## EVOLUCION DE LA POBLACION ACTIVA POR SEXO Y ZONA DE RESIDENCIA

Durante las décadas de crecimiento económico, el incremento de la PEA tuvo lugar según ésta se hacía progresivamente urbana. Desde fines de los setenta hasta mediados de los ochenta esta tendencia continuó, aunque se apreció mejor en los hombres, dado que el aumento de participación femenina en el agro modificó su composición por zona de residencia.

En efecto, entre 1977 y 1985 la PEA femenina se hizo menos acentuadamente urbana: si en 1977, el 72,4% de la PEA femenina residía en las ciudades, en 1985 esa proporción había descendido al 68,5%.

Desde fines de los ochenta, el estancamiento económico está afectando más a las ciudades, por lo que la proporción urbana de la PEA nacional ha cesado de crecer, apreciándose oscilaciones muy leves entre 1985 y 1993, tanto en las mujeres como en los hombres.



Notas

Corresponde a la población de 10 y más años de edad. Los valores absolutos de la PEA por sexo, para 1977 y 1985, están expresados en miles.

Los valores absolutos de la PEA

## ESTRUCTURA DEL EMPLEO

La participación de las mujeres presenta diferencias respecto a la de los hombres en los diversos segmentos de la estructura ocupacional: ramas de actividad económica, categorías ocupacionales y grupos de ocupaciones.

La presencia femenina es mayoritaria en los servicios y muy baja en la agricultura, mientras que la de los hombres siempre ha sido mayoritaria en la agricultura, si bien la Encuesta de Hogares de 1985 muestra un apreciable crecimiento de los varones en el sector servicios.

Hay que señalar que, según la Encuesta de Hogares de 1993, tanto la participación masculina como la femenina han experimentado un retorno importante hacia la agricultura, en detrimento de su participación en la industria (siendo más espectacular en el caso de los hombres). Esto se debe a que la crisis económica general del país ha afectado sobre todo a la incipiente industria nacional dedicada al mercado interno.

## POBLACION OCUPADA, SEGUN SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, 1977-1993

(Porcentajes)

	1977	1985	1993
<b>Ambos sexos</b>			
<b>Agricultura</b>	42,0	33,8	63,4
<b>Industria</b>	16,0	15,7	6,6
<b>Servicios</b>	42,0	50,5	30,0
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0
<b>Hombres</b>			
<b>Agricultura</b>	55,4	44,2	75,3
<b>Industria</b>	13,7	14,1	5,6
<b>Servicios</b>	30,9	41,7	19,1
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0
<b>Mujeres</b>			
<b>Agricultura</b>	16,2	12,6	21,6
<b>Industria</b>	19,9	18,7	10,0
<b>Servicios</b>	63,9	68,7	68,4
<b>Total</b>	100,0	100,0	100,0
<b>Mujeres/Total</b>			
<b>Agricultura</b>	10,5	12,2	7,5
<b>Industria</b>	36,8	39,2	33,5
<b>Servicios</b>	45,3	44,7	50,5
<b>Total</b>	28,6	32,9	22,1

Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad

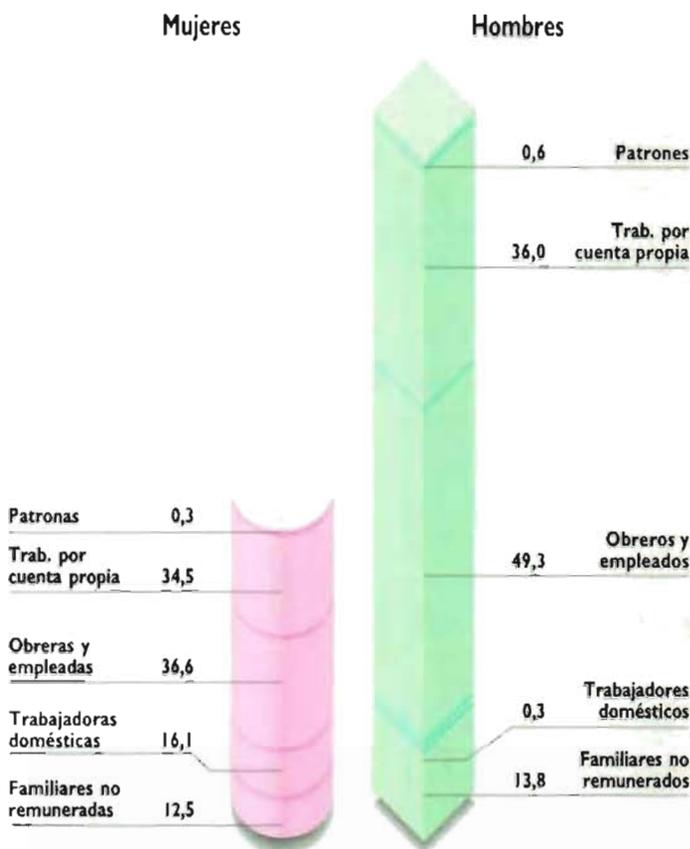
## POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR SEXO, SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1993

(Porcentajes)

En un contexto laboral marcado por el peso de las relaciones no asalariadas ni formalizadas, la Encuesta de Hogares de 1993 muestra cómo la crisis económica ha acentuado esta circunstancia: en 1985 el 58% de la PEA nacional era asalariada y en 1993 esa cifra había descendido al 51%. Dado que la proporción de personas ocupadas por cuenta propia ha aumentado levemente (del 31% al 35%), la disminución de asalariados se ha traducido principalmente en el aumento de los familiares no remunerados, cuya proporción se incrementa del 7% al 13% en los citados años.

Este proceso ha afectado a ambos sexos, aunque entre los hombres se ha incrementado algo más la proporción de cuentapropistas, que pasan de ser el 29% al 34,5%.

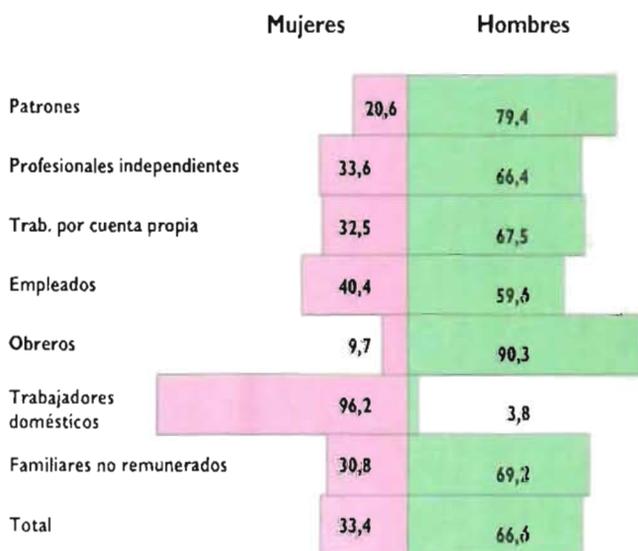
Cabe destacar, asimismo, la disminución general de la proporción de patrones, que era el 4% en 1985 y descendió al 0,6% en 1993, fenómeno que afecta también a ambos sexos, si bien manteniendo siempre la débil presencia femenina en este conjunto (en torno al 20%).



Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

## COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS OCUPACIONALES, 1993

(Porcentajes)



Nota . Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

## POBLACION OCUPADA, POR SEXO SEGUN GRUPO OCUPACIONAL, 1993

(Porcentajes)

	Total	Mujeres	Hombres
Miembros de los poderes del Estado	2,0	2,1	1,9
Profesionales científicos e int.	5,2	8,0	3,8
Técnicos nivel medio	11,3	19,8	7,0
Empleados de oficina	2,7	5,0	1,6
Servicios y vendedores de comercio	10,3	19,6	5,6
Trabajadores agrícolas, forestales y pesqueros	25,3	4,9	35,5
Trabajadores no agrícolas	19,3	8,7	24,6
Personal de servicio	23,8	31,7	19,9
Ignorado	0,2	0,3	0,1
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad

Al analizar la estructura ocupacional según grupos profesionales puede apreciarse sensibles diferencias entre ambos sexos. Las mujeres se ocupan principalmente como personal de servicio (31,7%) y como empleadas de oficina y comercio (24,6%), mientras los hombres lo hacen en tanto trabajadores agrícolas (35,5%) y no agrícolas (24,6%).

No obstante, puede observarse en Nicaragua una acentuación de la tendencia latinoamericana referida a la alta proporción de técnicas y profesionales en la PEA femenina (27,8%), cifra que es mucho menor (10,8%) en el caso de los hombres. Sin embargo, la identificación específica que hace la Encuesta de 1993 del grupo de técnicos medios, no debe ocultar que la mayoría de ellos se ocupan como empleados, especialmente en el Estado (en 1985 la proporción de técnicas y profesionales era del 10%, y del 5% entre los hombres).

Como en 1985, en 1993 la proporción de mujeres era alta entre los técnicos y profesionales (52% en 1985 y 52% en 1993), los empleados de oficina (53% y 61%) y los trabajadores de servicios (57% y 47%), y era reducida entre los administradores (16% y 35%), los trabajadores agrícolas (11% y 7%) y los no agrícolas (24% y 16%).

## COMPOSICION POR SEXO DE LOS GRUPOS OCUPACIONALES, 1993

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
Miembros de los poderes de Estado	35,5	64,5
Profesionales científicos e intelectuales	51,6	48,4
Técnicos de nivel medio	58,6	41,4
Empleados de oficina	60,9	39,1
Servicios y vendedores de comercio	63,8	36,2
Trabajadores agrícolas, forestales y pesqueros	6,5	93,5
Trabajadores no agrícolas	16,0	84,0
Personal de servicios	44,6	55,4
Ignorados	54,2	45,8
<b>Total</b>	<b>33,5</b>	<b>66,5</b>

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

Estas diferencias entre los sexos se hacen más notorias al desagregar los grupos profesionales y examinar las profesiones específicas en su interior. Esta desagregación no está disponible en la Encuesta de 1993, pero es posible obtenerla de la Encuesta de 1985. Ese año podía observarse una fuerte segmentación

de la participación por sexo en los distintos niveles. Por ejemplo, entre los profesionales, donde las mujeres tienen una fuerte participación global, éstas se concentran en la salud (principalmente como enfermeras) y en la educación (como docentes de primer y segundo nivel), mientras son una reducida

minoría entre los ingenieros, arquitectos, contadores y miembros del clero.

### SEGMENTACION OCUPACIONAL FEMENINA, 1985

	Participación			
	Alta (Más de 50%)	Media (30% a 50%)	Baja (11% a 29%)	Muy baja (10% y menos)
Profesionales y técnicos	Trabajadores de la salud y docentes	Estadísticos, economistas y periodistas	Biólogos y juristas	Ingenieros y arquitectos, contadores, clero y artistas
Directores y func. pub. super.			Directores	
Personal administrativo	Mecanógrafos	Jefes de oficina y empleados de contabilidad	Carteros, mensajeros y telefonistas	Jefes de transportes y de comunicaciones
Comerciantes y vendedores	Comerciantes propietarios, vendedores ambulantes y dependientes	Directores	Jefes de ventas y compradores	
Trabajadores de los servicios	Servidumbre y personal de limpieza	Peluqueros		Personal de protección y seguridad
Trabajadores agrícolas, forestales y pesqueros			Obreros agrícolas	Jefes de explotaciones, explotadores agrícolas, pescadores y forestales
Trabajadores no agrícolas	Trab. textiles, obreros de alimentos, obreros del tabaco	Trabajadores de la confección y del vidrio	Capataces, mineros, obreros de trat. químicos, obreros de artes gráficas y manufactura	Zapateros, obrer. de madera y de metales, electricistas y fontaneros, obrer. de la construcción y de transporte

## DESEMPLEO

La oscilación del desempleo en los años ochenta guarda relación con la grave crisis político-militar sufrida por el país. En efecto, mientras en casi toda América Latina el nivel de desempleo aumentaba durante la primera mitad de los años ochenta, las Encuestas muestran en Nicaragua una fuerte caída en ese mismo período: en 1981 la tasa se ubica alrededor del 11% y en 1985 desciende al 2%. Esta situación se debe a la enorme sustracción de hombres del mercado de trabajo que generó la movilización militar.

Con el proceso de pacificación y el estancamiento económico de principios de los noventa, esa tasa volvió a elevarse: se situaba en torno al 13% en 1993.

En este particular contexto, las mujeres presentan tasas algo menores que las de los hombres, salvo durante la coyuntura excepcional de 1985. No obstante, existe la percepción de que el desempleo femenino está claramente subregistrado, debido a que muchas mujeres, cuando pierden el empleo, tienden a declararse desempeñando tareas domésticas, lo que las registra fuera de la PEA. En todo caso, puede observarse una tendencia a un crecimiento de la participación de las mujeres en el conjunto de desempleados.

## EVOLUCION DE LAS TASAS DE DESEMPLEO POR SEXO

(Tasas por cien)

Año	1981	1985	1993
<b>Total país</b>			
Mujeres	nd	3,0	12,6
Hombres	nd	1,7	13,8
<b>Zona urbana</b>			
Mujeres	8,8	3,2	20,1
Hombres	12,7	2,5	24,4

Nota : Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

## COMPOSICION POR SEXO DEL DESEMPLEO URBANO, 1981-1993

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
1981	31,2	68,8
1985	32,9	67,1
1993 <sup>(1)</sup>	37,6	62,4

Notas : (1) Población desocupada de 8 ciudades. Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

## CATEGORIAS DE DESOCUPACION POR SEXO Y EDAD, 1985

(Porcentajes)

	Mujeres			Hombres		
	Todas las edades <sup>(1)</sup>	10-29 años	30 y más años	Todas las edades <sup>(1)</sup>	10-29 años	30 y más años
1985						
Cesantes	61,4	54,0	88,1	89,7	83,2	97,7
Buscan trabajo por 1ª vez	38,6	46,0	11,9	10,3	16,8	2,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Tasa de desocupación (Tasas por cien) <sup>(2)</sup>	3,0	4,3	1,6	1,7	2,0	2,8

Notas: (1) Corresponde a la población de 10 y más años de edad. (2) Se refiere a la Tasa de Desocupación Abierta (cesantes más buscan trabajo por primera vez más otros activos desocupados).

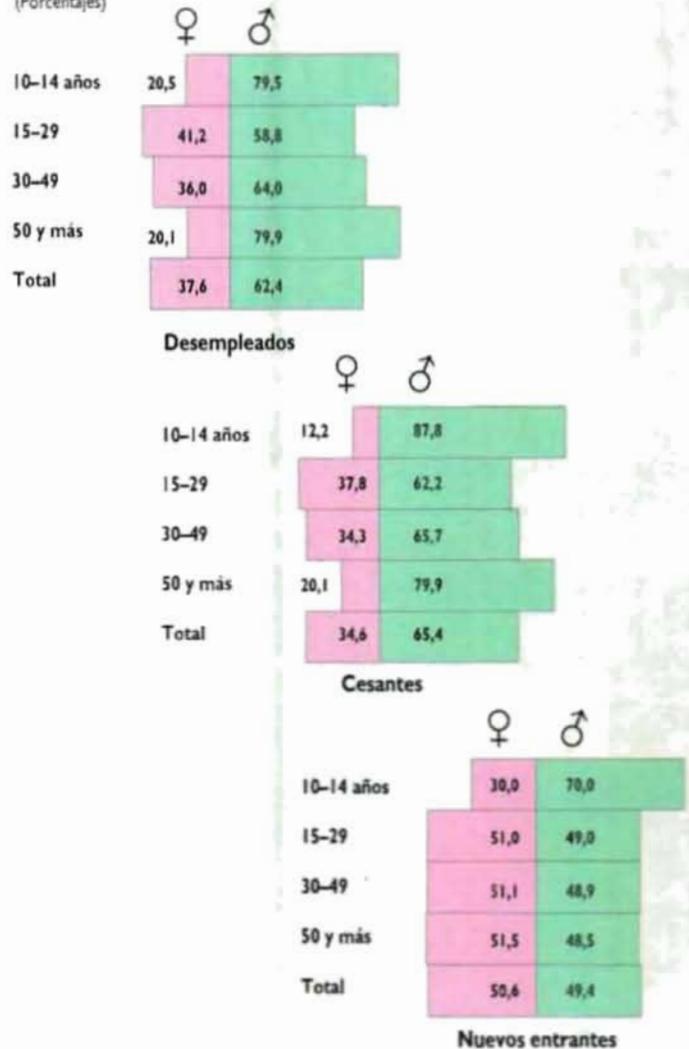
Como sucede en el resto de América Latina, el desempleo afecta más a los jóvenes que al resto de los trabajadores adultos, y en este contexto, más a las mujeres jóvenes que a sus homólogos varones.

La causa de que el desempleo afecte más a las mujeres jóvenes reside en su mayor dificultad por conseguir un primer trabajo. Así, en 1985 la tasa de desempleo de las trabajadoras con menos de 30 años era más del doble que la de los jóvenes varones, y la composición interna de ese desempleo era notablemente distinta: cerca de la mitad (46%) de esas desocupadas jóvenes eran nuevas entrantes, mientras esa proporción era mucho menor (16,8%) entre los jóvenes desempleados.

De igual forma, en 1993, al examinar la composición por sexo de las categorías del desempleo urbano, puede apreciarse cómo las mujeres, que son un 37,6% del total de desempleados, son un 50,6% del total de las personas que buscan su primer empleo.

## COMPOSICION POR SEXO DE LAS CATEGORIAS DE DESOCUPACION URBANA, SEGUN EDAD, 1993

(Porcentajes)



## SUBEMPLEO

La población laboral nicaragüense no tiene un nivel de ocupación muy satisfactorio, considerando las altas proporciones de subempleo que se vienen registrando en las Encuestas. El subempleo afectaba al 33% de las mujeres y al 37% de los hombres ocupados en 1993.

El subempleo visible (es decir, los ocupados que laboran un número de horas de trabajo menor al establecido por la jornada laboral), es el que más afecta a ambos sexos (21 y 21,8% de las ocupadas y de los ocupados, respectivamente).

El subempleo invisible (los ocupados que tienen un ingreso inferior al salario mínimo establecido) se mantiene en 1993 a un nivel elevado, si bien la Encuesta registra sólo un 12% de las ocupadas y un 16% de los ocupados, por cuanto incluye todos los trabajos que realiza el encuestado y no únicamente el salario que percibe por su ocupación principal, que es como se mide regularmente. Por otra parte, este problema se agrava si se tiene en cuenta que el salario mínimo de 1993 sólo compraba la mitad de la canasta básica estimada para ese año.

## POBLACION SUBEMPLEADA, POR SEXO 1985-1993

	Ambos sexos			Mujeres		Hombres	
	Nº	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%
1985							
Subempleo visible	124.848	11,7	100,0	17,9	50,8	8,6	49,2
Subempleo invisible	216.160	20,3	100,0	19,6	32,0	20,7	68,0
1993							
Subempleo visible	nd	21,5	100,0	21,0	32,7	21,8	67,3
Subempleo invisible	nd	14,6	100,0	12,0	27,6	15,9	72,4

## POBLACION OCUPADA, POR SEXO, SEGUN HORAS SEMANALES TRABAJADAS 1985-1993

(Porcentajes)

Horas semanales trabajadas	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
1985				
Menos de 30	14,7	11,9	20,1	45,3
30 - 39	9,5	8,8	11,2	38,5
40 - 46	32,4	33,3	30,7	31,1
47 y más	43,4	46,0	38,0	28,8
Total	100,0	100,0	100,0	32,9
1993				
Menos de 30	18,0	14,8	24,3	45,3
30 - 39	13,0	14,5	9,9	25,6
40 - 46	13,9	13,3	15,0	36,1
47 y más	54,8	57,2	50,3	30,7
Ignorado	0,3	0,2	0,5	60,2
Total	100,0	100,0	100,0	33,5

## OCUPACION Y NIVEL EDUCATIVO

Como sucede regularmente en América Latina, la PEA femenina presenta mejores niveles de estudio que la masculina, ya que mientras el 47% de los hombres tenía, en 1993, una instrucción insuficiente (menos de 4 años de estudio), este porcentaje era de 35% entre las mujeres.

Otra diferencia positiva, aunque muy pequeña, se observa, para ese mismo año, también en la PEA con estudios superiores (6% de mujeres y 5% de hombres). Esta situación se debe principalmente a la PEA del área rural, ya que en el área urbana la PEA masculina tiene un mejor perfil educativo que la femenina. La población desocupada presenta un perfil similar, aunque menos contrastante.

Todo lo anterior indica que el problema del desempleo de la mujer no es debido ya a una falta de instrucción formal, sino a una capacitación profesional inadecuada y a la segmentación en que cae al elegir profesión u oficio.

## POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR ZONA Y SEXO, SEGUN CONDICION DE OCUPACION Y NIVEL DE INSTRUCCION, 1993

(Porcentajes)

Años de estudio	Total		Urbana		Rural	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
<b>Total PEA</b>						
Ninguno	19,2	29,6	14,0	11,7	31,1	47,0
1 - 3	15,7	17,8	13,6	13,0	20,6	22,4
4 - 6	27,0	26,3	26,0	31,1	29,2	21,7
7 - 9	18,5	13,7	21,1	21,5	12,3	6,1
10 - 12	13,6	7,7	17,1	13,9	5,4	1,6
13 y más	6,0	4,7	8,0	8,5	1,3	0,9
Otros	0,0	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Ignorado	0,0	0,1	0,0	0,1	0,1	0,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

<b>Ocupados</b>						
Ninguno	19,0	31,6	14,0	11,6	30,6	48,8
1 - 3	16,0	17,5	13,8	12,4	21,1	21,8
4 - 6	26,8	25,8	25,5	31,1	29,8	21,3
7 - 9	18,1	13,2	20,8	22,0	11,9	5,7
10 - 12	13,6	7,4	17,3	14,3	5,2	1,4
13 y más	6,3	4,4	8,6	8,4	1,3	0,9
Otros	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0	0,1
Ignorado	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

<b>Desocupados</b>						
Ninguno	20,2	17,4	14,3	12,0	35,2	29,0
1 - 3	13,6	20,0	12,3	15,8	17,0	28,9
4 - 6	28,2	29,5	29,7	31,5	24,3	25,3
7 - 9	21,2	16,7	23,5	19,5	15,3	10,9
10 - 12	13,5	9,6	16,0	12,4	7,1	3,7
13 y más	3,3	6,6	4,2	8,9	1,2	1,7
Otros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Ignorado	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>

## DIFERENCIAS SALARIALES

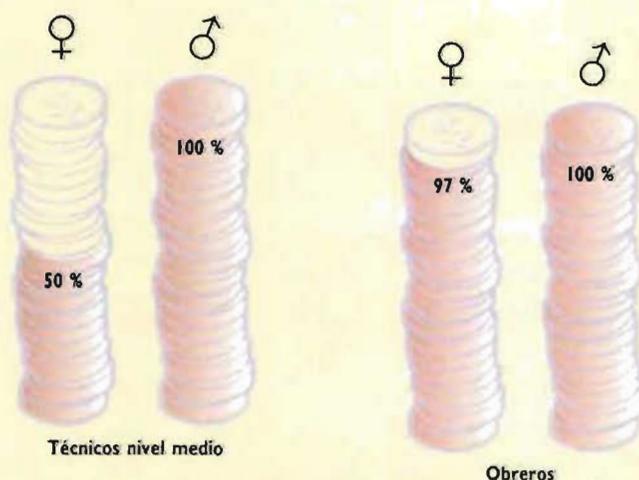
Como ocurre a nivel mundial, las mujeres en Nicaragua obtienen por su actividad laboral un promedio de ingresos inferior al de los hombres. Tal diferencia procede principalmente de la discriminación sufrida por las mujeres, tanto para acceder a los puestos de trabajo mejor remunerados como por el menor pago recibido por la realización de un mismo tipo de actividad.

Según la Encuesta de Hogares de 1993, el ingreso promedio de las mujeres era el 87% del ingreso promedio masculino. Destaca una mayor discriminación entre las ocupadas profesionales y técnicas, aunque la diferencia salarial se observa también entre obreros y empleados, especialmente en la rama económica de los servicios sociales y comunales y entre las pocas obreras que acceden a la construcción.

## INGRESO PROMEDIO DE LAS MUJERES COMO PORCIÓN DEL DE LOS HOMBRES SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1993

(Porcentajes)

	Ingresos	
	Hombres	Mujeres
<b>Ingreso promedio</b>	100	87
<b>Edad</b>		
Jóvenes (10-29 años)	100	95
Mayores (30 y más años)	100	81
<b>Grupo ocupacional</b>		
Miembros de los poderes del Estado	100	64
Profesionales científicos e intelectuales	100	65
Técnicos nivel medio	100	50
Empleados de oficina	100	103
Servicios y vendedores de comercio	100	73
Agricultores y trabajadores calificados, trabajadores forestales y pesqueros	100	67
Oficiales, obreros y artesanos	100	94
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	100	71
Trabajadores no calificados	100	107
<b>Categoría ocupacional</b>		
Patrón	100	105
Profesional independ.	100	33
Trabajador por cuenta propia	100	88
Empleado	100	74
Obrero	100	97
<b>Rama de actividad económica</b>		
Agricultura, caza y pesca	100	86
Industria manufacturera	100	93
Electricidad y agua	100	92
Construcción	100	66
Comercio, hoteles, restaurantes	100	74
Transporte y comunicaciones	100	90
Establecimientos financieros	100	85
Servicios sociales y comunales	100	62



## SECTOR INFORMAL

En 1993 se estima que cerca de la mitad de la PEA nacional se encuentra en el sector informal de la economía. Esta situación afecta más a las mujeres que a los hombres. Ese año la proporción de mujeres trabajando en el sector informal, es superior a la proporción de mujeres en el total de la PEA. Ello procede fundamentalmente del gran peso que tiene la participación femenina en el sector informal urbano (SIU), que ascendía al 47% en 1993.

La población femenina ocupada tanto en el sector informal total como en el SIU, se concentra en el comercio, en los servicios y en la industria manufacturera (el 95%), mientras que la masculina se encuentra más dispersa, presentando un peso considerable la agricultura, que es el 51% del sector informal en su conjunto.

En el SIU ambos sexos tienen su mayor concentración entre los ocupados por cuenta propia (54% de los hombres y 59% de las mujeres). Las mujeres se ocupan en segundo lugar como trabajadoras domésticas (24%) y los hombres como obreros (27%). En estas dos últimas categorías se aprecia una clara división por sexo: los domésticos son casi enteramente mujeres (97%) y los obreros son hombres en un 85%.

## PARTICIPACION DE LA PEA OCUPADA EN EL SECTOR INFORMAL, POR SEXO Y ZONA, 1985-1993

(Porcentajes)

	PEA total		PEA en el sector informal					
	Total (en miles)	♀/Total %	Total país		Urbana		Rural	
			Total (en miles)	♀/Total %	Total (en miles)	♀/Total %	Total (en miles)	♀/Total %
1985	1.038,1	32,9	540,4	36,0	277,6	48,7	262,8	22,7
1993	-	33,5	-	34,9	-	46,9	-	22,7

## PARTICIPACION DE LA PEA EN EL SECTOR INFORMAL, SEGUN RAMA DE ACTIVIDAD ECONOMICA, POR SEXO, 1993

(Porcentajes)

Rama de actividad económica	Total país			Urbana		
	Hombres	Mujeres	♀/Total	Hombres	Mujeres	♀/Total
Agríc., silv., y pesca	51,4	4,1	4,1	13,3	0,8	5,2
Minería	0,2	0,1	15,5	0,3	0,0	4,7
Industria manufacturera	9,5	14,7	45,1	18,4	16,9	44,4
Construcción	5,2	0,0	0,0	9,3	0,0	0,0
Comercio, hoteles, restaurantes	15,2	48,3	62,8	26,9	50,9	62,2
Transporte y comunicaciones	5,6	0,3	2,5	8,6	0,3	2,6
Establecimientos financieros	0,6	0,4	28,2	1,3	0,6	28,0
Servicios sociales y comunales	12,3	32,1	58,3	22,0	30,6	54,8
Total	100,0	100,0	34,7	100,0	100,0	46,6

## PARTICIPACION DE LA PEA EN EL SECTOR INFORMAL URBANO, POR SEXO, SEGUN CATEGORIA OCUPACIONAL, 1993

(Porcentajes)

	Total	Mujeres	Hombres	♀/Total
Patrón	0,0	0,0	0,0	0,0
Profesional independiente	0,0	0,0	0,0	0,0
Trabaj. por cuenta propia	56,5	59,0	54,3	49,0
Empleado	14,1	10,9	16,9	36,3
Obrero	16,7	5,3	26,8	14,8
Trabajador doméstico	11,6	24,1	0,6	97,3
Ignorado	1,0	0,7	1,3	0,0
Total	100,0	100,0	100,0	46,9

**L**a situación educativa de las mujeres nicaragüenses ha mejorado apreciablemente en las últimas décadas, aunque todavía presenta deficiencias considerables. Dicho avance se fue dando a un ritmo lento hasta mediados de los años setenta, para acelerarse posteriormente, en especial durante el primer quinquenio de los ochenta.

Las políticas educativas de los ochenta introdujeron cambios importantes para la población en general, pero en particular favorecieron la participación de los sectores peor dotados hasta entonces, como la población de bajos ingresos, la población rural y la población femenina. La situación de guerra, si bien vino a alterar negativamente esta dinámica, especialmente en el caso de los hombres, supuso un aumento circunstancial de la participación educativa de las mujeres en relación a la de los varones (sobre todo en la educación secundaria y superior).

Los niveles de analfabetismo de la población nicaragüense son moderadamente altos, afectando todavía en 1992 a un 24% de la población de 10 años y más. Pero se produjo un notable descenso desde los años setenta, cuando aún esa cifra superaba el 40%. En esta evolución se pone de manifiesto el efecto de la campaña nacional de alfabetización de 1980 y de los programas gubernamentales que siguieron, de ampliación de la cobertura del sistema educativo

tradicional y de programas especiales de educación de adultos, que produjeron una sensible aceleración de la reducción de las tasas. Este impulso fue frenado, primeramente, por los conflictos bélicos y seguidamente por la crisis económica. Las mujeres presentan una evolución de la proporción de analfabetas un poco más lenta que la de los hombres. El mayor problema, como en otros países de América Latina, se encuentra en el campo, donde el porcentaje de analfabetos era del 39% en 1992. Esta situación perdura, a pesar que el impacto de los programas educativos haya sido mayor que en el área urbana.

El desarrollo educativo de la población ha venido conformando una estratificación de tipo piramidal, con una base ancha formada por las personas de 15 años y más que no superaron el nivel primario (el 70% en 1992), un tronco compuesto por aquellos que adquirieron algún grado de estudios secundarios (26%) y una cúspide muy estrecha de los que cursaron algún grado de ese nivel educativo (4,2%). Las mujeres han tenido menos acceso que los hombres a los estudios superiores (3,6% frente a 4,9%) y mayor en los estudios secundarios (27% contra 25%). En la base su comportamiento es similar, teniendo ambos sexos un alto porcentaje de personas sin ninguna instrucción (casi un 30%).

La matrícula primaria tuvo un crecimiento significativo entre 1975 y

1992, debido tanto a la ampliación de la cobertura como al fuerte crecimiento demográfico que aún presenta Nicaragua. En este contexto, las mujeres constituyen la mitad de la matrícula. Ahora bien, a causa del déficit educativo histórico y a la integración temprana a la vida activa, muchas veces incompatible con los horarios escolares, los dos sexos tienen serios problemas de sobre-edad (14% en primaria) y de abandono de estudios (18%).

Como en otros países latinoamericanos, el rendimiento escolar femenino es superior al masculino y las mujeres tienen una menor proporción de abandono, tanto en la primaria como en la secundaria.

El crecimiento de la participación femenina en la enseñanza secundaria, que venía manifestándose desde los años setenta, tuvo una agudización extrema con la guerra, lo cual produjo una verdadera feminización de la secundaria: en 1985 las mujeres eran el 70% de la matrícula de segundo nivel. A ello contribuyeron la movilización militar de los jóvenes y, sobre todo, la emigración de éstos para evitar dicha movilización forzosa. Con el fin de la guerra, la composición por sexo de la secundaria ha regresado a cifras más paritarias: en 1992 las mujeres representaban el 53,2% del total de estudiantes de este nivel.

La capacitación técnica ha descendido en importancia. La

composición por sexo de ésta, según elección de áreas de estudio, reproduce los patrones tradicionales de división de tareas, teniendo más peso las mujeres en las profesiones tradicionalmente femeninas.

La participación femenina en la educación superior ha tenido una evolución notable, no solamente por su incremento numérico y por su representación frente al otro sexo (34% de mujeres en 1975 y 52% en 1992), sino también en cuanto a la elección de carreras. La distribución por carreras antes de los años setenta presentaba un perfil muy clásico. En el transcurso de los ochenta, se realizó una transformación bastante brusca de esta segmentación, incrementándose ostensiblemente la participación femenina en ingeniería, agronomía, arquitectura y medicina (no enfermería) y abandonando humanidades y ciencias de la educación. En 1992 se registra un regreso de las mujeres a las humanidades y ciencias de la educación, pero se mantiene un incremento en carreras tradicionalmente masculinas: ingeniería, agronomía y economía.

Estos cambios generales en la situación educativa de las mujeres se han producido sin una modificación paralela de los procesos de socialización educativa. Un estudio sobre los textos escolares producidos durante los años ochenta muestra que la presencia masculina sigue siendo predominante (las mujeres son menos de un tercio de las figuras y

los textos), así como continúan reproduciéndose los roles y estereotipos de ambos géneros, no sólo en cuanto a las actividades que ejerce cada uno sino también a los rasgos de carácter que representan.

De igual forma, la composición por sexo y la distribución de los recursos humanos del sistema educativo por niveles, refleja la realidad social de las mujeres nicaragüenses, numerosas en la base de la sociedad, pero minoritarias a medida que aumenta el nivel de poder social. Las docentes mujeres son casi la totalidad en el preescolar y el 85% de los docentes de primaria, pero sólo el 36% de los de las universidades en 1992.

## ANALFABETISMO

De acuerdo a la información más reciente, la proporción de población analfabeta en Nicaragua es todavía moderadamente alta: según la Encuesta de Hogares de 1992 alcanzaba al 23,7% de la población de 10 años y más. Sin embargo, la reducción de esa proporción también ha sido importante, ya que en 1950 ascendía al 62,6% del total de los habitantes. Esa reducción fue lenta entre los años cincuenta y setenta, y más rápida en los años ochenta, debido sobre todo a las campañas de alfabetización emprendidas principalmente durante el primer quinquenio de la década. Según el Censo de 1971 esa tasa era del 41,8%, y de acuerdo a la Encuesta de Hogares de 1985 había descendido al 24,9%.

A diferencia de lo que sucede en otros países con alto nivel de analfabetismo, en Nicaragua los desniveles por sexo no son muy grandes: en 1992 la tasa femenina era del 24,1% y la masculina del 23,2%. Esas diferencias son más acusadas en las zonas urbanas, donde el analfabetismo general es menor (13,5% en las mujeres y 9,6% en los hombres), y menos acusadas en las zonas rurales (38,7% en mujeres y 39,1% en varones), donde el analfabetismo es mucho más elevado.

Ahora bien, esa reducción general no implica que haya descendido de igual manera el número absoluto de analfabetos (excepción hecha de la zona rural entre 1971 y 1985). En 1985 eran 531 mil y actualmente se los estima en 600 mil.

## EVOLUCIÓN DE LAS TASAS DE ANALFABETISMO, POR SEXO, SEGUN ZONA

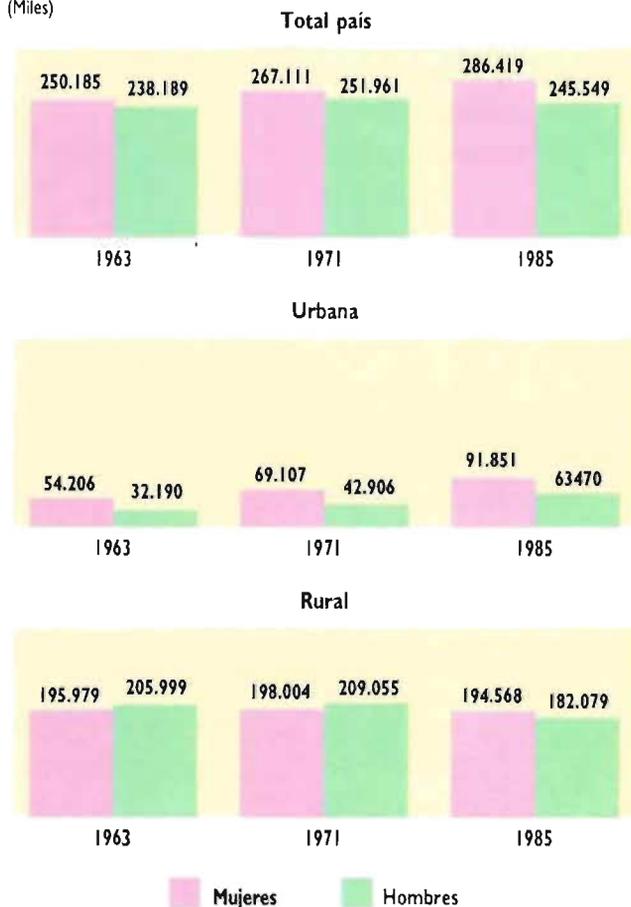
(Tasas por cien)

Año	Ambos sexos	Mujeres	Hombres
<b>Total país</b>			
1950	62,6	61,8	63,5
1963	49,2	49,0	49,5
1971	41,8	41,7	42,0
1985	24,9	25,4	24,4
1992	23,7	24,1	23,2
<b>Urbana</b>			
1950	30,0	31,9	27,3
1963	20,6	23,0	17,5
1971	18,3	20,3	15,7
1985	13,0	14,3	11,6
1992	11,6	13,5	9,6
<b>Rural</b>			
1950	81,1	82,4	80,0
1963	70,2	71,3	69,2
1971	64,8	65,7	64,0
1985	40,0	40,3	39,7
1992	38,9	38,7	39,1

Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

## EVOLUCIÓN DEL NUMERO DE ANALFABETOS POR SEXO, SEGUN ZONA

(Miles)



Nota: Corresponde a la población de 10 y más años de edad.

## ESTUDIOS ADQUIRIDOS

La situación educacional de las mujeres nicaragüenses se inscribe dentro de un contexto nacional caracterizado por una estratificación socioeducativa de tipo piramidal con una cúspide muy estrecha.

En 1992 sólo un 4,2% de la población de 15 años y más había accedido a la educación superior, un 26% tenía algún grado de secundaria y el 70% restante no superaba la educación primaria. La situación presenta características más marcadas en el área rural, donde ni siquiera un 1% alcanza el nivel superior y sólo un 11% llega al secundario.

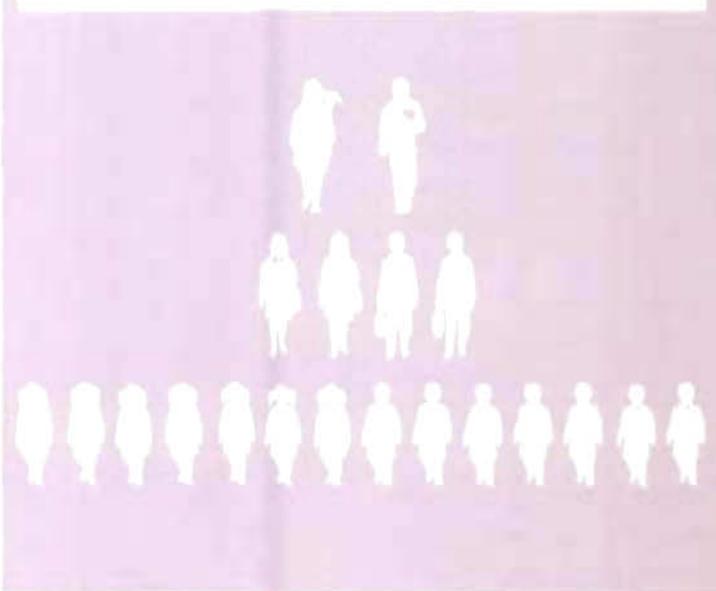
En esta estructura piramidal, las mujeres han accedido un poco menos que los hombres a la educación universitaria (3,6% contra 4,9%). Sin embargo, las mujeres han superado a los hombres en cuanto a la adquisición de estudios secundarios (27% y 25%, respectivamente).

## NIVELES DE ESTUDIO DE LA POBLACION POR SEXO, SEGUN ZONA, 1992

(Porcentajes)

Años de estudio	Ambos sexos	Mujeres	Hombres	♀/Total %
<b>Total país</b>				
Ninguno	27,7	27,8	27,6	52,2
1-3	16,1	16,2	16,1	52,1
4-6	25,8	25,3	26,2	51,2
7-9	16,5	16,8	16,2	52,9
10-12	9,5	10,1	8,8	55,3
13 y más	4,2	3,6	4,9	44,6
Otros	0,1	0,1	0,1	49,3
Ignorados	0,1	0,1	0,1	51,9
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>52,0</b>

<b>Rural</b>				
Ninguno	45,0	44,0	46,1	48,6
1-3	20,5	19,9	21,0	48,4
4-6	22,9	24,5	21,2	53,3
7-9	8,1	8,2	8,1	50,1
10-12	2,4	2,7	2,2	55,0
13 y más	0,9	0,5	1,2	31,0
Otros	0,1	0,1	0,1	46,1
Ignorados	0,1	0,1	0,1	34,5
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>49,7</b>



Nota : Corresponde a la población de 15 y más años de edad.

## MATRICULA FISCAL

La participación del Estado en la enseñanza primaria ha sido altamente significativa en las últimas décadas (90% en el primer ciclo y 80% en el segundo), teniendo su punto más alto en 1990 (96% y 94%, respectivamente).

Fue en la educación secundaria donde tuvo lugar un cambio drástico desde 1975, cuando la matrícula fiscal era el 58,8% del total y en 1980 ascendía al 76,2%, para pasar al 81,7% al concluir la década de los ochenta.

En 1992 el menor peso del sector público se encontraba en la enseñanza preescolar y el mayor, casi su totalidad (96%), en la educación de adultos. La composición por sexo de esta matrícula es bastante paritaria, aunque se encuentra una proporción femenina ligeramente superior en el sector privado en todos los niveles de enseñanza.

## EVOLUCION DE LA MATRICULA PUBLICA Y PRIVADA, SEGUN NIVEL DE ENSEÑANZA

(Porcentajes)

	1975	1980	1985	1990	1992
<b>1° - 3° grado primaria</b>					
Pública	89,5	90,1	87,5	95,5	88,0
Privada	10,5	9,9	12,5	4,5	12,0
Total (N°)	247.702	303.522	359.745	452.195	489.071
<b>4° - 6° grado primaria</b>					
Pública	80,2	80,9	80,7	93,6	82,1
Privada	19,8	19,1	19,3	6,4	17,9
Total (N°)	93.831	107.993	153.656	180.686	214.783
<b>1° - 3° año secundaria</b>					
Pública	58,8	76,2	72,1	81,7	76,0
Privada	41,2	23,8	27,9	18,3	24,0
Total (N°)	57.392	60.648	100.566	116.827	131.765
<b>4° - 5° año secundaria</b>					
Pública	61,7	74,8	74,2	79,7	74,6
Privada	38,3	25,2	25,8	20,3	25,4
Total (N°)	19.945	23.275	32.476	35.132	44.577

Nota : En algunos años no se incluye la primaria acelerada para la que no se tiene la información por ciclo, como tampoco los datos sin especificación de año para secundaria.

## MATRICULA INICIAL, PUBLICA Y SEMIPUBLICA SEGUN SEXO, POR NIVEL DE ENSEÑANZA, 1992

(Porcentajes)

Matrícula	Preescolar	Primaria	Secundaria	CEDA	Total
<b>Ambos sexos</b>					
Pública	72,4	86,2	75,9	96,1	83,5
Privada no subvencionada	7,4	7,6	16,0	3,3	9,1
Privada subvencionada	20,2	6,2	8,1	0,6	7,4
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (miles)	66,7	703,9	178,3	18,3	967,2
<b>Mujeres</b>					
Pública	71,4	85,5	74,0	95,7	82,5
Privada no subvencionada	8,0	7,7	16,8	4,0	9,4
Privada subvencionada	20,6	6,8	9,2	0,3	8,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (miles)	34,3	355,2	94,9	7,6	492,0
<b>Hombres</b>					
Pública	73,5	86,9	78,1	96,5	84,7
Privada no subvencionada	6,8	7,5	15,1	2,8	8,7
Privada subvencionada	19,7	5,5	6,8	0,7	6,6
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
N° (miles)	32,4	348,7	83,4	10,7	475,2

Nota : El nivel preescolar corresponde a niñas y niños de 3 a 6 años de edad

## EDUCACION PREESCOLAR

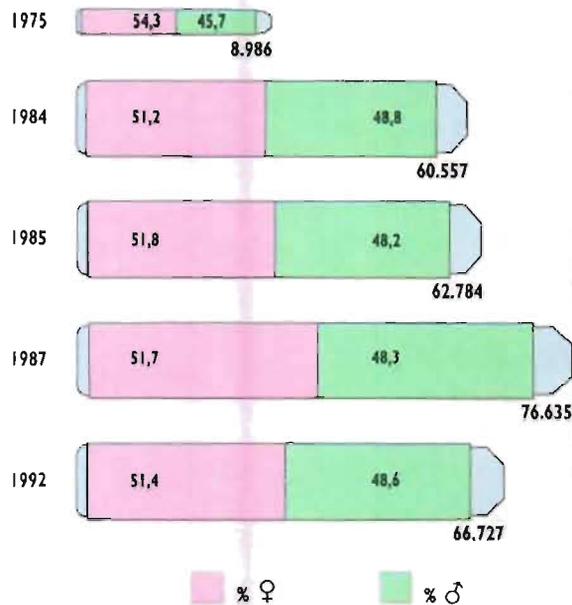
La mayor incorporación a la vida laboral de las mujeres jóvenes trae como consecuencia una mayor demanda de servicios de guarderías y de centros de enseñanza preescolar. Este fenómeno, ocurrido principalmente en las ciudades, podría explicar en buena medida el extraordinario incremento de la matrícula preescolar sucedido en los años ochenta.

Entre 1975 y 1985 dicha matrícula prácticamente se multiplicó por siete, pasando de casi 9 mil alumnos a cerca de 63 mil, distribuidos en tres niveles. La composición por sexo de este nivel educativo es bastante paritaria, con una ligera mayoría de niñas sobre sus coetáneos varones.

Las edades de estos niños son de 3 a 6 años, aunque en 1992 el 56% contaba con 5 años de edad. Tal concentración de esa edad resulta lógica, ya que es el año preparatorio para acceder a la primaria. No obstante, existe todavía una cobertura bastante baja de educación preescolar, especialmente en cuanto a los menores de cinco años: la proporción de niños de cuatro años en programas de este nivel educativo es del 18%, cifra que desciende al 6,8% en los niños de tres años.

## EVOLUCION DE LA MATRICULA PREESCOLAR, POR SEXO

(Porcentajes y absolutos)



Nota : Corresponde a menores de 3 a 6 años de edad.

## MENORES EN PROGRAMAS DE EDUCACION PREESCOLAR, SEGUN EDAD, 1992

Edad	Nº	%
3	4.735	7,1
4	12.064	18,1
5	37.592	56,3
6	12.336	18,5
<b>Total</b>	<b>66.727</b>	<b>100,0</b>

## MATRICULA INICIAL DE EDUCACION PREESCOLAR, SEGUN NIVEL, POR TIPO DE INSTITUCION Y SEXO, 1992

(Porcentajes)

Nivel	Tipo de institución							
	Total		Pública		Privada no subv.		Privada subv.	
	Ambos sexos	♀/total %	Ambos sexos	♀/total %	Ambos sexos	♀/total %	Ambos sexos	♀/total %
I	5.219	51,6	2.892	50,1	2.059	53,3	268	55,6
II	12.264	53,3	7.141	53,2	4.297	51,9	826	62,2
III	49.244	50,9	38.289	50,2	7.104	52,5	3.851	54,1
<b>Total</b>	<b>66.727</b>	<b>51,3</b>	<b>48.322</b>	<b>50,7</b>	<b>13.460</b>	<b>52,4</b>	<b>4.945</b>	<b>55,5</b>

Nota : Corresponde a menores de 3 a 6 años de edad.

## EDUCACION PRIMARIA

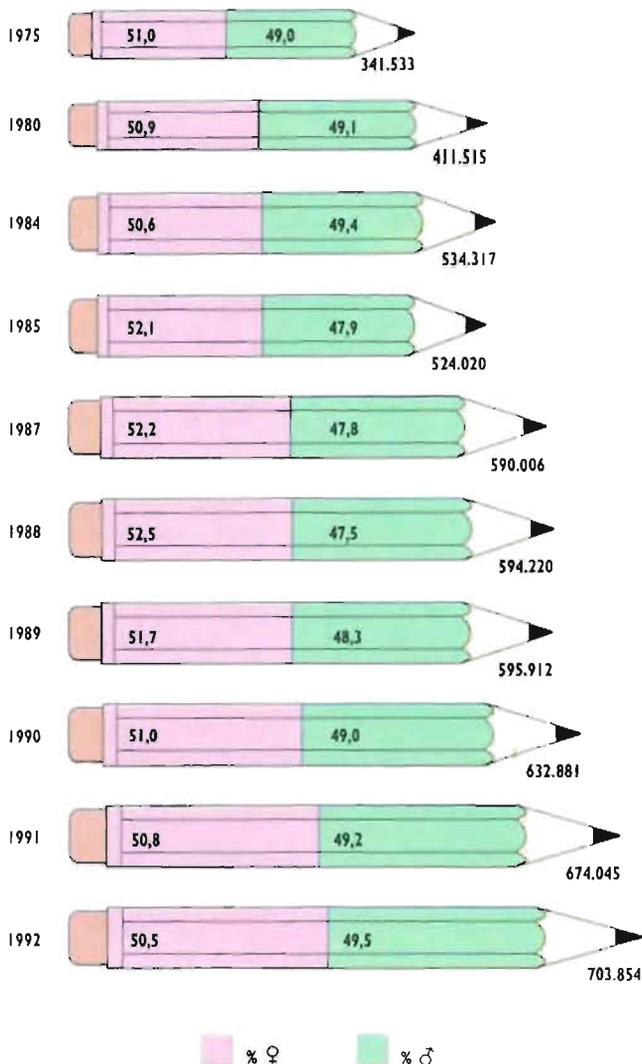
La matrícula de primer nivel ha crecido en Nicaragua a fuerte ritmo durante las pasadas décadas, tanto a causa de la expansión del sistema educativo como por el incremento de las necesidades que impulsa una elevada tasa de natalidad. En 1975 había 34 mil alumnos y esa cifra era de 70 mil en 1992.

Desde hace décadas las mujeres constituyen la mitad de la matrícula y, a mediados de los ochenta, esa participación femenina fue aun superior: constituían sobre el 52% del total de esa matrícula (proporción que volvió a situarse en torno al 50% con el fin de la guerra: 50,5% en 1992).

En la década pasada la escolarización alcanzó niveles muy altos (en algunos años llegó a una tasa bruta superior al 100%), teniendo un declive hacia mediados de la década, por los problemas bélicos que afectaron toda la infraestructura socio-económica, particularmente los establecimientos rurales. Sin embargo la alta natalidad de la población nicaragüense, lo mismo que su déficit histórico en el sistema educativo, demandan todavía un crecimiento mayor.

## EVOLUCION DE LA MATRICULA DE EDUCACION PRIMARIA, POR SEXO

(Porcentajes y absolutos)



## EVOLUCION DE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD DEL PRIMER NIVEL, POR CICLO

(Tasas por cien)

Año	I ciclo	II ciclo	I y II ciclos
1980	119,3	47,1	85,1
1981	137,0	48,1	100,9
1982	147,1	46,4	97,8
1983	146,4	52,2	100,3
1984	136,0	55,5	91,8
1985	122,4	58,0	88,0
1987	129,0	64,8	93,6
1988	129,1	62,4	91,7
1989	127,0	58,5	89,2
1990	132,4	59,4	98,0
1991	134,2	63,2	100,6
1992	134,7	65,1	101,6

Nota Población para I ciclo: 7, 8 y 9 años; Población para II ciclo: 10, 11 y 12 años

## RENDIMIENTO Y TEXTOS ESCOLARES

Como en otros países de Latinoamérica, el rendimiento escolar femenino es en general mayor que el masculino, principalmente en el área urbana. Las mujeres tienen una proporción superior de aprobados y una menor de reprobados definitivamente. La diferencia más marcada se encuentra en la deserción: 16% de mujeres frente a un 20% de hombres en 1992.

## RENDIMIENTO ACADÉMICO, SEGUN SEXO, NIVEL EDUCATIVO Y ZONA, 1992

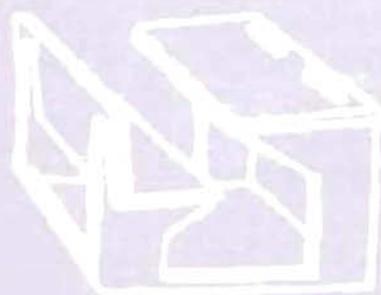
Nivel educativo	Matrícula final N°	Aprobados %	Aplazados %	Reprobados %
<b>Ambos sexos</b>				
<b>Total país</b>				
I y II ciclo	574.905	73,2	24,3	2,5
III ciclo y Ed. diversificada	105.514	56,1	35,5	8,4
Sec. nocturnas	26.878	52,9	38,1	9,0
<b>Urbana</b>				
I y II ciclo	332.650	75,4	21,9	2,7
III ciclo y Ed. diversificada	99.190	55,4	36,0	8,6
Sec. nocturnas	25.609	52,3	38,5	9,2
<b>Rural</b>				
I y II ciclo	242.255	70,2	27,5	2,3
III ciclo y Ed. diversificada	6.324	65,1	28,8	6,1
Sec. nocturnas	1.269	64,9	29,5	5,5
<b>Mujeres</b>				
<b>Total país</b>				
I y II ciclo	293.818	75,0	22,7	2,3
III ciclo y Ed. diversificada	60.309	55,8	36,1	8,2
Sec. nocturnas	11.749	48,4	41,0	10,5
<b>Urbana</b>				
I y II ciclo	170.972	77,0	20,6	2,4
III ciclo y Ed. diversificada	56.835	55,2	36,5	8,3
Sec. nocturnas	11.127	47,9	41,5	10,6
<b>Rural</b>				
I y II ciclo	122.846	72,3	25,5	2,2
III ciclo y Ed. diversificada	3.474	65,7	29,0	5,3
Sec. nocturnas	622	58,7	32,3	9,0
<b>Hombres</b>				
<b>Total país</b>				
I y II ciclo	281.087	71,3	25,9	2,8
III ciclo y Ed. diversificada	45.205	56,4	34,8	8,8
Sec. nocturnas	15.129	56,3	35,9	7,8
<b>Urbana</b>				
I y II ciclo	161.678	73,7	23,2	3,1
III ciclo y Ed. diversificada	42.355	55,9	35,2	8,9
Sec. nocturnas	14.482	55,7	36,3	8,0
<b>Rural</b>				
I y II ciclo	119.409	68,2	29,5	2,3
III ciclo y Ed. diversificada	2.850	64,4	28,6	7,0
Sec. nocturnas	647	70,9	26,9	2,2

## DESERCIÓN ESCOLAR PRIMARIA POR SEXO, SEGUN TIPO DE INSTITUCIÓN, 1992

(Porcentajes)

Tipo de institución	Deserción			♀/Total	Matrícula Ambos sexos N°
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres		
<b>Pública</b>	18,6	19,6	17,6	47,4	606.800
<b>Privada subvencionada</b>	17,0	19,3	15,3	50,0	43.391
<b>Privada no subvencionada</b>	17,4	19,0	15,9	46,4	53.663
<b>Total</b>	18,3	20,4	16,3	44,8	703.854

El problema principal de la población escolar nicaragüense, que refleja su déficit histórico, es la sobreedad. Sin tomar en cuenta los programas de primaria extraedad y de educación de adultos, la proporción de niños matriculados en edades superiores a las que les correspondía, ascendía al 14% en 1992. En este ámbito, las cifras de mujeres y hombres son bastante similares (14,1% y 13,9%, respectivamente).



Fuente : MED

## PROPORCIÓN DE MATRICULADOS SOBRE LA EDAD NORMAL DE LA PRIMARIA REGULAR, POR SEXO, 1992

(Porcentajes)

	Mujeres	Hombres
<b>Bajo la edad (menos de 7 años)</b>	6,8	6,6
<b>En edad (7 a 12 años)</b>	79,1	79,5
<b>Sobre la edad (13 y más años)</b>	14,1	13,9
<b>Total</b>	100,0	100,0

Nota : Se refiere al I y II ciclos.

Fuente : MED

## PERSONAJES FEMENINOS Y MASCULINOS EN TEXTOS ESCOLARES DE PRIMARIA SEGUN ESPACIO DE REPRESENTACION Y ACTIVIDAD, 1989

La participación numérica paritaria de las mujeres se realiza bajo patrones culturales discriminatorios. Un estudio realizado en 1990 sobre los textos escolares utilizados en la enseñanza primaria en la década de los ochenta, muestra cómo los roles femeninos reproducen una visión tradicional de las mujeres.

Ante todo, la presencia femenina es muy inferior a la masculina, tanto en textos como en títulos o en figuras. Las mujeres aparecen menos de un tercio de lo que lo hacen los hombres: el 30,7% en las figuras y el 24,2% en los textos.

En cuanto a las actividades representadas, los roles de las mujeres se encuentran mayoritariamente en la realización de las tareas del hogar y minoritariamente en las socio-políticas, deportivas, científicas y artísticas.

Espacio de representación	Total		Niños		Adultos		Animales	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Figuras	1.183	30,7	501	38,1	563	25,4	119	75,6
Texto	542	24,2	133	35,3	363	17,6	46	43,5
Títulos	201	24,4	38	34,2	108	16,7	55	32,7
<b>Total</b>	<b>1.926</b>	<b>28,2</b>	<b>672</b>	<b>37,4</b>	<b>1.034</b>	<b>21,8</b>	<b>220</b>	<b>30,5</b>

Actividad	Total		Niños		Adultos		Animales	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Tradicional	366	21,9	40	27,5	317	19,2	9	88,9
No tradicional	22	54,5	4	25,0	18	61,1	0	0,0
<b>Total</b>	<b>388</b>	<b>23,7</b>	<b>44</b>	<b>27,3</b>	<b>335</b>	<b>21,5</b>	<b>9</b>	<b>88,9</b>

Nota : Se trata de textos escolares utilizados en la década de los 80.

## PRESENCIA FEMENINA EN TEXTOS ESCOLARES DE PRIMARIA, SEGUN FUNCION, AMBITO Y ACTIVIDAD, 1989

Tipo de función	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
	Nº	%	%	%
Manual/artesanal	204	45,5	62,7	31,4
Intelectual	206	54,5	37,3	18,4
<b>Total</b>	<b>410</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>24,9</b>

Actividades del hogar	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
	Nº	%	%	%
Reparación de objetos y casa	1	6,7	0,0	0,0
Cocinar	22	6,7	32,8	95,5
Lavar, planchar, zurcir ropa	3	0,0	4,7	100,0
Cuidado y educación de hijos	34	53,3	40,6	76,5
Arreglo y limpieza del hogar	11	13,3	14,1	81,8
Halar agua/leña	5	6,7	6,3	80,0
Hacer compras	2	6,7	1,6	50,0
Cuidado de hermano(a)	1	6,7	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>81,0</b>

Actividades fuera del hogar	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total
	Nº	%	%	%
Políticas y/o sociales	252	65,8	33,8	10,7
Exploración y aventura	2	0,3	1,3	50,0
Deportivas	5	1,2	1,3	20,0
Actividades artísticas	22	5,6	3,8	13,6
Actividades de recreación (fiesta, cine, teatro)	30	5,0	16,3	43,3
Educativas/escolares	59	7,3	42,5	57,6
Científico/técnicas	52	14,9	1,3	1,9
<b>Total</b>	<b>422</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>19,0</b>

Nota : Se trata de textos escolares utilizados en la década de los 80.

**PRESENCIA FEMENINA EN TEXTOS  
ESCOLARES DE PRIMARIA, SEGUN RASGOS  
DE CARACTER DE LOS PERSONAJES, 1989**

El referido estudio analiza también la presencia femenina según los rasgos de carácter de los personajes representados. En este sentido, los libros escolares reflejan no sólo patrones de actividad sino también de identidad de género.

Así, la presencia femenina es alta cuando se trata de rasgos tradicionalmente identificados como femeninos: afectividad, pasividad, miedo, vacilación, limpieza, docilidad, procreación.

Por el contrario, la presencia femenina es baja cuando se trata de rasgos de carácter que indican fortaleza: agresividad, valentía, liderazgo, independencia, firmeza, dinamismo. Pero posiblemente el asunto más grave se refiere al hecho de que, tratándose de libros de estudio, la presencia femenina sea también muy baja respecto de personajes que reflejan inteligencia.

Rasgos de carácter de los personajes	Ambos sexos N°	Hombres %	Mujeres %	♀ /Total %
Agresividad/dureza	94	13,1	3,4	4,3
Afectividad/afabilidad	38	2,9	15,4	47,4
Alegria/espontaneidad	28	2,9	6,8	28,6
Dinámico/activo	85	11,5	5,1	7,1
Pasividad/sumisión	17	1,6	5,1	35,3
Miedo	8	0,7	2,6	37,5
Valentía	103	14,7	1,7	1,9
Dependencia	4	0,6	0,0	0,0
Independencia	20	2,6	1,7	10,0
Liderazgo	51	7,1	1,7	3,9
Subalterno	5	0,6	0,9	20,0
Creatividad/iniciativa	66	9,0	3,4	6,1
Firmeza	62	8,4	3,4	6,5
Vacilación	1	0,0	0,9	100,0
Maternal/paternal	40	1,5	25,6	75,0
Orden/limpieza	16	0,7	9,4	68,8
Obediente/dócil	8	0,7	2,6	37,5
Desobediente	4	0,0	3,4	100,0
Inteligente	67	8,6	6,8	11,9
Egoísmo	4	0,6	0,0	0,0
Ambición	60	8,7	0,0	0,0
Avaricia	23	3,3	0,0	0,0
<b>Total</b>	<b>804</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>14,6</b>

Nota : Se trata de textos utilizados en la década de los 80.

## EDUCACION SECUNDARIA

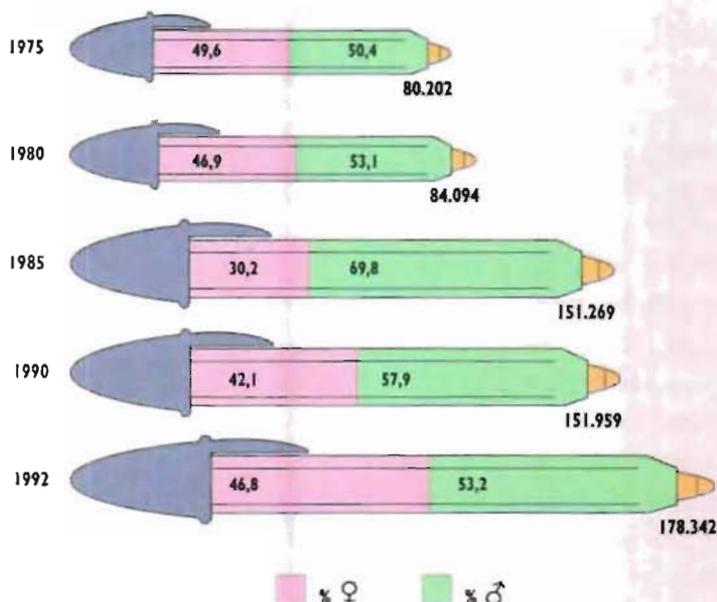
Como en otros países de la región, la participación femenina se hizo paritaria e incluso comenzó a superar a la masculina desde el comienzo de los años setenta. Pero en Nicaragua esta tendencia se exageró drásticamente hacia mediados de los años ochenta: en 1985 las mujeres eran cerca del 70% de la matrícula secundaria.

La causa principal de esta situación consistió en la movilización obligatoria de los jóvenes varones al servicio militar (suspendido en 1990), además de la fuerte corriente migratoria de los mismos que provocó esa decisión. Esa feminización de la secundaria regresó a niveles más conformes con los patrones demográficos con el fin de la guerra: en 1992 las mujeres eran el 53,2% de esa matrícula.

Las tasas brutas de escolarización reflejan también la evolución sociopolítica del país: ascienden desde un 25% en 1980 a un 44% en 1985, bajan en los años más duros de la guerra interna (1984-1986) y vuelven a situarse en el 45% hacia 1987. El hecho de que la guerra concluya en un contexto de grave agudización de la crisis económica está operando sobre la baja que tiene lugar al comienzo de los años noventa: en 1992 esas tasas se situaban sobre el 38%.

## EVOLUCION DE LA MATRICULA INICIAL EN EDUCACION SECUNDARIA, POR SEXO

(Porcentajes y absolutos)



Nota: Corresponde a la enseñanza de III ciclo y educación diversificada.

## EVOLUCION DE LAS TASAS BRUTAS DE ESCOLARIDAD DE SEGUNDO NIVEL POR CICLOS

(Tasas por cien)

Año	Total	III ciclo (1)	Ed. diversific. (2)
1980	25,5	29,5	18,7
1981	40,9	46,6	28,9
1982	39,9	45,4	28,3
1983	44,2	49,6	31,4
1984	41,0	43,4	25,6
1985	37,7	41,8	20,3
1987	45,6	50,3	26,3
1990	36,0	43,9	22,5
1992	38,2	45,7	25,6

Notas: (1) Población para III ciclo: 13, 14 y 15 años. (2) Población para educación diversificada: 16 y 17 años.

## CAPACITACION PROFESIONAL

Como sucede en el resto de América Latina, la capacitación profesional procede de dos fuentes principales: las ramas técnicas de la educación secundaria y el resto de las actividades de capacitación laboral.

La capacitación técnica tenía un peso muy bajo en la educación media en 1992 (15 mil estudiantes) y más del 70% se concentraba en el sector administrativo y económico. Este tipo de capacitación al parecer ha venido perdiendo importancia, dado que en 1985 representaba alrededor de un 27%. La presencia femenina es mayoritaria en el sector administrativo-económico (68%) y muy baja en los sectores industrial (7%) y agropecuario (13%).

En cuanto al resto de la capacitación profesional, la información disponible no permite un buen conocimiento de su composición por especialidades y por ende de las preferencias por sexo. El Instituto Nacional Tecnológico registró en 1992 a menos de 25 mil personas como beneficiarias de alguna capacitación profesional, de las cuales el 35% eran mujeres.

Los centros privados de especialidades diversas concentraban al 68% de la población beneficiada y al 57% de las mujeres. Ahora bien, la mayoría de los cursos impartidos por estos centros está orientada hacia áreas "femeninas", como cocina, belleza, etc.

## CAPACITACION TECNICA, POR SEXO SEGUN SECTOR ECONOMICO, 1993

Sector	Ambos sexos N°	Hombres %	Mujeres %	♀ / Total %
Agropecuario	1.930	22,1	3,3	13,4
Industrial	2.576	31,6	2,4	7,3
Administrativo y econ.	10.786	46,2	94,3	67,7
<b>Total</b>	<b>15.292</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>50,6</b>

## CAPACITACION PROFESIONAL POR SEXO, SEGUN TIPO DE ENTIDAD QUE LO IMPARTE, 1993

(Porcentajes)

	Ambos sexos N°	Hombres %	Mujeres %	♀ / Total %
Centros fijos <sup>(1)</sup>	3.959	13,2	21,3	46,4
Sectores <sup>(2)</sup>	3.844	12,2	21,9	49,1
Centros privados <sup>(3)</sup>	16.878	74,6	56,8	29,0
<b>Total</b>	<b>24.681</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>35,0</b>

Notas : (1) Instituto Técnico Textil, ITETEC (especialidades en vestuario) (2) Empresas, Centro Regional Boaco (especialidades diversas). (3) Especialidades de belleza, cocina y computación, entre otras.

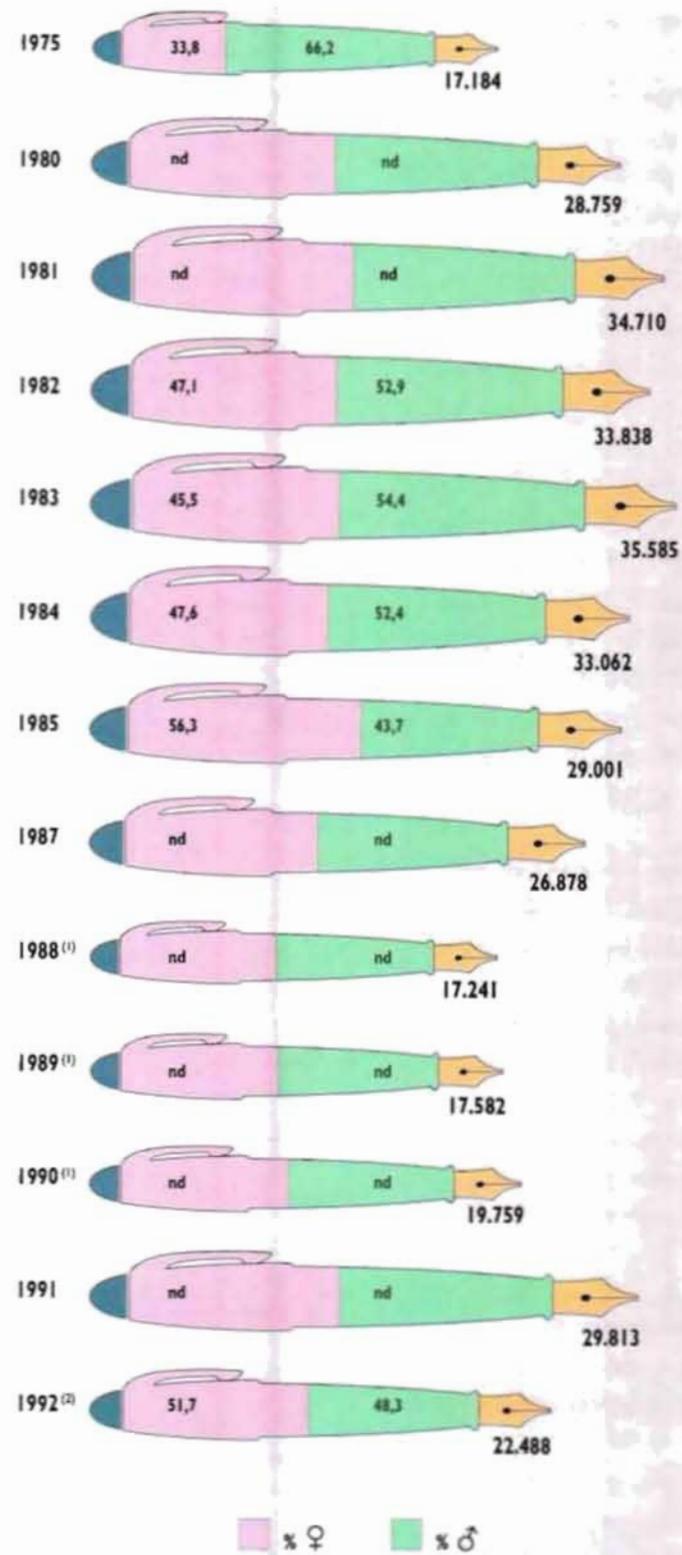
## EDUCACION UNIVERSITARIA

La matrícula universitaria creció poderosamente entre mediados de los setenta y mediados de los ochenta, pasando de 17 mil alumnos en 1975 y 35 mil en 1983, para experimentar luego un decrecimiento lento, hasta llegar a los 29 mil en 1991.

Dado que las políticas educativas de los años ochenta permitieron un mayor acceso a la universidad de parte de los sectores con ingresos no muy elevados, se produjo un cambio en la composición social de la población universitaria. Sin embargo, las limitaciones presupuestarias posteriores (del final de los ochenta y principios de los noventa) han comenzado a revertir ese cambio.

El cambio en la composición por sexo ha seguido -aunque más moderadamente- las modificaciones sucedidas en la secundaria. La tendencia al aumento de participación femenina (en 1975 las mujeres eran sólo un tercio de los universitarios y en 1980 superaban el 40%) se agudizó poderosamente con la movilización militar de los varones: en 1985 las mujeres eran el 56,3% de la matrícula universitaria (cifra que fue decreciendo con el final de la guerra: en 1992 eran el 51,7%).

## EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA, POR SEXO



Notas : (1) No se reportaron muchos centros. (2) Matrícula correspondiente a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, UNAN, más Centros Regionales, a la Universidad de Centroamérica, UCA y a la Universidad Nacional de Ingeniería, UNI, que se estima podría representar alrededor de un 75% de la matrícula total universitaria.

## ELECCION DE CARRERA UNIVERSITARIA

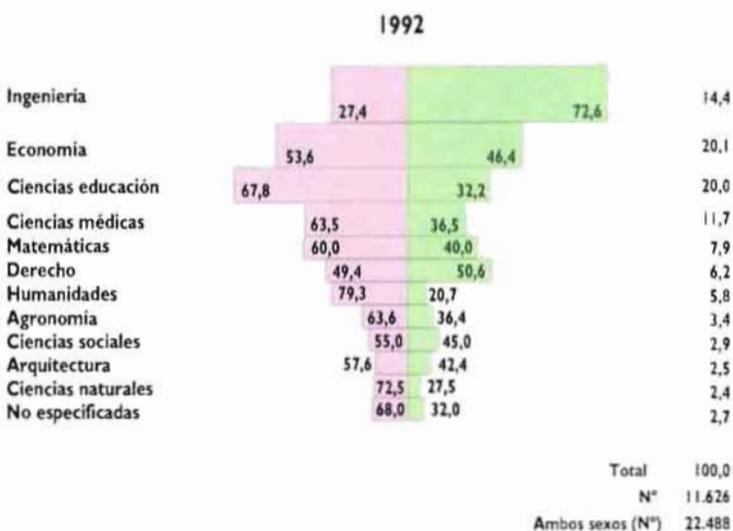
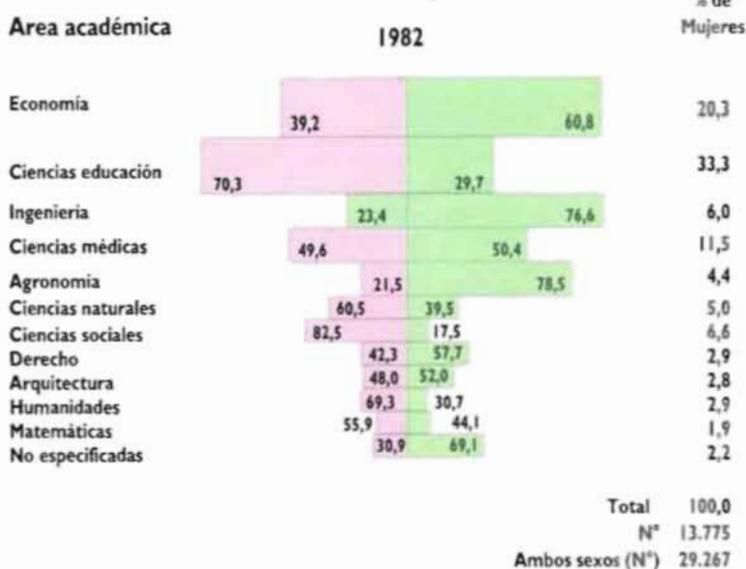
Los datos registrados por las universidades muestran que el aumento de la matrícula femenina se ha traducido en cambios en la distribución de éstas por elección de carreras.

Entre los setenta y los ochenta, se observó una disminución apreciable de la participación femenina en humanidades y ciencias de la educación, un estancamiento en ciencias sociales y en economía, una drástica reducción en derecho y un aumento en ciencias médicas e ingeniería. Los datos de 1992, aunque fragmentarios, muestran una recuperación de las carreras de humanidades y de derecho, pero también un aumento en ingeniería.

En el primer quinquenio de los ochenta, con la feminización de la universidad producto de los cambios políticos y la guerra, las mujeres llegaron a ser mayoritarias en todas las carreras, salvo ingeniería (23,4%), agronomía (21,5%) y economía (39,6%). Ese proceso siguió adelante y todavía se mantiene en 1992 aunque solamente en ingeniería (27,4%), ya que son el 63,6% en agronomía y el 53,6% en economía. Existe la duda acerca de si, conforme el país se normalice, se reducirán esas proporciones elevadas de participación femenina.

## EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA POR SEXO, SEGUN AREA ACADEMICA

(Porcentajes)



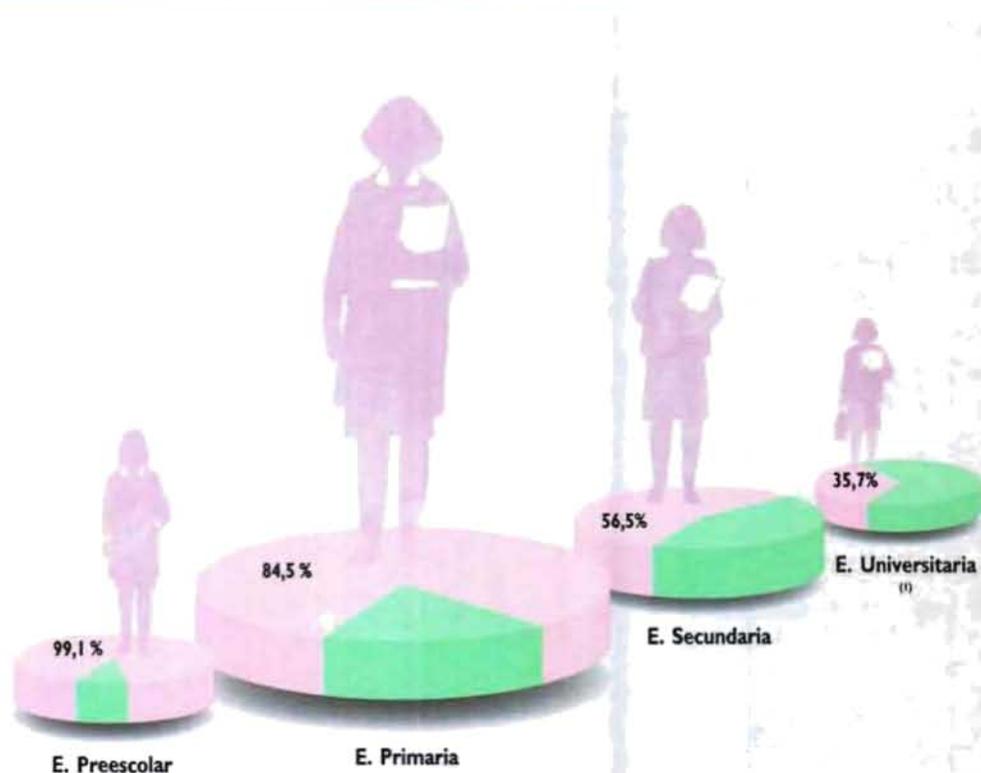
## MUJERES DOCENTES

Los recursos humanos del sistema educativo nicaragüense tienen una composición por sexo que refleja el hecho social de que las mujeres son numerosas en la base de la sociedad y su participación se estrecha a medida que aumenta el nivel de poder.

Según datos del Ministerio de Educación y de las universidades, en 1992 las mujeres eran casi la totalidad de los docentes en la educación preescolar (99,1%), la gran mayoría en los de la educación

primaria (84,5%), un poco más de la mitad de los de secundaria (56,5%) y el 35,7% de los docentes universitarios.

### PARTICIPACION FEMENINA EN LOS ESTAMENTOS DOCENTES EN LA ENSEÑANZA PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA, 1992



Nota : (1) Corresponde sólo a docentes de la UCA y de la UNI.

**L**a situación de salud de las mujeres nicaragüenses ha ido mejorando lentamente, lo que significa que todavía presenta serios problemas, dado que partió de una situación extremadamente deficiente en los años cincuenta y ha tenido oscilaciones considerables, especialmente durante los pasados veinte años.

Las dificultades sanitarias de Nicaragua están referidas tanto al desarrollo del sistema de salud (cobertura, recursos, modernización, etc.), como a la mejoría del nivel de vida de la población y a los cambios que pueda sufrir en su dinámica socio-demográfica.

Como la mayoría de los países del continente, en las décadas de los años cincuenta y sesenta, Nicaragua experimentó una especie de reforma sanitaria con la distribución mundial de vacunas y de antibióticos para combatir las enfermedades infecto-contagiosas. Pero debido a la situación sociodemográfica, no tuvo particular trascendencia en la composición de su cuadro epidemiológico, aunque experimentó un descenso moderado en los indicadores de mortalidad general y en la niñez particularmente.

Antes de 1979, la responsabilidad de la atención de la salud de los nicaragüenses recaía principalmente sobre el Estado, mediante los hospitales asistenciales a la población general y la asistencia prestada por el Instituto de Seguridad Social a unos

pocos asalariados urbanos asegurados. Por otra parte, existía una medicina privada, cuya cobertura nunca fue muy bien estimada. Sin embargo, por las características de la atención, se puede asegurar que el porcentaje de la población que cubrían ambos subsistemas no era muy significativo.

Durante la década de los ochenta se creó el Sistema Nacional Único de Salud, SNUS, y se designó al Ministerio de Salud, MINSA, como ente normador, regulador, planificador y ejecutor de las políticas y programas de salud. Los principios de organización del SNUS estaban en sintonía con el carácter político de las autoridades revolucionarias: la salud fue considerada un derecho de todos los individuos y una responsabilidad del Estado y de la comunidad organizada, así como una actividad enteramente gratuita y planificada.

El gobierno trasladó la responsabilidad de la atención en salud que brindaba la Seguridad Social a las unidades operativas del Ministerio de Salud y en la práctica amplió su cobertura en el nivel primario de atención y desarrolló campañas populares para combatir una serie de problemas de salud, entre las que se encontraban las jornadas para prevenir las enfermedades infecciosas y parasitarias, tales como las inmunoprevenibles y las transmitidas por vectores.

Entre los objetivos prioritarios del

sistema, se hallaba el grupo madre-niño. En este marco, las acciones de salud preventiva en los niños hicieron retroceder las principales enfermedades inmunoprevenibles, logrando hacer desaparecer la polio del panorama nacional. Se amplió también la atención hacia la embarazada y la púérpera y aumentó el porcentaje de camas obstétricas en las unidades de atención secundaria del sistema.

**S**in embargo, desde mediados de los años ochenta, la crisis económica y militar del país frenó el desarrollo del sistema de salud, el cual comenzó a tener serios problemas de infraestructura y servicios. Así, al concluir la década, retornaban al país algunas de las enfermedades tradicionales ya erradicadas.

**L**a elección de nuevas autoridades gubernamentales, de signo político diferente, ha modificado la orientación práctica del sistema de salud, aunque manteniendo algunas de las realizaciones anteriores. El cambio más visible ha sido el aumento de la actividad privada en el sector, lo que ha mejorado la asistencia en estratos de elevados ingresos. Todo ello en medio de una crisis económica profunda que ha deteriorado gravemente las condiciones básicas de salud en el país.

**A** pesar de la disminución de cobertura de los servicios de salud y del bajo nivel histórico de la cobertura del Sistema Nacional de Estadísticas Vitales, puede afirmarse que el país posee un perfil de

mortalidad que expresa una situación de polarización epidemiológica: se observa la coexistencia de enfermedades infecciosas con enfermedades crónicas, además de hallarse un fuerte componente de muertes por causas violentas.

**L**os altos niveles de fecundidad que aún prevalecen (4,5 hijos por mujer), particularmente entre los grupos de mujeres menores de 20 años y mayores de 35, contribuyen al elevado porcentaje de partos de alto riesgo obstétrico e incide en los niveles de mortalidad materna, en aumento alarmante en los últimos años.

**P**or otra parte, hay que subrayar la elevada presencia de defunciones por cáncer en el aparato reproductivo de las mujeres y en especial en el cuello del útero, que ha comenzado a afectar a mujeres relativamente jóvenes. Esta situación resulta un grave indicador del estado en que se encuentran los servicios de salud en lo que se refiere a la detección temprana del cáncer en el país.

## ESPERANZA DE VIDA

Según estimaciones de CELADE, la esperanza de vida al nacer de la población nicaragüense habría alcanzado 66,6 años a comienzos de los 90. Esto significaría una ganancia que sobrepasa los 24 años desde los comienzos de los años cincuenta, cuando se estima que apenas sobrepasaba los 42 años. Este es uno de los cambios más amplios de la región en cuanto a este indicador grueso de salud.

Ciertamente, se trata de un promedio nacional que es necesario desagregar según factores (zona de residencia, nivel socioeconómico y de estudios, grupo étnico, etc.), los cuales introducen diferencias notables entre los distintos sectores de la población.

En este período las mujeres han aumentado su nivel de vida algo más rápidamente que los hombres, de tal manera que si al inicio de los años cincuenta esa diferencia favorable a ellas era de cerca de 3 años, al comenzar la década de los noventa se aproximaba a los 4 años.

### EVOLUCION DE LA ESPERANZA DE VIDA, POR SEXO

(Expectativa de vida al nacer, en años)



## SISTEMA Y CONDICIONES DE SALUD

La información sobre el sistema sanitario nicaraguense presenta problemas que dificultan el análisis de su evolución histórica, debido a las crisis económicas, políticas y militares desde los finales de los años setenta, que produjeron la disrupción de los registros continuos (estadísticos y otros) de las instituciones, y a su carencia de fuentes macro-estadísticas periódicas, tales como los censos de población y vivienda.

Por otra parte, la cobertura informativa del sistema alcanza todavía a menos de la mitad de la población: en 1992 se estima que las estadísticas vitales sólo registran el 45,7% de las muertes habidas ese año.

En general, la disponibilidad de recursos así como su cobertura experimentaron una mejoría significativa al comienzo de los años ochenta, para ir disminuyendo en los años siguientes, a medida que empeoraba la situación económica y bélica del país. En cuanto a los recursos humanos y físicos, puede observarse que si bien el número de médicos por habitantes ha aumentado moderadamente, otros indicadores, como personal paramédico y número de camas por habitantes, se encuentran aproximadamente al mismo nivel que quince años atrás, después de fluctuaciones durante los años 80.

## RECURSOS FINANCIEROS Y COBERTURA DEL SISTEMA DE SALUD, 1975-1992

(Porcentajes)

	1975	1980	1982	1984	1986	1988	1989	1990	1991	1992
<b>Recursos financieros</b>										
Gasto per cápita (US\$ de 1988)	nd	55	65	58	52	63	44	48	48	44
Como % del gasto del gobierno central	nd	nd	11,0	7,5	10,7	9,2	13,1	15,6	15,6	14,6
Como % del PIB	nd	nd	2,8	2,9	4,9	3,1	3,5	5,2	3,4	3,0
<b>Cobertura sanitaria</b>										
Cobertura del Seguro Social	7,9	8,6	27,1	35,6	52,7	59,4	49,2	36,2	27,8	26,5
Cobertura estadísticas vitales	50,3	40,4	31,3	nd	nd	42,9	39,5	50,0	48,5	45,7
Atención clínica del parto <sup>(1)</sup>	nd	40,1	44,2	41,0	42,5	42,2	44,3	38,1	41,3	44,2

Nota: (1) Relación nacimientos institucionales vivos sobre nacimientos totales estimados.

## RECURSOS HUMANOS Y FISICOS DEL SISTEMA DE SALUD

	1975	1980	1984	1987	1990	1991	1992
Médicos por 10.000 Hbtes.		3,8	4,3	6,9	5,5	5,7	5,4
Enfermeras por 10.000 Hbtes.		1,6	2,9	4,0	3,7	5,7	2,1
Hospitales	34	34	31	30	30	30	30
Camas por 1.000 Hbtes.	1,3	1,7	1,6	1,5	1,3	1,3	1,3
Camas obstétricas (%)	nd	8,7	9,7	13,2	14,3	14,4	14,7

Fuentes: MINSA, Boletín Estadístico 3, Nicaragua, 1981. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, INEC, Nicaragua 10 años en cifras, Nicaragua, 1989. CELADE, Boletín Demográfico, Año 26, Nº 51, Santiago de Chile, 1993. MINSA, Series Estadísticas Históricas, Cuadros inéditos.

Fuentes: CELADE, Boletín Demográfico, Año 26, Nº 51, Santiago de Chile, 1993. Espinoza Ferrando, Jaime, El Gasto Nacional en Salud - Resumen y Proyecciones Años 1980-2000, OPS, enero de 1993, inédito. Banco Central de Nicaragua, B.C.N., Cuadros inéditos, febrero de 1994. Oficina de Registros del Estado Civil de las Personas. Ministerio de Salud, MINSA, Sistema Nacional de Estadísticas Vitales, SINEVI. MINSA, Series Estadísticas Históricas, Cuadros inéditos.

Sin embargo, el problema de salud más importante de Nicaragua se refiere a la infraestructura sanitaria básica. Las viviendas sin servicio higiénico alcanzaban casi un 43% en el área rural en 1992 y el abastecimiento del agua inapropiado, sea por su fuente primaria o por riesgos de manipulación posterior, llegaba a niveles del 68% a nivel del país.

Aunque hay falta de indicadores sistemáticos y periódicos del estado nutricional de los menores de 6 años, la situación encontrada en las dos encuestas nacionales en 1986 y 1989, muestra que al menos un quinto de los niños tiene un retraso de crecimiento. Esta situación puede estar agravándose en los últimos años, ya que aún en la gran mayoría de los hogares de jefes asalariados, en 1992, no se cumplían las normas de consumo proteico-calórico.

## CONDICIONES BASICAS DE SALUD 1984-1992

(Porcentajes)

### Servicios sanitarios y calidad de la vivienda, 1992

	Total	Managua	Resto urbano	Rural
Viviendas sin servicio sanitario	20,4	2,5	3,5	42,8
Viviendas sin abastecimiento de agua apropiado	68,2	38,8	54,8	94,7
Total (Nº) <sup>(1)</sup>	8.567	3.139	2.798	2.630

### Desnutrición infantil

	1984	1990	1992
Desnutrición niños de 6-9 años <sup>(2)</sup>	23,9	18,7	-
Nacimientos con bajo peso al nacer <sup>(3)</sup>	6,1	7,3	6,3

Notas: (1) La muestra excluye la Región Atlántica (aproximadamente el 8% de las viviendas, según otras fuentes). (2) Datos de encuestas nacionales de 1986 y 1989, medición por talla/edad. (3) Existe un alto subregistro de este dato.

## INGESTA DIARIA EN LOS HOGARES ASALARIADOS DE NICARAGUA, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1991

(Porcentajes)

	Calorías		Proteínas		Proteínas animales		Carbohidratos	
	Bajo la norma	Sobre la norma	Bajo la norma	Sobre la norma	Bajo la norma	Sobre la norma	Bajo la norma	Sobre la norma
Total país	71,7	28,3	55,1	44,9	47,9	52,1	79,5	20,5
Jefes hombres	72,9	27,1	56,7	43,3	47,1	52,9	81,2	18,8
Jefas mujeres	69,2	30,0	53,1	46,9	52,9	47,1	75,8	24,2
Trabaj. agrícola	67,5	32,5	59,1	40,9	84,5	15,5	74,9	25,1
Otros trabaja.	73,3	26,7	53,6	46,4	34,5	65,5	81,1	18,9
Indigentes	75,6	24,4	60,6	39,4	61,1	38,9	82,6	17,4
Pobres	70,1	29,9	50,6	49,4	45,0	55,0	74,4	25,6
No pobres	65,5	34,5	48,7	51,3	23,0	76,7	79,0	21,0



Nota: Las normas para Nicaragua son: calorías: 2.154,9 kcal.; proteínas: 52,5 gramos; proteínas animales: 14,9 gramos; carbohidratos: 421,0 gramos.

## MORTALIDAD Y SUS CAUSAS

El descenso de la mortalidad desde los años cincuenta ha sido apreciable en Nicaragua, aunque aún se sitúa entre los países de niveles más altos. En el primer quinquenio de los cincuenta se estimaba una tasa del 23 por mil, la que había disminuido al 7 por mil en el primer quinquenio de los noventa.

Sin embargo, ese cambio ha sido mucho menor en el plano de su composición etaria: al iniciarse los noventa se estima que todavía un 38% de las muertes anuales corresponde a menores de cinco años. Las diferencias de composición entre los sexos no son tan marcadas como en otros países, salvo en las edades donde los hombres son afectados por las muertes violentas. En la década de los ochenta estas diferencias eran aún mayores.

La evolución de estas diferencias entre hombres y mujeres puede apreciarse mejor al examinar la composición por sexo de las muertes anuales. El incremento de la mortalidad masculina se aprecia en las edades jóvenes y maduras, marcadas por esa sobremortalidad masculina a causa de accidentes y violencia.

## EVOLUCION DE LA MORTALIDAD SEGUN SEXO Y EDAD

(Tasas por mil)

Edad	1950-1955		1970-1975		1985-1990	
	Tasa	%	Tasa	%	Tasa	%

### Mujeres

0-4	52,5	45,0	28,2	44,2	14,0	37,2
5-19	10,4	16,9	5,3	17,3	2,4	14,2
20-59	11,3	20,9	6,3	19,4	3,1	19,1
60 y más	72,4	17,2	52,3	19,1	37,7	29,5
Todas	21,9	100,0	12,1	100,0	6,4	100,0

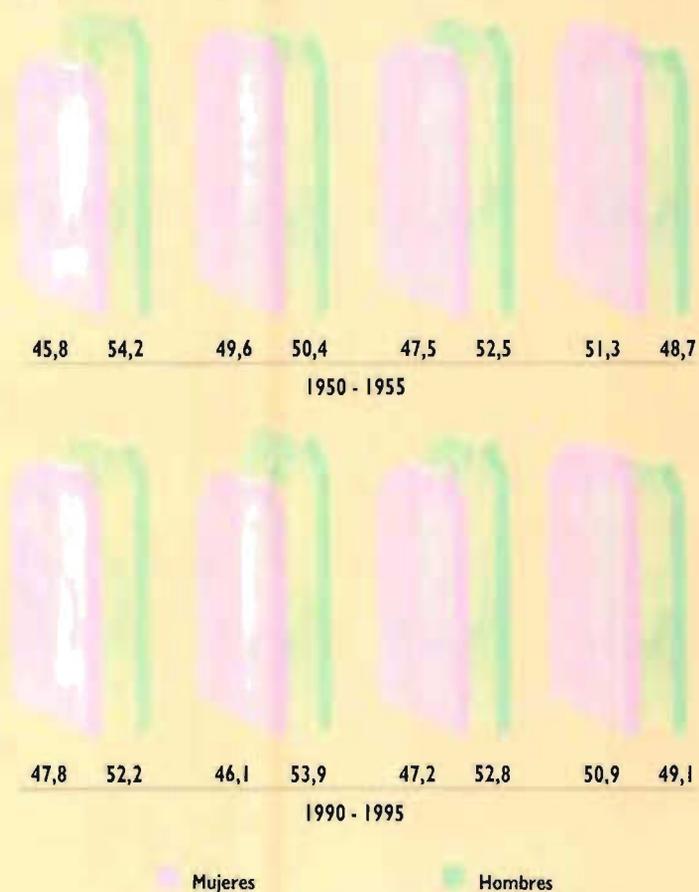
### Hombres

0-4	60,4	48,5	31,5	46,3	14,7	37,9
5-19	10,4	15,6	5,6	17,1	2,7	15,5
20-59	13,1	21,0	7,5	20,5	4,1	19,9
60 y más	82,7	14,9	60,0	16,1	45,1	26,6
Todas	24,4	100,0	13,3	100,0	7,3	100,0

## COMPOSICION POR SEXO DE LAS MUERTES SEGUN EDAD, 1950-1990

(Porcentajes)

0-4 años      5-19 años      20-59 años      60 y más años



## PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE, POR SEXO TODAS LAS EDADES, 1992

(Tasas por cien mil)

Causas	Hombres		Mujeres		
	Tasa <sup>(1)</sup>	%	Tasa <sup>(1)</sup>	%	♀/Total %
Todas las causas	262,5	100,0	373,8	100,0	43,2
Causas mal definidas	13,4	5,1	15,4	4,1	48,4
<b>Total por causas definidas</b>	<b>249,1</b>	<b>100,0</b>	<b>411,2</b>	<b>100,0</b>	<b>42,9</b>
Enfermedades circulatorias	64,0	25,7	70,5	19,6	49,6
Tumores	32,5	13,0	24,6	6,9	58,9
Accidentes	20,0	8,0	76,1	21,2	22,1
Perinatales	23,6	9,5	36,4	10,1	41,2
Obstétricas	5,6	2,2	-	-	100,0

Nota: (1) Muertes registradas sobre población estimada.

El cuadro epidemiológico que muestra el registro oficial de las principales causas de muerte para todas las edades presenta una distorsión importante: aparecen sobrerrepresentadas las causas referidas a los adultos y mayores, enfermedades circulatorias, tumores y accidentes, debido al enorme subregistro de las muertes de menores de cinco años, que suelen tener como causa las enfermedades infecciosas y parasitarias (hay que recordar que se calcula que el 38% de las muertes anuales corresponde a estos menores).

Se estima que lo que sucede en realidad es una polarización epidemiológica: como ocurre en otros países en desarrollo, su transición está pasando por el aumento de la mortalidad por causas degenerativas, antes que las infecciosas hayan disminuido significativamente, debido a las condiciones imperantes.

Al examinar los tumores como causa de muerte, puede apreciarse que mientras en las mujeres más de un tercio procede del aparato reproductivo, esa proporción sólo es del 14% en el caso de los hombres. Destacan los que afectan el cuello del útero, que representan más de un cuarto de las muertes por cáncer y que reflejan, a su vez, el deficiente estado de los servicios de salud de detección temprana del cáncer.

## PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE POR CANCER EN HOMBRES Y MUJERES, 1992

Causas	Hombres		Mujeres		
	Nº	%	Nº	%	♀/Total %
Tumor de la mama	2	0,4	53	7,9	96,4
Tumor del cuello del útero	-	-	173	25,9	100,0
Tumor de la placenta y útero	-	-	2	0,3	100,0
Tumor de la próstata	64	13,7	-	-	-
Tumor del estómago	75	16,1	64	9,6	46,0
Leucemia y otros tumores del tejido linfático y órg. hematopoyéticos	79	17,0	55	8,3	41,0
Tumor de tráquea, bronquios, faringe	34	7,3	18	2,7	34,6
Tumor recto, porción rectosigmoidea y del ano	8	1,7	14	2,1	63,6
Otros tumores malignos y no bien especificados	204	43,8	288	43,2	58,5
<b>Total de muertes por cáncer</b>	<b>466</b>	<b>100,0</b>	<b>667</b>	<b>100,0</b>	<b>38,9</b>
<b>Subtotal cáncer aparato reproductivo<sup>(1)</sup></b>	<b>64</b>	<b>14,1</b>	<b>223</b>	<b>34,5</b>	<b>77,7</b>
% respecto total de defunciones todas las causas	-	0,9	-	4,1	-

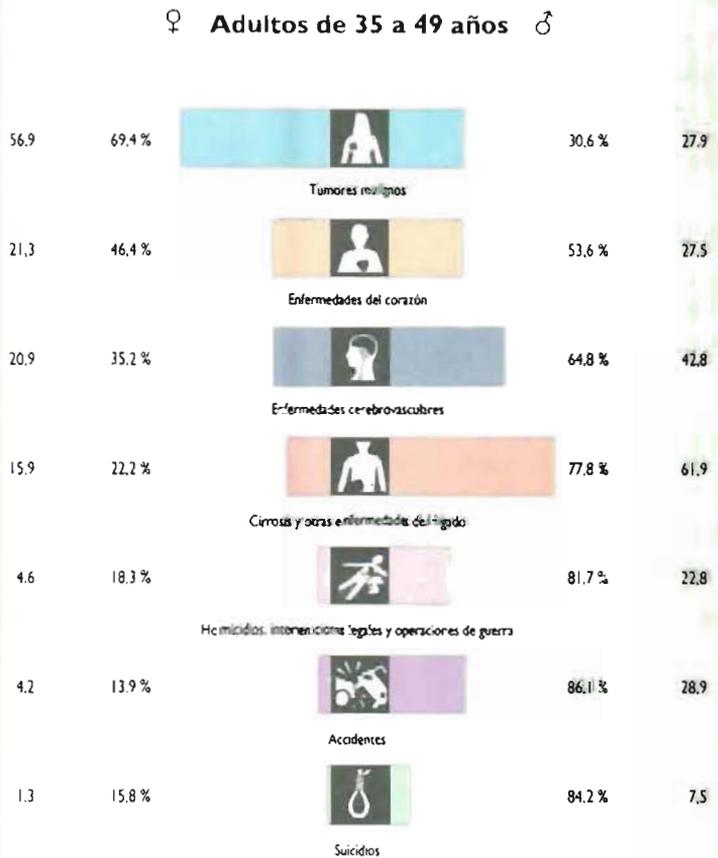
Nota: (1) Se refiere al subtotal de tumores en el aparato reproductivo entre los bien especificados.

## PRINCIPALES CAUSAS DE MUERTE EN EDADES ADULTAS, POR SEXO, 1992

El examen de las principales causas de muerte en edades adultas permite comprobar mejor las diferencias que existen al respecto entre hombres y mujeres. En términos generales, las mujeres mueren más por enfermedades crónicas, en especial por cáncer, mientras los hombres lo hacen por traumatismos fatales, por accidentes o por violencia.

Entre los jóvenes de 15 a 34 años la diferencia más notable es la extraordinaria sobremortalidad masculina producida por traumatismos externos (accidentes, suicidios y violencia), que suponen cerca de la mitad de las muertes anuales entre los varones.

Entre los adultos de 35 a 49 años destaca la elevada mortalidad femenina por tumores malignos, que alcanza en 1992 a representar cerca del 30% de total de decesos femeninos, mientras supone el 7% en los masculinos. Los varones de estas edades mueren principalmente de enfermedades circulatorias, cirrosis y otras afecciones al hígado, accidentes y violencia.



Las estimaciones sobre mortalidad infantil arrojan cifras que sitúan a Nicaragua entre los países que presentan las tasas más elevadas en la región: para el período de 1982 a 1992 se calcula que mueren 60 niños por cada mil nacidos vivos.

En correspondencia con esta alta mortalidad infantil, todavía la mitad de esos decesos sucede en el período posneonatal, en circunstancias que es en esa etapa cuando la aplicación de medidas sanitarias básicas reduce notablemente dicha mortalidad.

En cuanto a las causas, puede apreciarse que se ha ido reduciendo el peso de las enfermedades infecciosas (intestinales y respiratorias). En países donde hay un sistema de salud eficaz, la importancia de los decesos perinatales tiene otra lectura que en países como Nicaragua, donde pueden estar asociados a la atención en el proceso obstétrico.

## EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL POR ZONA

(Tasas por mil nacidos vivos)

Año	Total país	Urbana	Rural
1960	130	128	131
1963	124	121	127
1965	122	115	123
1968	119	103	123
1970	112	94	114
1972	104	83	111
1974	99	82	105
1982-1983	83	67	98
1982-1992	60	51	68

Fuentes: Belin y Robles. La mortalidad en la niñez en Centroamérica, Panamá y Belice, 1970-1985. CELADE, Costa Rica, 1988. INEC/FNUAP, ESDENIC '85: Factores sociales de riesgo para la sobrevivencia infantil en Nicaragua, Nicaragua, octubre de 1991. PROFAMILIA/CDC, Encuesta sobre Salud Familiar de Nicaragua 92-93, Nicaragua, noviembre de 1993.

## EVOLUCION DE LA MORTALIDAD INFANTIL

(Porcentajes)

Año	Mort. infantil (1)	Mort. neonatal (2)	Mort. posneonatal (3)
1983	100,0	40,6	59,4
1985	100,0	45,2	54,8
1990	100,0	35,1	64,9
1992	100,0	52,7	47,3

Notas: (1) Defunciones de menores de 1 año. (2) Defunciones de menores de 28 días. (3) Defunciones de menores de 1 año pasados los 28 días de edad.

## PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD INFANTIL, 1968-1992

(Porcentajes)

	1968-1969	1975	1983-1984	1992
<b>Enfermedades infecciosas</b>				
Total	51	51	34	25
Diarreas	47	32	29	22
<b>Enfermedades respiratorias</b>				
Total	14	24	10	13
Neumonía	8	6		
Perinatales	-	4	29	43

Fuente: MINSA, Series Estadísticas Históricas, Cuadros inéditos.

Fuentes: Barborena, Angéles, Mortalidad por causas en Nicaragua, 1963-1976, inédito. OMS, Anuario de estadísticas sanitarias mundiales, Ginebra 1979. MINSA-SINEVI, Cuadros inéditos.

## MORBILIDAD

La información sobre morbilidad es considerablemente reducida en Nicaragua. Los datos sobre egresos hospitalarios, desagregados por sexo, que resultan más confiables están referidos al Hospital Fernando Vélez, que representa un 7% del total de egresos. De acuerdo a tales datos, que se asemejan a los referidos a las consultas realizadas por el Sistema Nacional de Salud, SNS, en 1992, las mujeres utilizan más que los hombres los servicios de salud, en casi todas las especialidades.

Los egresos hospitalarios muestran una estructura bastante regular en la región: un tercio (35% en Nicaragua) procede de causas obstétricas y los otros dos tercios se dividen paritariamente entre hombres y mujeres.

### EGRESOS DEL HOSPITAL FERNANDO VELEZ POR SEXO, SEGUN PRINCIPALES CAUSAS, 1992

Causas	Total egresos N°	Hombres %	Mujeres %	♀/Total %
Infección intestinal mal definida	1.396	16,7	5,3	40,4
Neumonía	1.017	11,9	4,0	41,5
Bronquitis, enfisema y asma	794	8,9	3,3	44,1
Aborto no especificado	408	-	3,8	100,0
Parto normal	3.612	-	34,0	100,0
Otras causas obstétricas directas	1.633	-	15,4	100,0
Otras afecciones originadas en periodos perinatales	730	6,0	4,0	58,8
Otras causas	6.002	56,5	30,2	53,3
<b>Total de egresos</b>	<b>15.592</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>68,1</b>



Nota: El hospital Fernando Vélez es un hospital nacional que representa el 7% del total de egresos.

### PRINCIPALES TIPOS DE CONSULTA EN LOS SERVICIOS DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD, POR SEXO, 1992

(Porcentajes)

	Hombres	Mujeres	♀/Total
Total de consultas	100,0	100,0	59,5
Consultas emergencias	17,8	17,5	59,0
Consultas externas	82,2	82,5	59,6
Medicina general	67,3	66,7	59,2
Especialidades	14,8	15,6	61,0
Pediatria	5,5	3,7	49,5
Neonatología	0,2	0,1	49,1
Ginecología	0,0	3,3	100,0
Cirugia	1,4	1,3	57,2
Obstetricia	0,0	0,4	100,0
Oftalmología	1,1	0,7	50,1
Ortopedia	1,6	1,0	47,2
Psiquiatria	0,4	0,3	53,7
Urologia	0,3	0,1	34,9
Neurologia	0,2	0,1	51,9
Otorrinolaringología	0,4	0,3	53,2
Cardiología	0,2	0,2	56,8
Dermatología	0,9	0,9	59,6
Gastroenterología	0,1	0,1	69,2
Medicina interna	1,2	1,5	64,0
Otras especialidades	1,3	1,7	64,9

**EGRESOS DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO  
POR SEXO, SEGUN PRINCIPALES CAUSAS, 1992**

La información sobre egresos por causas psiquiátricas muestra que la mayoría de los mismos se refiere al conjunto de psicosis, frente a las neurosis y otras afecciones, y que ello es así tanto en hombres como en mujeres. En todo caso, las mujeres representaban en 1992 un 43,1% del total de egresos del Hospital Psiquiátrico.

Sin embargo, existen algunas diferencias por sexo que se asemejan a las encontradas en otros países de la región: los hombres sufren más de psicosis esquizofrénicas y drogodependencias, mientras las mujeres padecen más de psicosis afectivas y de neurosis.

Causas	Total N°	Egresos		♀/Total %
		Hombres %	Mujeres %	
<b>Todas las psicosis</b>	560	72,9	73,9	43,4
<b>Psicosis orgánicas</b>	70	9,7	8,5	64,3
<b>Psicosis esquizofrénicas</b>	365	52,4	41,6	37,5
<b>Psicosis afectivas</b>	60	5,5	10,9	60,0
<b>Otras psicosis</b>	65	5,3	12,8	64,6
<b>Síndrome de dependencia del alcohol</b>	18	3,7	0,6	11,1
<b>Trastornos neuróticos de la personalidad y otros trast.</b>	76	9,0	11,2	48,7
<b>Otros retrasos mentales</b>	31	3,9	4,3	45,2
<b>Epilepsia</b>	31	4,6	3,3	35,5
<b>Otras causas</b>	48	6,0	6,7	45,8
<b>Total</b>	<b>764</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>43,1</b>

Fuente : MINSA. Cuadro inédito.

## EMBARAZOS CON RIESGO

La estructura joven de la población, el alto nivel de la fecundidad (4,5 hijos en 1992) y una estructura de la fecundidad en franco rejuvenecimiento, lo mismo que las altas tasas conservadas por las mujeres mayores, hacen que los riesgos reproductivos en general y obstétricos en particular sean elevados en Nicaragua.

Según encuestas nacionales realizadas en 1985 y 1992, los nacimientos entre mujeres muy jóvenes (menores de 20 años) o muy viejas (mayores de 35) no han descendido del 30 por ciento. La única variación ocurrida, es la del aumento del peso relativo y absoluto de los nacimientos de las menores de 20 años, por el rejuvenecimiento que ha venido experimentando la fecundidad.

## NACIMIENTOS EN MUJERES EN EDADES DE RIESGO OBSTETRICO, 1984-1991

(Miles de nacimientos)

Período	Total		En edades sin riesgo		En edades con riesgo			
	Mujeres de 15 a 49 años		Mujeres de 20 a 34 años		Mujeres menores de 20 años		Mujeres de 35 y más años	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1984	148,4	100,0	101,2	68,2	29,2	19,7	18,0	12,1
1991 <sup>(1)</sup>	2,5	100,0	1,7	68,1	0,6	22,3	0,2	9,6

Nota: (1) Muestra sin expandir.

## MORTALIDAD MATERNA

La mortalidad materna registrada ha tenido un aumento alarmante en los años noventa. Se estima que esto no es sólo producto de un mejor registro, sino que una cruel realidad. Históricamente Nicaragua ha presentado niveles de mortalidad materna superiores a los esperados para niveles de mortalidad similares. En los años ochenta se observó una ligera mejoría salvo en lo que concernía a las mujeres del área rural y a las mujeres menores de 20 años y de mayores de 40.

Las principales causas de muerte materna registradas son la hemorragia posparto y la toxemia del embarazo, lo que indica deficiencias de la atención en el sistema.

## EVOLUCION DE LA MORTALIDAD MATERNA

Año	N°	Tasa (por diez mil nacidos vivos) (1)	% del total de muertes femeninas
1983	63	4,6	1,0
1984	50	3,6	0,9
1985	68	4,8	nd
1986	48	3,3	nd
1987	56	3,8	1,0
1988	61	4,0	1,1
1989	77	5,0	1,4
1990	66	4,2	1,0
1991	88	5,4	1,6
1992	115	6,8	2,1

Nota: (1) Estimaciones de nacimientos por año en base a TBN del quinquenio.

## MUERTES MATERNAS, SEGUN GRUPOS DE CAUSAS, 1992

Grupos de causas	N°	% del total de muertes maternas
Aborto no especificado	15	13,0
Causas obstétricas indirectas	11	9,6
Hemorragia parto	8	7,0
Hemorragia postparto	23	20,0
Toxemia del embarazo	23	20,0
Complicaciones del puerperio	14	12,2
Otras causas obstétricas directas	16	13,9
Otras causas	5	4,3
Total	115	100,0

## MUERTES MATERNAS SEGUN EDAD, 1992

Edad	N°	% del total de muertes maternas
10-14	1	0,9
15-19	20	17,4
20-24	22	19,1
25-29	16	13,9
30-34	22	19,1
35-39	20	17,4
40-44	10	8,7
45-49	3	2,6
Ignorada	1	0,9
Total	115	100,0

Fuentes: MINSA-SINEVI: Registros de defunciones (inéditos). MINSA, Anuario Estadístico 1990. CELADE, Boletín Demográfico, Año 26, N° 51, Santiago de Chile, 1993. MINSA, Series Históricas Estadísticas, cuadros médicos.

Fuente: MINSA-SINEVI, 1992.

Fuente: MINSA-SINEVI, Cuadro médico.

## INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

No existe información confiable sobre el número de abortos anuales que tienen lugar en el país. Únicamente puede hacerse estimaciones sobre la base de fuentes indirectas: el registro oficial de muertes por aborto o las hospitalizaciones por aborto.

Entre las causas de muertes maternas el aborto aparece con un peso no muy importante. Sin embargo, se considera que la mayoría de las muertes por aborto no son declaradas, por estar éste penado por las leyes. Asimismo, es relevante el hecho que todas las muertes por aborto se encuentran clasificadas en aborto no especificado.

Los datos sobre hospitalizaciones por aborto muestran cómo las tasas referidas a los nacimientos institucionales se han mantenido a niveles elevados, lo que estaría indicando que el fenómeno no ha perdido presencia en el país.

## HOSPITALIZACIONES POR ABORTO 1980-1992

Año	N°	Tasa (por mil nacidos vivos <sup>(1)</sup> )
1980	7.102	139,4
1981	7.703	139,0
1982	8.638	146,9
1983	7.814	130,9
1984	7.800	135,2
1985	7.560	132,0
1986	7.802	127,4
1987	9.538	162,1
1988	11.008	172,6
1989	11.177	162,7
1990	10.345	170,9
1991	10.327	152,6
1992	10.343	137,6

Nota: (1) Nacimientos institucionales

## REGULACION DE LA FECUNDIDAD

## USO DE ANTICONCEPTIVOS, POR METODO SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1992

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

Tras décadas de ausencia de información sobre regulación de la fecundidad, una encuesta realizada en 1992 en Nicaragua muestra que casi el 49% de las mujeres emparejadas usaba algún método anticonceptivo y 27% usaba métodos artificiales modernos. Se nota un alto porcentaje de esterilizadas, sobre todo entre las mujeres mayores, con un mayor número de hijos tenidos y con ingresos e instrucción medianos. Destaca el hecho de que los métodos naturales y artificiales tradicionales son muy poco importantes.

Estos resultados causaron cierta sorpresa, dado que en Nicaragua no se ha promocionado mucho la planificación familiar. Dichos resultados muestran que existe una prevalencia de más del 50% entre las mujeres de más de 25 años y que existen diferencias notables, especialmente en cuanto a la zona de residencia y al nivel de ingresos. Utiliza anticonceptivos un 63% de las consultadas en Managua y sólo un 33% de las rurales. Asimismo, cerca de un 73% entre las mujeres de altos ingresos y sólo un 31% de las mujeres de bajos ingresos.

	Métodos				Todos
	Esterilización	Artificial moderno <sup>(1)</sup>	Artificial tradicional <sup>(2)</sup>	Natural <sup>(3)</sup>	
<b>Total</b>	18,8	23,4	2,7	3,7	48,7
<b>Edad</b>					
15-19	0,0	17,6	3,1	2,5	23,2
20-24	3,4	32,0	3,0	3,3	41,6
25-29	11,7	34,2	3,3	3,9	53,2
30-34	27,7	23,8	3,4	3,3	58,2
35-39	36,3	17,4	2,5	4,3	60,5
40-44	36,8	10,3	1,8	6,4	55,5
45-49	32,9	3,4	0,8	1,9	38,9
<b>Número de hijos vivos</b>					
Ninguno	1,1	12,1	1,6	4,1	18,8
Uno	1,4	34,8	4,6	2,8	43,6
Dos	11,9	35,3	3,8	4,7	55,7
Tres	27,3	25,4	2,2	4,4	59,3
Cuatro	35,4	19,2	2,1	3,2	60,0
Cinco	34,2	14,6	2,5	3,8	55,1
Seis y más	26,5	9,4	1,5	2,7	40,1
<b>Zona de residencia</b>					
Managua	23,4	31,2	2,9	5,0	62,7
Urbana	22,5	28,6	3,7	5,1	60,0
Rural	13,6	15,6	2,1	1,9	33,2
<b>Nivel educativo</b>					
Ninguno	16,2	10,3	1,4	0,7	28,5
Primaria incompleta	20,9	16,8	2,5	2,5	42,8
Primaria completa	23,6	25,8	2,3	5,5	57,2
Secundaria incompleta	15,6	36,2	2,5	4,3	58,8
Secundaria y más	16,7	38,6	6,1	7,8	69,1
<b>Nivel de ingresos</b>					
Bajo	12,4	14,9	1,9	1,9	31,1
Medio	22,5	28,3	3,3	4,7	58,7
Alto	27,5	35,3	3,9	6,0	72,5

Notas: (1) Artificial moderno: píldora, DIU, inyección. (2) Artificial tradicional: condón y vaginales. (3) Natural: ritmo, retiro, Billings.

## NATALIDAD DESEADA

Una alta proporción (58,3%) de las mujeres emparejadas no deseaba tener más hijos, de acuerdo a la Encuesta de Salud Familiar realizada en 1992. Como era de esperar, esa proporción aumenta conforme se eleva la edad de la mujer o su número de hijos. Así, en sectores con baja tasa de fecundidad -mujeres de altos ingresos y de mayor nivel educativo- existe una reticencia menor a tener más hijos (aunque siempre más de la mitad no quiere una nueva maternidad).

Es importante observar que en el campo la proporción de mujeres que no quiere más hijos es del 58,8%, es decir, que los patrones culturales parecen haber cambiado también en esas zonas, con lo que la tendencia a una fuerte caída de la fecundidad en Nicaragua puede estar presentándose a breve plazo.

## NATALIDAD DESEADA, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1992

(Porcentajes de mujeres emparejadas)

	Desea más hijos	No desea más hijos	Ignorada	Total
<b>Total</b>	39,8	58,3	1,9	100,0
<b>Edad</b>				
15-19	67,8	31,1	1,1	100,0
20-24	53,6	44,1	2,4	100,0
25-29	43,3	54,7	1,9	100,0
30-34	30,3	67,6	2,1	100,0
35-39	22,3	76,1	1,7	100,0
40-44	15,2	83,7	1,0	100,0
45-49	11,6	87,1	1,3	100,0
<b>Zona de residencia</b>				
Managua	39,9	58,4	1,7	100,0
Urbana	40,8	57,8	1,4	100,1
Rural	38,8	58,8	2,5	100,0
<b>Nivel educativo</b>				
Ninguno	27,3	70,3	2,5	100,0
Primaria incompleta	36,8	61,5	1,7	100,0
Primaria completa	39,4	58,5	2,2	100,0
Secundaria incompleta	48,1	50,5	1,5	100,0
Secundaria y más	48,8	49,3	1,9	100,0
<b>Nivel socioeconómico</b>				
Bajo	36,8	61,0	2,2	100,0
Medio	41,1	57,1	1,8	100,0
Alto	44,5	54,6	1,0	100,0
<b>Número de hijos vivos</b>				
Ninguno	85,7	14,3	0,0	100,0
Uno	72,0	26,3	1,7	100,0
Dos	45,2	52,3	2,5	100,0
Tres	27,6	70,9	1,5	100,0
Cuatro	18,1	79,7	2,2	100,0
Cinco	13,8	84,9	1,3	100,0
Seis y más	12,9	85,5	1,6	100,0





## LEGISLACION

**L**a situación jurídica de la mujer nicaragüense ha evolucionado de manera lenta pero positiva, y sin que se logre hasta ahora la plena igualdad de derechos de ambos sexos.

La Constitución Política de 1987 marca un hito en el camino hacia la igualdad. La Ley Orgánica del Instituto Nicaragüense de la Mujer, de 1993, constituye asimismo un importante avance tendiente a eliminar los obstáculos que impiden la plena igualdad de la mujer. El objetivo de este Instituto es formular, promover, coordinar, ejecutar y evaluar políticas, planes, programas y proyectos gubernamentales que garanticen la participación de las mujeres en el proceso de desarrollo económico, social, cultural y político del país. La labor encomendada al Instituto apunta, en definitiva, a asegurar a las mujeres una efectiva igualdad de oportunidades en el desarrollo del país, así como al acceso y control de los recursos y beneficios que se deriven del mismo.

La Constitución Política de la República cautela adecuadamente los derechos fundamentales de las personas, sin distinción de sexo ni de estado civil.

En el ámbito del derecho de familia, tanto la Constitución Política como el Código Civil, la Ley Reguladora de Relaciones entre Padre, Madre e Hijos y la Ley de Alimentos, otorgan a la mujer y al hombre, en general,

derechos y deberes similares. Subsisten, no obstante, ciertas disposiciones que pugnan con la garantía constitucional de la igualdad, como aquella que establece que la mujer sigue el domicilio del marido, que ha sido derogada en buena parte de los Códigos Civiles de la región.

El Código Penal de 1974 es bastante equilibrado en la tipificación y castigo de los delitos, sin que se considere para ello la "honra" o "fama" de la mujer, como ocurre en no pocas legislaciones penales latinoamericanas. Pese a ello, el adulterio tiene un tratamiento más severo en el caso de la mujer que del marido.

La legislación laboral, actualmente en proceso de revisión, incurre en un error que se repite casi sistemáticamente en los demás países de América Latina: el trabajo de las mujeres y de los menores está reglamentado en el mismo Título del Código, indicativo de que la mujer está considerada en una situación de minoridad, es decir, de relativa incapacidad. Las normas que protegen la maternidad pueden ser consideradas aceptables: ni peores que el promedio de la región pero tampoco mejores.

Los derechos reproductivos carecen de reglamentación, pese a que los servicios de salud proveen a la población de métodos anticonceptivos e incluso practican, bajo ciertas condiciones, la esterilización femenina.

## DERECHOS POLITICOS Y GARANTIAS CONSTITUCIONALES

La Constitución Política vigente data de 1987.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<b>IGUALDAD</b> Todas las personas son iguales ante la ley y tienen derecho a igual protección. Se prohíbe la discriminación por razón de nacimiento, nacionalidad, religión, raza, sexo, idioma, opinión, origen, posición económica o condición social (Art. 27).	La fórmula "todas las personas" es indudablemente más adecuada que aquella que establece la igualdad de todos "los hombres". En pocas Constituciones se establece expresamente la igualdad de la mujer y el hombre.
Los ciudadanos tienen derecho a participar en igualdad de condiciones en los asuntos públicos y en la gestión estatal (Art. 50).	En esta disposición se incurre en el supuesto común en la legislación latinoamericana que el género masculino (los ciudadanos) comprende a hombres y mujeres.
<b>DERECHO A VOTO</b> La Constitución establece la igualdad incondicional de todos los nicaragüenses en el goce y ejercicio de los derechos políticos. Es deber del Estado eliminar los obstáculos que impidan de hecho la igualdad (Art. 48).	La mujer nicaragüense obtuvo el reconocimiento del derecho a sufragio en 1955, aunque su ejercicio estuvo drásticamente limitado durante el largo régimen dictatorial de los Somoza.
<b>DERECHO A OPTAR A CARGOS DE REPRESENTACION POPULAR</b> Hombres y mujeres gozan de igual derecho para optar y ser elegidos en este tipo de cargos (Arts. 48 y 50).	De hecho, no obstante, la representación femenina en el Parlamento es escasa, como ocurre en todos los países de la región.
<b>GARANTIAS CONSTITUCIONALES</b> La vida, la seguridad, la libertad, el trabajo, el justo proceso y otros derechos esenciales de la persona son garantizados de igual manera para hombres y mujeres (Arts. 23 a 26).	La garantía de los derechos sin distinción de sexo es una derivación de la igualdad consagrada en la propia Constitución.

## DERECHO DE FAMILIA

Las relaciones entre la pareja y entre ésta y los hijos están reguladas por la Constitución, por el Código Civil de 1904 y por la Ley Reguladora de Relaciones entre Padre, Madre e Hijos, de 1982.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<b>IGUALDAD</b> Marido y mujer tienen igualdad absoluta de derechos y obligaciones (Art. 73 de la Constitución).	Es importante que esta igualdad sea reconocida a nivel de la Carta Fundamental, pero es lamentable no lo sea en diversas disposiciones del Código Civil y de otras leyes ordinarias.
<b>MATRIMONIO Y UNIONES DE HECHO</b> Tanto el matrimonio como la unión de hecho son protegidos por el Estado, descansan en el acuerdo voluntario del hombre y la mujer y pueden disolverse por mutuo acuerdo (Art. 72 de la Constitución).	El Código Civil sólo considera matrimonio el que se celebra mediante contrato solemne y con los requisitos que el propio cuerpo legal establece. El reconocimiento constitucional de las uniones de hecho, así, pierde efectividad, al no ser reglamentada esta institución por la legislación ordinaria.
<b>TRABAJO DOMESTICO</b> El trabajo doméstico es uno de los pilares sobre los que descansa la familia y a él deben contribuir todos sus miembros que tengan la capacidad y la posibilidad de hacerlo, sin distinción de sexo (Art. 1.2 de la Ley de Alimentos).	Esta disposición debe ser considerada como altamente positiva, pese a su carácter declarativo o programático, pues cuestiona indirectamente el estereotipo de la mujer como responsable exclusiva del trabajo doméstico y del hombre como proveedor.
<b>MANTENCIÓN DEL HOGAR COMUN</b> Los padres deben atender el mantenimiento del hogar mediante el esfuerzo común, con iguales derechos y obligaciones (Art. 73 de la Constitución Política).	Esta materia está desarrollada por la Ley Reguladora y por la Ley de Alimentos, de 1992, lo que permite que la disposición constitucional pueda ser efectivamente aplicada.
<b>DOMICILIO CONYUGAL</b> La mujer debe seguir el domicilio del marido (Art. 151 del Código Civil).	Esta disposición es un desmentido explícito a la igualdad sancionada por la Constitución. Puede ser declarada inconstitucional por la Corte Suprema en cada caso particular en que se plantee el correspondiente recurso.
<b>AUTORIDAD DEL MARIDO</b> El jefe y representante de la familia es el marido, a quien están sometidos la mujer y los hijos (Art. 152 del Código Civil).	Esta disposición no sólo es inconstitucional, sino que contradice la Ley Reguladora de las Relaciones entre Madre, Padre e Hijos, cuyo artículo 1º establece que el cuidado, crianza y educación de los hijos pertenece conjuntamente al padre y a la madre. Tanto por el principio de la especialidad como por el hecho de ser más reciente, debe entenderse que la Ley Reguladora derogó tácitamente el artículo 152 del Código Civil.

## MATERIA y Disposición

## OBSERVACIONES

### FILIACION

Todos los hijos tienen iguales derechos. Se prohíbe utilizar designaciones discriminatorias en materia de filiación (Art. 75 de la Constitución).

La distinción entre hijos legítimos e ilegítimos fue derogada en 1977, siguiendo una tendencia que ha ido cobrando paulatinamente fuerza en América Latina.

Las disposiciones de la legislación ordinaria que desconozcan la igualdad de los hijos, en materia patrimonial o en cualquiera otra, son inconstitucionales y pueden ser impugnadas mediante la acción judicial correspondiente.

### PATRIA POTESTAD

Padre y madre representan judicial y extrajudicialmente a sus hijos menores y administran sus bienes, de acuerdo con la Ley Reguladora.

Si los padres están separados de hecho o legalmente, la representación y administración corresponde al padre o madre que viva con el hijo.

### REGIMEN ECONOMICO DEL MATRIMONIO

Cada cónyuge es dueño y dispone libremente de los bienes que tenía al contraer matrimonio y de los que adquiriera durante él a cualquier título. Este régimen puede alterarse mediante las capitulaciones, al momento de contraer matrimonio, o con posterioridad, mediante escritura pública (Art. 153 del Código Civil).

Al disolverse el matrimonio se forma una comunidad de bienes y los gananciales se reparten por mitad entre los cónyuges.

### DERECHOS Y OBLIGACIONES ENTRE LOS CONYUGES

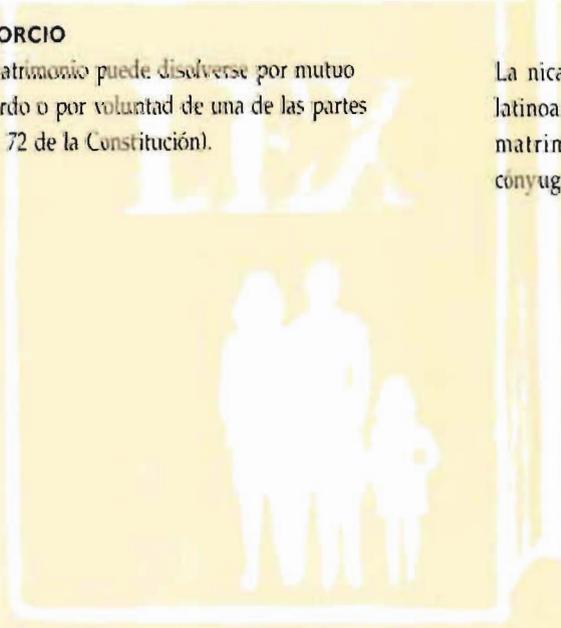
Los cónyuges están obligados a guardarse fidelidad y a socorrerse mutuamente (Art. 151 del Código Civil).

Esta disposición es plenamente concordante con el principio de igualdad consagrado en el artículo 73 de la Constitución Política.

### DIVORCIO

El matrimonio puede disolverse por mutuo acuerdo o por voluntad de una de las partes (Art. 72 de la Constitución).

La nicaragüense es una de las pocas legislaciones latinoamericanas que contempla la disolución del matrimonio por voluntad de uno solo de los cónyuges.



Las conductas delictuales están descritas y sancionadas en el Código Penal de 1974, cuya última reforma data de septiembre de 1992.

### MATERIA y Disposición

### OBSERVACIONES

#### ABORTO

Se castiga al que dé muerte a un feto o embrión y al que consienta en ello (Arts. 162 y 163).

Esta disposición ha permanecido inalterada durante décadas, a pesar de diversas iniciativas tendientes a su derogación.

El único tipo de aborto permitido es el terapéutico.

#### ADULTERIO

Comete adulterio la mujer casada que yace con varón que no es su marido y el que yace con ella sabiendo que es casada.

Si bien es positivo que no se distinga el adulterio de la mujer del amancebamiento del marido (que requiere habitualidad o escándalo), no se castiga al hombre casado que yace con mujer soltera que no es su cónyuge. En otras palabras, la mujer que yace con varón que no es su marido siempre comete adulterio. El marido sólo lo comete cuando yace con otra mujer con tal que ésta sea casada y que él conozca esta circunstancia.

#### VIOLACION

Es castigado con prisión de quince a veinte años el que usando fuerza, intimidación o cualquier medio que prive de razón o de sentido a una persona, tenga acceso carnal a ella (Art. 195).

La introducción de cualquier órgano, objeto o instrumento, con propósitos sexuales, también se considera violación.

Se presume la falta de sentido o razón si la víctima es menor de catorce años.

Pueden ser autores y víctimas de este delito personas de ambos sexos.

No se considera circunstancias atenuantes de responsabilidad el estado de embriaguez o drogadicción.

#### ESTUPRO

Comete este delito el que tenga acceso carnal con persona mayor de catorce y menor de dieciséis años interviniendo engaño. También lo comete el que tenga acceso carnal con persona mayor de dieciséis años que no lo hubiere tenido antes, mediando engaño. La pena es de prisión de tres a cinco años (Art. 196).

El engaño se presume si el hechor es mayor de veintiún años, o si está casado o vive en unión de hecho estable.

Si la persona agraviada se casa con el ofensor o lo perdona, se suspende el procedimiento y queda extinguida la pena impuesta, en caso de haberse dictado sentencia. El ofensor, naturalmente, estará siempre interesado por casarse con la ofendida, con el fin de hacer desaparecer la consecuencia jurídica principal del delito: la sanción penal.

## MATERIA y Disposición

## OBSERVACIONES

### SEDUCCION ILEGITIMA

Se castiga con prisión de dos a cuatro años al que tenga acceso carnal con persona mayor de catorce y menor de dieciocho años que estuviere bajo autoridad o dependencia o en relación de confianza o nexa familiar (Art. 197 inciso 1°).

Esta figura se diferencia del estupro por la naturaleza de las relaciones que ligan al ofensor con la víctima. No es menester, en este caso, que intervenga engaño o ardid.

### ACOSO SEXUAL

Se pena al que someta a una persona a acoso o chantaje con propósitos sexuales, sin consumir el delito de violación o de seducción ilegítima (Art. 197 inciso 3°).

Ni el acoso ni el chantaje están definidos en la ley, lo que hace extremadamente difícil la tipificación de la conducta penada.

### RAPTO

Comete raptor el que con propósitos sexuales sustrae o retiene a una persona contra su voluntad (Art. 198).

Se aumenta la penalidad si el raptor se efectúa con violencia en una persona casada o en unión de hecho estable.

La exigencia del "propósito sexual", es decir, de la intencionalidad, hace difícil la prueba de este delito, que puede ser confundido con la privación arbitraria o ilegal de libertad.

### ABUSOS DESHONESTOS

Incorre en esta conducta el que realice actos lascivos o tocamientos lúbricos en otra persona, sin su consentimiento, usando fuerza, intimidación o cualquier otro medio que la prive de voluntad, razón o sentido, sin llegar con ella al acceso carnal o penetración propios de la violación (Art. 200).

El bien jurídico protegido parece ser, en este caso, la honestidad o el pudor de la víctima.

No es fácil distinguir este delito de la tentativa de violación.

### CORRUPCION

Comete este delito el que en cualquier forma indujere, promoviere, facilitare o favoreciere la corrupción sexual de una persona menor de dieciséis años de edad, aunque la víctima consienta participar en actos sexuales o en verlos ejecutar (Art. 201).

No se ve razón para limitar la edad de la víctima a dieciséis años.

### PROXENETISMO O RUFIANERIA

Se castiga al que instale o explote lugares de prostitución, al que favoreciere dicha práctica y al que participe en las ganancias de ella (Art. 202).

El Código define la prostitución como el ejercicio del comercio carnal por precio, entre personas de igual o diferente sexo.

La práctica misma de la prostitución no está penada.

### SODOMIA

Comete delito de sodomía el que induzca, promueva o practique en forma escandalosa el concubito entre personas del mismo sexo (Art. 204).

La conducta sodomítica simple no está penada, sino que su práctica escandalosa.

## MATERIA y Disposición

## OBSERVACIONES

### ACCION PUBLICA

Corresponde a la Procuraduría General de la República iniciar la acción penal en los delitos de violación, corrupción, proxenetismo o rufianería y abusos deshonestos cuando las víctimas sean menores de dieciséis años, sin perjuicio de la denuncia de la ofendida o de su representante legal (Art. 205).

También hay acción pública en caso de raptó seguido de violación, abusos deshonestos y estupro cometido por autoridad pública, ministro de culto, empleador, tutor o pariente.

En los casos mencionados, una vez iniciada la acción, el Juez y el Procurador deben seguir el proceso de oficio, hasta dictar sentencia, aunque el denunciante o acusador se desistan.

### VIOLENCIA DOMESTICA

No está tipificada como figura delictual específica. Se subsume bajo el delito de lesiones.

## DERECHO LABORAL

Las relaciones entre empleadores y empleados se rigen por el Código del Trabajo de 1944 y sus modificaciones. La Constitución Política contiene numerosas disposiciones sobre esta rama del derecho.

MATERIA y Disposición	OBSERVACIONES
<b>DERECHO AL TRABAJO</b> El trabajo es un derecho y una responsabilidad social. El Estado debe procurar la ocupación plena y productiva de todos los nicaragüenses en condiciones que garanticen los derechos fundamentales de la persona (Art. 80 de la Constitución).	Esta disposición es simplemente programática o declarativa de derechos. No hay mecanismos jurídicos para obligar al Estado a cumplir con la obligación que ella establece.
<b>IGUALDAD DE SALARIOS</b> La Constitución asegura a todos los trabajadores salario igual por trabajo igual en idénticas condiciones, sin discriminación por sexo o por otras razones (Art. 82 N° 1 de la Constitución).	Es un hecho que los trabajos considerados como femeninos tienen una remuneración inferior e incluso una menor protección jurídica, como el servicio doméstico.
<b>TRABAJOS PROHIBIDOS</b> Se prohíbe el trabajo de las mujeres en labores mineras o subterráneos y en faenas calificadas como superiores a sus fuerzas o peligrosas para las condiciones físicas o morales de su sexo (Art. 126 del Código del Trabajo).	<p>El trabajo de las mujeres y de los menores está reglamentado en el mismo Título del Código. Se supone que la mujer tiene una capacidad de discernimiento disminuida y que no puede determinar por sí misma el tipo de trabajo a desempeñar, tal como los menores de edad.</p> <p>La prohibición está basada en un concepto de "condición femenina natural", pero que de hecho es elaborado por la cultura dominante y que constituye, muchas veces, una vía para eliminar a las mujeres de la competencia por trabajos mejor remunerados.</p>
<b>PROTECCION A LA MATERNIDAD</b> La mujer tiene protección especial durante el embarazo, goza de licencia remunerada y de prestaciones de seguridad social (Art. 74 de la Constitución).	
Se prohíbe emplear a las mujeres embarazadas en trabajos que requieran esfuerzos físicos considerables o que puedan producir el aborto o el mal desarrollo del feto (Art. 127 del Código del Trabajo).	Esta disposición es lo suficientemente amplia como para asegurar la debida protección de la trabajadora y del producto de la concepción.
No se puede negar empleo a la mujer por causa de embarazo ni despedirla durante éste o en el período de licencia postnatal (Art. 74 de la Constitución).	Los despidos de mujeres embarazadas son actualmente poco frecuentes y las afectadas recurren a los Tribunales de Justicia o a las autoridades administrativas para hacer valer sus derechos.

Los establecimientos que ocupen treinta o más mujeres deben disponer de un local donde las madres puedan amamantar a sus hijos (Art. 128 del Código del Trabajo).

La mujer que amamanta a su hijo tiene derecho a dos descansos de media hora al día para permitir la lactancia (Art. 128 del Código del Trabajo).

La trabajadora tiene derecho a un descanso remunerado de cuatro semanas antes y ocho después del parto (Art. 95 de la Ley de Seguridad Social).

Subsiste, con todo, la práctica de no dar trabajo a una mujer embarazada. Es muy difícil probar que la no contratación se debe al embarazo, especialmente considerando la abundante oferta de mano de obra que existe en el país, que implica que haya muchas postulantes por cada plaza de trabajo disponible.

Esta norma ha sido históricamente poco respetada. Los Centros de Desarrollo Infantil y los Servicios Infantiles Rurales, creados en la década de los ochenta, tuvieron una cobertura muy baja. Actualmente la mayoría ha dejado de funcionar, por problemas financieros.

Esta disposición no favorece a las madres que dan alimentación artificial a sus hijos, lo que no parece justo.

Para que este derecho pueda ejercitarse, es necesario que las empresas o establecimientos cuenten con guarderías o salas cunas, lo que es excepcional.

El descanso prenatal es relativamente exiguo. Las doce semanas podrían dividirse en seis antes y seis después del parto.

La trabajadora que se encuentra en descanso por maternidad queda en una condición económica bastante desmejorada: el subsidio por maternidad equivale al 60% de la remuneración semanal promedio. Parece de elemental justicia que las trabajadoras perciban su salario íntegro durante este periodo, que siempre conlleva gastos adicionales.



## DERECHOS REPRODUCTIVOS

En la Conferencia sobre Población celebrada por Naciones Unidas en Bucarest, el año 1974, se definió los derechos reproductivos como el conjunto “de derechos básicos de las parejas para decidir libre y responsablemente sobre el número y espaciamiento de sus hijos, y para tener la información, educación y medios para hacerlo”. La anticoncepción, la esterilización y el aborto son, fundamentalmente, las formas específicas y concretas para ejercer dichos derechos, entendidos de manera restringida.

Un concepto amplio incluye el derecho a ejercer la sexualidad sin riesgos de contagio de enfermedades de transmisión sexual, el derecho a acceder a una adecuada atención ginecológica durante el embarazo, el parto y el post parto, y el derecho a acceder a la prevención y tratamiento de la infertilidad.

No existe en la legislación nicaragüense un cuerpo legal que trate de los derechos reproductivos, ni siquiera un concepto jurídico adecuado sobre ellos.

Sin embargo, en el marco de los programas de salud estatales se contempla el suministro de métodos anticonceptivos y la práctica de la esterilización. En los hospitales se requiere la autorización del marido para esterilizar a la mujer, independientemente del número de hijos que ésta tenga.

## PARTICIPACION SOCIOPOLITICA



**L**as mujeres han participado en la vida social y política de Nicaragua desde los orígenes de este país, aunque esa participación ha sido normalmente velada y sólo se ha hecho visible en ocasiones extraordinarias. La presencia femenina, puesto que se daba en términos de subordinación social, era notable en la base del sistema, pero se reducía en los espacios institucionales menores y era prácticamente inexistente en los círculos donde se tomaba las decisiones de política nacional.

La expresión más evidente de ese tipo de participación procede del hecho de que las mujeres carecieron en Nicaragua -como en gran parte de América Latina- de derechos políticos hasta mediados de este siglo. Hasta entonces, su participación en la historia de la República no pudo darse sino mediante la acción social y al margen de la representación legal y oficial.

Además de esta discriminación por razones de género, la participación sociopolítica femenina estuvo condicionada por el particular desarrollo de la historia de este país. Como otras naciones centroamericanas, al desembarazarse del dominio español (1821), Nicaragua se debatió entre la subordinación a México, su federación con las otras repúblicas centroamericanas o su establecimiento como Estado separado. Esta última opción fue

adoptada en 1838, después del fracaso de la República Federal de Centroamérica, si bien no puede hablarse de la constitución de una república hasta mediados del pasado siglo (1854).

Como en otros países centroamericanos, la naciente vida republicana estuvo marcada por la competencia entre liberales y conservadores, aunque debido a ciertos rasgos peculiares, en Nicaragua, la violencia, la inestabilidad y el estancamiento económico, junto con las intervenciones de gobiernos extranjeros (alentados, entre otras razones, por la posibilidad de construir un canal interoceánico), acompañaron las luchas por el poder entre estos dos partidos. No obstante, la competencia liberal-conservadora permitió el establecimiento de un Estado oligárquico exportador, que se desarrolló hasta la crisis de los años veinte, tras la cual acabó estructurándose (1933) bajo una dictadura militar familiar, que duró hasta 1979.

Durante la constitución de la República oligárquica, las mujeres aparecieron puntualmente en la vida nacional, especialmente desde que a fines del pasado siglo comenzaron a organizarse en el plano de la actividad económica: motín de vendedoras ambulantes de Masaya (1915), etc. Mujeres como María de Altamirano, Blanca Aráuz y Tiburcia García, tomaron parte en la lucha

nacionalista del General Sandino, entre 1927 y 1934. Desde el inicio de la dictadura de los Somoza, las mujeres participaron en las secciones femeninas de los partidos políticos, así como en el ámbito de las luchas obreras: en 1935 se forma en Managua el Frente Obrero Femenino.

**Algunas mujeres, de diferentes corrientes políticas, lograron distinguirse y ser reconocidas:** desde la líder Conchita Solís a la jueza Joaquina Vega, quien luchó por la obtención del voto femenino. No obstante, la información sobre esta participación es sumamente fragmentaria, especialmente en términos estadísticos, debido también a las limitaciones de la participación ciudadana mencionadas, al acceso restringido a la información y a los cambios políticos radicales que tienen lugar en 1979.

**La participación de las mujeres en el proceso revolucionario que se inicia a fines de los años setenta, pasó por diferentes etapas en los distintos planos del proceso:** militar, político, social, etc. En todo caso, existe coincidencia en que se produjo una intensa movilización de amplios sectores de la población femenina, impulsada por la Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza, AMNLAE, aunque ello no se reflejara en igual medida en la cúspide del poder político.

Desde la obtención del derecho al voto en 1950 (ejercido por primera

vez en 1957), la mujer nicaragüense ha participado en siete procesos electorarios. Sin embargo, su participación se ha visto obstaculizada, como toda expresión ciudadana, por el clima represivo imperante por muchos años en el país. Hoy en día las mujeres representan el 18,5% del total de diputados electos, cifra reducida, aunque sea la mayor en la región centroamericana.

La participación es aun menor en el ámbito del Poder Ejecutivo. Pese a que en 1990 fue elegida por primera vez una mujer en la Presidencia de la República, actualmente las mujeres no alcanzan a representar el 10% de los miembros del Gabinete, cifra semejante a la existente bajo el gobierno sandinista. No obstante, la presencia femenina ha aumentado en otros espacios de la administración pública, especialmente a niveles medios y en el campo de la representación diplomática (en 1994 las mujeres ocupaban un 40% de los cargos diplomáticos).

En el Poder Judicial, la presencia femenina es más importante y su incorporación fue la más temprana (la primera jueza local fue elegida en 1948), aunque su aumento se produjo fundamentalmente después de 1979. Antes de ese año sólo se encontraba dos juezas de distrito y nueve locales, mientras en 1991 existían 24 juezas de distrito y 51 locales. La participación femenina, de todas maneras, se halla muy estratificada, siendo su proporción muy baja en las cortes de

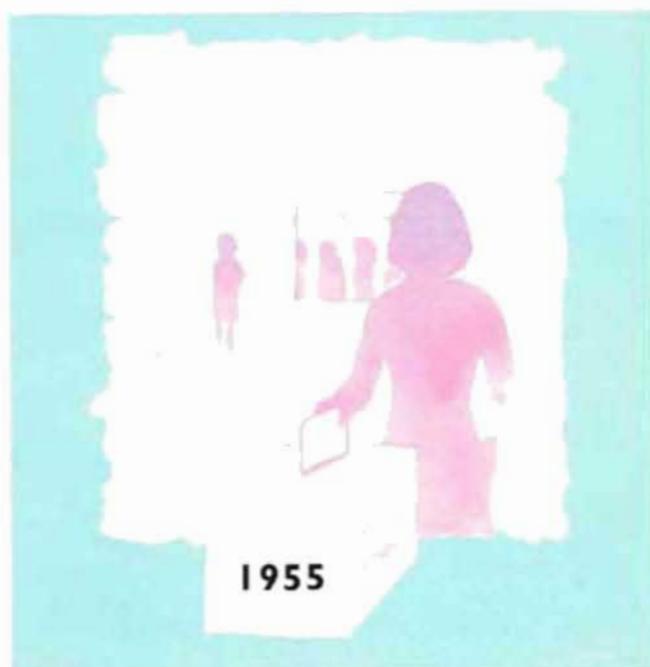
Apelaciones y Suprema (21%). La primera mujer magistrada de la Corte Suprema fue nombrada en el año 1979.

La escasa presencia de la mujer en los espacios de toma de decisiones también se manifiesta en las organizaciones sociales y políticas, lo que no guarda relación con el evidente incremento de la actividad de las mujeres en los últimos veinte años. Es importante subrayar la necesidad de consolidar información estadística que muestre esta situación. Con todo, en aquellos ámbitos donde esa información es un poco más consistente, esa discriminación se confirma. Por ejemplo, las mujeres son un tercio de los miembros asociados de las cooperativas y sólo un 9% de sus directivos.

La participación de las mujeres en la vida política nicaragüense ha enfrentado serias limitaciones. Ante todo, porque, como ha sucedido en casi toda la región, carecieron de derechos políticos hasta mediados de este siglo. Pero además, en el caso de Nicaragua, porque la adquisición de estos derechos tuvo lugar en un contexto de dictadura política que impidió al conjunto de los ciudadanos su libre ejercicio.

Así, las nicaragüenses obtuvieron el derecho al voto presidencial con la Ley Electoral de 1950, que fue posteriormente ratificada por la Constitución Política de 1955. La primera ocasión en que pudieron votar fue en las elecciones del 3 de febrero de 1957, pero lo hicieron bajo Estado de sitio y con los líderes políticos de la oposición encarcelados.

Debido a estas mismas limitaciones de la participación ciudadana, al acceso restringido a la información y a los cambios políticos radicales sucedidos desde 1979, se dispone de muy pocas estadísticas históricas, menos aún desagregadas por sexo. A causa de ello, se desconoce la evolución del número de inscripciones y el nivel de abstención de la población electoral femenina.



## PODER EJECUTIVO

No se dispone de información sobre la participación femenina en los cargos de dirección de la administración pública antes de los años sesenta. Durante la siguiente década hubo dos mujeres que participaron como Ministra y Viceministra de Educación y en los setenta (antes del período revolucionario), una mujer fue nombrada como Ministra de Asistencia Social.

En el decenio de los años ochenta, a pesar de los múltiples cambios sociales acaecidos y de la participación extremadamente activa de la mujer en la vida socioeconómica y política del país, la presencia de la mujer en el gabinete sandinista fue muy restringida: una mujer fue Ministra de Bienestar Social y de Salud, otra de Salud y seis más en total fueron nombradas Viceministras en los Ministerios de la Presidencia, Planificación y Presupuesto, Educación, Cultura, Relaciones Exteriores y Justicia. Las carteras de más fácil acceso para la mujer han sido históricamente Educación, Salud y las del Área de Bienestar o Asistencia Social.

Para las elecciones de 1990 postularon dos mujeres como candidatas a la Presidencia de la República y una de ellas fue electa para el período 1990-1996, con el 55% de los votos. Así, Violeta Barrios de Chamorro es hoy la primera mujer presidenta en la región centroamericana. Sin embargo, este hecho no ha significado un aumento de las mujeres en el gabinete de gobierno. Actualmente sólo un 10% de los ministros y viceministros corresponde a mujeres, cifra igual a la existente durante los años ochenta.

Ahora bien, durante esa década aumentó considerablemente la participación de las mujeres en los niveles medios y especializados del Estado. Este fue el caso del cuerpo diplomático, donde la participación femenina se incrementó significativamente: en 1994 las mujeres son cerca del 40% del total

de los representantes diplomáticos. Esta mayor participación femenina afectó también a las Fuerzas Armadas, aunque en un grado mucho más reducido: en 1994 más del 6% de los mandos correspondía a mujeres, lo que en todo caso significa una cifra alta en el contexto latinoamericano.

### PARTICIPACION FEMENINA EN EL PODER EJECUTIVO, 1994



### PARTICIPACION FEMENINA EN CARGOS DIPLOMATICOS, 1983-1994

(Porcentajes)

Año	Mujeres	Hombres
1983	17,0	83,0
1990	33,7	66,3
1994	37,5	62,5

## PODER LEGISLATIVO

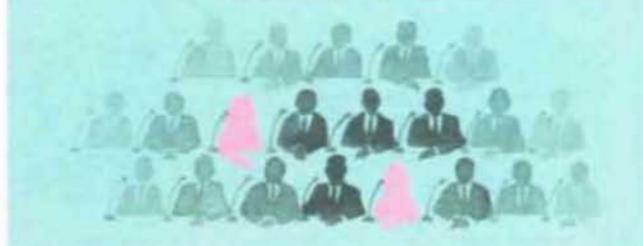
El Poder Legislativo es unicameral, ejercido por la Asamblea Nacional, y los diputados -propietarios y suplentes- son elegidos por voto directo. Al interior de la Asamblea se elige una directiva, cuyos cargos más altos son el de presidente y vicepresidente.

En las décadas anteriores a los años ochenta no se registra participación femenina alguna. Dicha participación ha venido aumentando en los últimos periodos: las candidaturas femeninas han pasado del 16% en 1984 al 24,8% en 1990 y el porcentaje de diputadas propietarias electas, del 14,6% al 18,5%, cifra que, siendo reducida, es la más alta en el área centroamericana.

Según las estadísticas disponibles, los pequeños partidos de izquierda presentan un mayor porcentaje de candidatas a la Asamblea; sin embargo, los elegidos son mayoritariamente hombres. Las grandes formaciones políticas muestran una proporción reducida de candidatas mujeres: un 11,2% por la Unión Nacional Opositora, UNO, y un 19,4% por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN.

## PARTICIPACION FEMENINA EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, 1979-1996

Periodo	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
1979-1984	52	6	11,5
1984-1990	96	14	14,6
1990-1996	92	17	18,5



Nota: Se trata de diputados propietarios.

## CANDIDATOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA POR SEXO, SEGUN PARTIDO POLITICO, 1990

Partido	Candidatos a la Asamblea Legislativa		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Unión Nacional Opositora, UNO	179	20	11,2
Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN	180	35	19,4
Partido Social Cristiano, PSC	164	28	17,1
Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, PCDN	176	51	29,0
Partido Liberal de Unidad Nacional, PLIUN	167	41	24,6
Movimiento de Acción Popular Marxista-Leninista, MAP-ML	168	38	22,6
Movimiento de Unidad Revolucionaria, MUR	179	41	22,9
Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT	167	78	46,7
Partido Unionista Centroamericano, PUCA	174	61	35,1
Partido Social Conservador, PSOC	78	11	14,1
<b>Total</b>	<b>1.632</b>	<b>404</b>	<b>24,8</b>

Nota: Corresponde a los candidatos a propietarios y suplentes.

## PARTICIPACION FEMENINA EN LOS CONCEJOS MUNICIPALES, SEGUN REGION, ELECCIONES DE 1990

En el ámbito de la administración municipal, como sucede en el resto de la región, las mujeres tienen una mayor participación. En 1990 fueron elegidas 107 mujeres como concejales propietarias y 150 como suplentes, representando el 13,2% y el 18,7% del total, respectivamente. Este porcentaje es menor que el observado entre los candidatos (20,5%).

Los gobiernos locales son autónomos y reciben -según su decreto creador- asistencia técnica del Instituto de Fomento Municipal, INIFOM, instancia del Poder Ejecutivo, donde el ministro y el viceministro no son nombrados por la presidenta, sino electos por un Consejo Directivo de 40 miembros (30 alcaldes y 6 delegados de la presidencia) por un período de 3 años. Este consejo cuenta con una junta directiva y con seis comisiones para su funcionamiento. En cada municipalidad hay un concejo municipal.

En 1994 se contabiliza 14 alcaldesas en las 143 alcaldías del país, es decir, un 9,8% del total. Entre los distintos cargos del Consejo Directivo la participación femenina sigue siendo reducida, un 11,1%, oscilando según el tipo de comisión: 28,6% en la económica-financiera, y total ausencia en la jurídica, servicios municipales, así como entre los delegados de la Presidencia.

Región	Propietarios			Suplentes		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Región 1	160	29	18,1	160	27	16,9
Región 2	164	17	10,4	164	32	19,5
Región 3	60	10	16,7	60	8	13,3
Región 4	200	21	10,5	200	33	16,5
Región 5	130	14	10,8	124	27	21,8
Región 6	60	15	25,0	60	18	30,0
Reg. Autónoma Atlán. Norte	9	0	0,0	9	2	22,2
Reg. Autónoma Atlán. Sur	0	0	0,0	0	0	0,0
Reg. Río San Juan	25	1	4,0	25	3	12,0
<b>Total</b>	<b>808</b>	<b>107</b>	<b>13,2</b>	<b>802</b>	<b>150</b>	<b>18,7</b>

## PARTICIPACION FEMENINA EN LAS MUNICIPALIDADES, SEGUN CARGO, 1990-1994

Cargo	1990-1994		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
<b>Comisiones del Consejo Ejecutivo</b>			
Junta directiva	3	1	33,3
C. jurídica	5	0	0,0
C. económica/financiera	7	2	28,6
C. cooperación exterior	4	1	25,0
C. servicios municipales	4	0	0,0
C. salud	7	0	0,0
Delegados de la presidencia	6	0	0,0
Subtotal	36	4	11,1
<b>Alcaldes</b>	<b>143</b>	<b>14</b>	<b>9,8</b>

## CANDIDATOS A CONCEJALES EN LOS MUNICIPIOS, POR SEXO SEGUN PARTIDO POLITICO, 1990

Partido	Candidatos a concejales		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Unión Nacional Opositora	1.563	290	18,6
Frente Sandinista de Liberación Nacional	2.350	333	14,2
P. Social Cristiano	715	191	26,7
P. Conservador Demócrata de Nicaragua	388	104	26,8
P. Liberal de Unidad Nacional	117	25	21,4
Mov. de Acción Popular Marxista-Leninista	220	51	23,2
Mov. de Unidad Revolucionaria	227	55	24,2
P. Revolucionario de los Trabajadores	91	31	34,1
P. Unionista Centroamericano	769	240	31,2
P. Social Conservador	61	10	16,4
<b>Total</b>	<b>6.501</b>	<b>1.330</b>	<b>20,5</b>

Nota: Corresponde a candidatos a propietarios y suplentes.

## PODER JUDICIAL

## MUJERES EN LA ADMINISTRACION DE LA JUSTICIA, 1991

La presencia femenina en este Poder es algo mayor que en los otros, sobre todo a partir de la década de los ochenta, cuando el gobierno sandinista promueve la preparación de "jueces populares". El aumento del número de juezas se ha producido fundamentalmente entre 1979 y 1991, pasando de 2 a 24 juezas de distrito (un 46,2% del total) y de 9 a 51 juezas locales (un 33,6%).

Sin embargo, esta participación femenina es bastante estratificada, encontrándose en la base, entre las juezas locales y de distrito, el mayor porcentaje de mujeres. Las magistradas sólo son un 25% en los Tribunales de Apelaciones y en 1991 había solamente una magistrada entre los nueve jueces que conforman la Corte Suprema de Justicia.

La primera jueza local nicaragüense, Catalina Rojas, fue elegida en 1948 en el departamento de Matagalpa. La primera en alcanzar una judicatura en la ciudad capital (1949) fue Joaquina Vega, quien era, a su vez, Presidenta del Comité Femenino Pro Voto de la Mujer. Cabe destacar que en los Organos Auxiliares de Justicia, que forman parte de la Procuraduría General de Justicia, existe una alta presencia femenina (el 61%), particularmente entre los procuradores (65%).

Periodo	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Corte Suprema	9	1	11,1
Cortes de Apelaciones	28	7	25,0
Juzgados de distrito	52	24	46,2
Juzgados locales	152	51	33,6
<b>Total</b>	<b>241</b>	<b>83</b>	<b>34,4</b>



Corte Suprema  
11,1 %



Cortes de Apelaciones  
25,0 %



Juzgados de distrito  
46,2 %

## FUNCIONARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA, POR SEXO SEGUN CARGO, 1994

Cargo	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	♀/Total %
Directores	44	29	15	34,1
Procuradores	46	16	30	65,2
Funcionarios	227	79	148	65,2
<b>Total</b>	<b>317</b>	<b>124</b>	<b>193</b>	<b>60,9</b>

## PARTIDOS POLITICOS

Para las elecciones de 1990, los partidos inscritos en el Consejo Nacional de Partidos Políticos de Nicaragua, ascendían a veintidós. Desde entonces sólo se ha inscrito uno nuevo, aunque se han formado nuevas agrupaciones.

No se dispone de información estadística sobre la filiación femenina partidaria. Los datos obtenidos son recientes y se reducen a los órganos de dirección regional de algunos de los partidos existentes. No obstante, se sabe que hay una escasa participación de las mujeres en las direcciones nacionales: en 1993, de 22 partidos inscritos, tres mujeres ostentaban el más alto liderazgo partidario (presidencia o secretaria general) y dos el cargo de vicepresidentas.

A nivel de las juntas directivas regionales o departamentales, el conjunto de partidos tiene un 18,3% de participación de mujeres. Los partidos con mayor participación femenina a ese nivel son los pequeños, de diferentes tendencias políticas. El de mayor porcentaje es el Partido Revolucionario de los Trabajadores (casi un 41%). El FSLN tenía un escaso 22% de mujeres a nivel regional, aunque en su último congreso, con el que comenzó un nuevo proceso electoral, se estipuló una cuota de 30% de mujeres para todos los órganos del partido.

## MUJERES EN DIRECTIVAS DE PARTIDOS POLITICOS, 1994

Partido	Juntas directivas regionales			Juntas directivas municipales		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Frente Sandinista de Liberación Nacional, FSLN	27	6	22,2	398	37	9,3
Partido Social Cristiano, PSC	58	12	20,7	-	-	-
Partido Conservador Demócrata de Nicaragua, PCDN	85	9	10,6	-	-	-
Partido Liberal de Unidad Nacional, PLIUN	69	11	15,9	-	-	-
Movimiento de Acción Popular Marxista-Leninista, MAP-ML	30	1	3,3	-	-	-
Movimiento de Unidad Revolucionaria, MUR	27	8	29,6	-	-	-
Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT	27	11	40,7	-	-	-
Partido Unionista Centroamericano, PUCA	69	23	33,3	38	13	34,2
Partido Social Conservador, PSOC	50	10	20,0	-	-	-
Partido Liberal Independiente, PLI	121	20	16,5	449	97	21,6
Partido Liberal Constitucional, PLC	83	13	15,7	-	-	-
Partido Socialista Nicaragüense, PSN	53	3	5,7	-	-	-
Mov. Democrático Nicaragüense, MON	62	11	17,7	-	-	-
Partido Social Demócrata, PSD	68	4	5,9	-	-	-
Partido Popular Social Cristiano, PPSC	70	20	28,6	-	-	-
Partido Comunista de Nicaragua, PCdeN	103	15	14,6	174	25	14,4
Partido Alianza Popular Conservadora, PAPC	70	13	18,6	-	-	-
Partido Democrático de Confianza Nacional, PDC	60	15	25,0	-	-	-
Partido Acción Nacional, PAN	68	23	33,8	-	-	-
Partido Neoliberal, PALI	50	5	10,0	-	-	-
Partido Nacional Conservador, PNC	104	15	14,4	-	-	-
<b>Total</b>	<b>1.354</b>	<b>248</b>	<b>18,3</b>	<b>1.059</b>	<b>172</b>	<b>16,2</b>



## ORGANIZACIONES SOCIALES

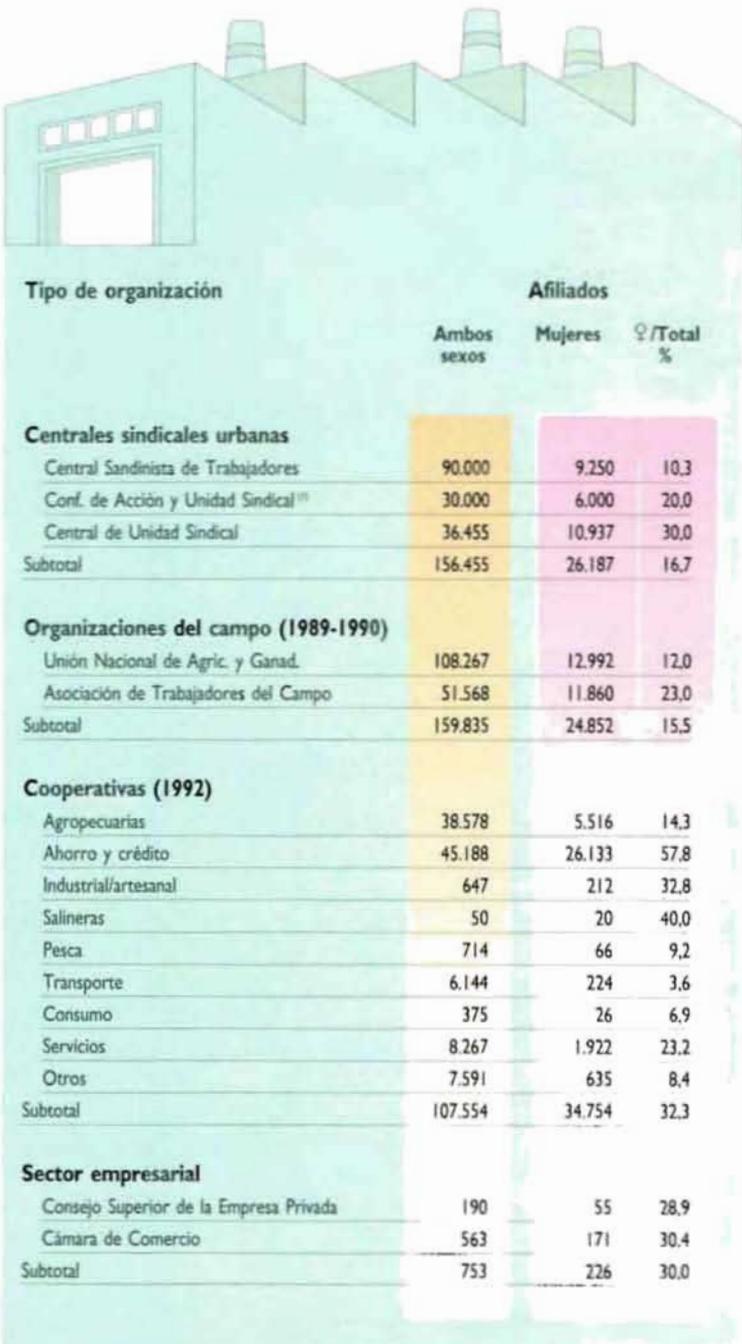
La información estadística sobre la participación femenina en las diferentes organizaciones sociales se encuentra muy dispersa y poco sistematizada. De acuerdo al registro del Ministerio de Trabajo, dicha participación oscila entre el 15,5% del total de afiliados en las organizaciones rurales y el 32,3% en el caso de las cooperativas.

El porcentaje de participación femenina en las centrales sindicales urbanas asciende al 16,7%. Desde la década pasada, este porcentaje ha experimentado un descenso. Parte de la explicación puede encontrarse en que las medidas de ajuste y reducción del Estado han afectado mayormente a las mujeres.

La más alta participación femenina se da en el movimiento cooperativo (32,3%). Dentro de éste, la mayor presencia se encontraba, en 1992, en las cooperativas de ahorro y préstamo (58%) y una de las más bajas, en las cooperativas agropecuarias (14%).

La situación en el área rural es ilustrativa de lo que ocurre con la mujer en la organización social. Muestra, por una parte, el alto nivel de organización de las mujeres en un medio tradicionalmente conservador. Pero también muestra, por otra parte, cómo la posesión de los medios de producción, aun entre la pequeña propiedad agraria, es discriminatoria por sexo.

## MUJERES EN ORGANIZACIONES SOCIALES ACTIVAS, INSCRITAS EN EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL, 1994



Tipo de organización	Afiliados		
	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
<b>Centrales sindicales urbanas</b>			
Central Sandinista de Trabajadores	90.000	9.250	10,3
Conf. de Acción y Unidad Sindical <sup>(1)</sup>	30.000	6.000	20,0
Central de Unidad Sindical	36.455	10.937	30,0
Subtotal	156.455	26.187	16,7
<b>Organizaciones del campo (1989-1990)</b>			
Unión Nacional de Agric. y Ganad.	108.267	12.992	12,0
Asociación de Trabajadores del Campo	51.568	11.860	23,0
Subtotal	159.835	24.852	15,5
<b>Cooperativas (1992)</b>			
Agropecuarias	38.578	5.516	14,3
Ahorro y crédito	45.188	26.133	57,8
Industrial/artesanal	647	212	32,8
Salinerías	50	20	40,0
Pesca	714	66	9,2
Transporte	6.144	224	3,6
Consumo	375	26	6,9
Servicios	8.267	1.922	23,2
Otros	7.591	635	8,4
Subtotal	107.554	34.754	32,3
<b>Sector empresarial</b>			
Consejo Superior de la Empresa Privada	190	55	28,9
Cámara de Comercio	563	171	30,4
Subtotal	753	226	30,0

Nota: (1) Tiene trabajadores urbanos y del campo.

Fuentes: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1994, en base a: "La Reforma Agraria en Nicaragua, 1979-1989", CIEBA, Managua, 1989; UNAG, "Estrategia de la sección de la Mujer", Managua, 1992; ATC, "Evaluación Diagnóstica sobre los logros y problemas del período 93-94", Secretaría de la Mujer, ATC, Confederación de Cooperativas del Caribe y Centroamérica, CCC-CAFederación Nacional de Cooperativas de Nicaragua, "Censo Cooperativo 1992".

**PARTICIPACION DE LAS MUJERES  
EN LAS JUNTAS DIRECTIVAS  
DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO, 1992**

En el otro extremo de la escala social, en el sector empresarial, resulta interesante el hecho de que la participación femenina presente un 30%. Sería importante investigar más en este ámbito para conocer las características de esa participación.

En cuanto a la presencia femenina en los órganos de dirección de las organizaciones sociales, y a pesar de no disponer de información amplia, puede afirmarse que ésta es mucho menor que la existente a nivel de membresía. Ello se demuestra precisamente en el espacio donde las mujeres tienen mayor participación, las cooperativas: si en el conjunto de éstas las mujeres son el 32,3% del total de miembros, esa cifra se reduce al 9,5% en el conjunto de participantes de los órganos de dirección.

Tipo de cooperativa	Ambos sexos	Mujeres	♀/Total %
Agropecuaria	11.898	1.063	8,9
Ahorro y crédito	304	109	35,9
Industrial/artesanal	153	40	26,1
Salinera	7	3	42,9
Pesca	142	12	8,5
Transporte	374	25	6,7
Consumo	10	0	0,0
Servicios	409	32	7,8
Otros	1.274	105	8,2
<b>Total</b>	<b>14.571</b>	<b>1.389</b>	<b>9,5</b>



## OPINIONES

La investigación sobre roles de géneros es todavía escasa en Nicaragua, si bien está incrementándose en los últimos años. También es muy reducida la cantidad de sondeos que se dedica o que se refieren a esta materia. En esta oportunidad sólo fue posible obtener el resultado de una encuesta realizada por la Asociación Demográfica Nicaragüense en 1984, entre los adolescentes.

En esa época, cerca de la mitad (un 47%) de las opiniones emitidas aceptaba que el hombre era superior a la mujer, pero ya se manifestaba una fuerte diferencia de opinión entre adolescentes varones y mujeres: más de la mitad de los hombres (51,3%) respondió que era cierto y sólo un 26,4% de las mujeres así lo consideró.

No obstante, dados los cambios de actitudes producidos en los últimos diez años, puede estimarse que esta situación sería más favorable a las mujeres de realizarse hoy esa encuesta. De hecho, en la misma elección en que fue elegida una Presidenta de la República, de las diez duplas de candidatos presentados para presidente y vicepresidente, por las alianzas o partidos políticos, tres fueron mixtas. Este indicador, aunque grueso, era difícil de imaginar en 1984.

## OPINIONES SOBRE LA MUJER EN LOS ADOLESCENTES, POR SEXO, 1984

	Total N°	Hombres %	Mujeres %	♀/Total %
¿Cree Ud. que el hombre es superior a la mujer?				
Cierto	338	51,3	26,5	43,5
Falso	375	27,7	48,9	72,5
No sabe	193	18,8	22,1	63,7
En blanco	22	2,2	2,5	63,6
<b>Total</b>	<b>928</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>59,9</b>

## VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

En los últimos años ha habido una preocupación generalizada entre los organismos de derechos humanos y las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que se ocupan de los derechos de la mujer, por denunciar la pandemia que afecta a la sociedad nicaragüense: las constantes agresiones, maltratos y violencia sexual de que son víctimas las mujeres y los menores.

Por esa razón, mediante Decreto Ejecutivo, en 1992 se instituyó la Comisión contra la Violencia, coordinada por el Instituto Nicaragüense de la Mujer e integrada por ocho Ministerios más. En noviembre de 1993, con el apoyo de una veintena de instituciones y organismos, fue creado el "Proyecto piloto de la Comisaría de la Mujer y la Niñez", ubicado en una estación de policía que atiende a los barrios más populosos de Managua. Un gran número de centros y ONG trabaja coordinadamente con la Comisaría para dar atención a las víctimas.

En este proyecto, durante un lapso de seis meses, se recibió 393 denuncias. Según la información brindada, en más del 70% de los casos el victimario era el cónyuge o el ex-cónyuge; las víctimas tenían en su gran mayoría (65%) entre 20 y 40 años, y casi un 60% de ellas correspondía a amas de casa o domésticas, aunque la totalidad de las ocupaciones se vio afectada por la violencia.

## CASOS DE VIOLENCIA DOMESTICA RECIBIDOS EN LA COMISARIA DE LA MUJER, SEGUN FACTORES DIFERENCIALES, 1993-1994<sup>(1)</sup>

	Nº	%
<b>Edad de la víctima</b>		
0-9	13	3,3
10-19	68	17,3
20-29	143	36,4
30-39	112	28,5
40 y más	57	14,5
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>100,0</b>
<b>Ocupación de la víctima</b>		
Ama de casa	143	36,4
Técnica oficinista	29	7,4
Comerciante	58	14,8
Trabajadora doméstica	88	22,4
Otras	75	19,1
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>100,0</b>
<b>Parentesco del victimario</b>		
Cónyuge	233	59,3
Ex cónyuge	53	13,5
Padre o padrastro	11	2,8
Madre o madrastra	4	1,0
Hermano	15	3,8
Vecino	14	3,6
Otro pariente	19	4,8
Otro no pariente	40	10,2
Ignorado	4	1,0
<b>Total</b>	<b>393</b>	<b>100,0</b>



Nota: Período del 25 de diciembre de 1993 al 25 de febrero de 1994



## ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

**L**a historia escrita presenta muchas lagunas en cuanto a la acción social de las mujeres en Nicaragua. Las reseñas fragmentarias indican que, como en muchos países de la región, las acciones colectivas de las mujeres han tenido momentos importantes en la historia de la República, pero que una acción continuada y estable en reivindicación de sus derechos es un fenómeno bastante reciente, a pesar de los avances apreciables acaecidos en este campo desde la conclusión de los años setenta.

A mediados de siglo las acciones colectivas de mujeres toman mayor impulso con el incremento de la lucha contra la dictadura somocista. La primera agrupación de mujeres en los años sesenta, la Alianza Patriótica de Mujeres Nicaragüenses, fue promovida por sectores de oposición con el fin de movilizar a las mujeres en torno a la lucha contra el somocismo.

Si bien se tiene conocimiento que durante la década siguiente las mujeres participaron activamente en organizaciones barriales, estudiantiles y sindicales, de formas muy variadas, que las llevaron hasta la participación en la lucha armada, no es sino hasta 1977 que se registra la acción de la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional, AMPRONAC, liderada por mujeres de la clase media y alta.

Sus reivindicaciones fundamentales fueron la obtención de la

participación de las mujeres en la resolución de los problemas del país, la defensa de los derechos de las mujeres en todos los terrenos y la defensa de los derechos humanos. Se estima que en 1978 sus afiliadas llegaron a unas ocho o diez mil mujeres. Con una gran capacidad de convocatoria, esta organización estuvo a la base de múltiples movilizaciones, que respondían a la escalada represiva de la dictadura.

En 1979, con el triunfo de la Revolución Sandinista, AMPRONAC cambia su nombre por el de Asociación de Mujeres Luisa Amanda Espinoza, AMNLAE, en honor a una militante sandinista caída en combate. Sus actividades tomaron una nueva dinámica, integrándose a las campañas de carácter social y económico que el gobierno impulsó, creando centros de información y de reunión para las mujeres y emprendiendo la lucha por las mejoras de las leyes vigentes, como participante del Poder Legislativo.

También en la década de los ochenta se crearon secretarías de la mujer en las uniones y centrales sindicales más importantes, tales como las de los maestros, trabajadores de la salud, trabajadores del campo, empleados y obreros de la ciudad, profesionales y productores.

El drástico cambio del rumbo político del país, sucedido con la victoria electoral de la oposición al

sandinismo en 1990, introduce alteraciones considerables en el movimiento de mujeres y en la acción estatal de promoción de la mujer.

Cuando concluyen los primeros cuatro años de los noventa, el movimiento de mujeres de Nicaragua está formado por diferentes grupos, organizaciones y colectivos de todas las tendencias políticas, que representan a mujeres pobladoras, jóvenes, trabajadoras del campo y de la ciudad, profesionales e independientes, desmovilizadas del Ejército y de la Resistencia, de la Costa Atlántica, discapacitadas, etc.

Aunque muchas iniciativas han fracasado, existen actualmente algunas redes de organizaciones de mujeres que han llegado a consolidarse, como la Red de Mujeres por la Salud, la Red de Mujeres contra la Violencia, el Comité de Mujeres Sindicales y la Red de Cooperación Técnica para la mujer rural.

El Estado nicaragüense, tras las tímidas iniciativas de los años setenta, se transforma en la década siguiente en un actor importante de promoción de la mujer. Ante todo, con la promulgación del Estatuto Fundamental de la Nación, base de la nueva Constitución, que recoge los preceptos básicos contenidos en los instrumentos internacionales, que protege los derechos fundamentales de la persona y la igualdad jurídica entre hombres y mujeres. Además, con la ratificación

de los otros instrumentos adoptados por la Organización de Estados Americanos y la Organización de Naciones Unidas, el más importante es la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

Sobre la base de estos compromisos nacionales e internacionales, y a pesar de que sólo parcialmente se ponen en práctica, se desarrolla la institucionalización de la acción pública en favor de la mujer. Así, la pequeña oficina constituida en 1978 al interior del Ministerio del Trabajo, se transforma bajo el gobierno sandinista en el Instituto Nicaragüense de la Mujer, INIM, ente oficial, encargado de coordinar los programas, medidas y acciones dirigidos a las mujeres.

En 1993 el INIM pasa a formar parte del Gabinete Social, fortalecido por una nueva ley orgánica. Desde entonces cuenta con un Consejo Consultivo, conformado por su directora ejecutiva y representantes de todos los poderes del Estado, partidos políticos y organismos no gubernamentales que trabajan por y para las mujeres.

El fortalecimiento reciente del INIM y los cambios sucedidos en los organismos no gubernamentales desde 1990, establecen un escenario distinto del existente en los años ochenta. Las incertidumbres y posibilidades de esta nueva situación se relacionan con los avances en la conciencia de género que puede apreciarse en la

población femenina nicaragüense, pero también están determinadas por las graves dificultades económicas y políticas que siguen manteniéndose en el país.

En las últimas décadas la acción del Estado ha sido un componente fundamental de la actividad para la promoción de la mujer. Dicha acción ha pasado por oscilaciones, producto de los fuertes cambios políticos del país, pero también ha tenido una continuidad apreciable, tras superar los puntos de inestabilidad y/o inactividad que generan las modificaciones institucionales y políticas.

En la segunda mitad de los años setenta fue creada una Oficina de la Mujer, como un pequeño departamento del Ministerio del Trabajo, con actividades de tipo asistencial. En 1979 la Junta de Reconstrucción Nacional, recién llegada al poder, adscribe dicha oficina al Ministerio de la Presidencia, respondiendo a compromisos adquiridos con el movimiento de mujeres durante la insurrección popular anterior.

En 1982 esa Oficina es sustituida por el Instituto Nicaragüense de la Mujer, INIM, y funciona como unidad autónoma, pero siempre adscrito al Ministerio de la Presidencia. Hasta 1990 el INIM funge como ente oficial, encargado de coordinar los programas, medidas y acciones para la población femenina de los diferentes ministerios, ejecutando programas de capacitación, investigación, documentación, etc. De 1987 a 1990 desarrolla una actividad mucho más coordinada con AMNLAE y otras organizaciones de mujeres.

### Objetivos

- Contribuir a la definición de planes y políticas gubernamentales que promuevan el desarrollo integral de las mujeres y apoyar el desarrollo de programas, proyectos, investigaciones, para que logren igualdad de oportunidades.
- Apoyar la legislación sobre la problemática de la mujer.
- Efectuar el seguimiento y evaluación de Programas Gubernamentales.
- Mantener una presencia activa de Nicaragua en los foros y convenciones internacionales.
- Desarrollar una política de comunicación social en función de eliminar los estereotipos discriminatorios contra la mujer y promover la igualdad real de ésta en la sociedad.

### Principales acciones

- La directora del INIM participa con voz y voto en el Gabinete Social del Gobierno.
- Elaboración, en conjunto con 62 organismos, de un Plan Nacional de Acción de la Mujer, cuyas áreas de acción son educación, trabajo y violencia.
- Elaboración de un plan de acción hacia la mujer desarraigada.
- Consolidación de la coordinación del trabajo consensuado con los organismos no gubernamentales.
- Puesta en marcha del proyecto piloto de la Comisaría de la Mujer y la Niñez.
- Promoción de intercambio de conocimientos y experiencias para lograr una capacitación estratégica, lo mismo que su difusión.
- Sensibilización de género a todos los poderes del Estado, comenzando un proceso de capacitación a todas las instituciones del área social.



En 1993 el INIM fue fortalecido por una nueva ley orgánica y cuenta con un Consejo Consultivo, presidido por su directora ejecutiva y conformado por representantes de la Presidenta de la República, del Poder Legislativo, Poder Judicial, de los Gabinetes Social y Económico, Procuraduría de la República, partidos políticos y ONG que trabajan por y para las mujeres. Desde entonces pasa a formar parte del Gabinete Social.

A pesar de las limitaciones, el INIM se ha esforzado en desarrollar un proceso constante y ágil de concertación con la sociedad civil y

ha contribuido a la creación de un clima de opinión en el Poder Ejecutivo, logrando la incorporación, aunque aún incipiente, de la problemática de la mujer y género en el mundo académico. Además de la Comisión de Estudios de la Mujer, creada en 1988 en la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN), con acciones encaminadas a la realización de cursos e investigaciones sobre la mujer, en la Universidad Centroamericana se creó un área de género.

En los años noventa el escenario de instituciones y entes estatales que

han incorporado a sus acciones los aspectos de género se ha ampliado. En los otros ministerios se debe destacar la acción del Ministerio de Salud y del Instituto Nacional Tecnológico. El primero, con el programa materno-infantil, que da atención a la mujer desde 1979 y que actualmente elabora una estrategia que permita incorporar la perspectiva de género a los objetivos esenciales de sus políticas. El segundo, que integra el componente de género en todos los programas de capacitación que desarrolla desde 1987, además de tener programas específicos para las mujeres.



El Programa de Capacitación Técnica a productoras agropecuarias del Ministerio de Agricultura y Ganadería vino a abrir un espacio propio a las mujeres agropecuarias realizando el Primer Seminario sobre Mujer, Género y Desarrollo.

En la Asamblea Nacional se institucionalizó la Comisión de la Mujer, Niñez, Juventud y Familia, CMNJF, en enero de 1991.

Actualmente el INIM también ha logrado la elaboración consensuada

entre gobierno y sociedad civil de un Plan Nacional de la Mujer, que servirá de eje a los Poderes del Estado para abordar los temas de la educación, trabajo y violencia.

## PROGRAMAS PARA LA MUJER EN MINISTERIOS E INSTITUCIONES PUBLICAS, 1994

### Principales acciones:

#### Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales

En 1991 crea el Programa Mujer y Desarrollo Forestal, financiado por ASDI (Suecia), que se institucionaliza en 1994 como Dirección de Género y Desarrollo. Integra los aspectos sociales, desde una perspectiva de género. Por otra parte ha capacitado e incorporado a las mujeres en el Programa Forestal Campesino.

#### Instituto Nicaragüense de Tecnologías Agropecuarias

Incorpora dentro de la filosofía del trabajo el enfoque de desarrollo humano integral con perspectiva de género.

#### Ministerio de Educación

Tiene como meta la alfabetización de mujeres de 15 a 25 años.

#### Ministerio de Agricultura y Ganadería

Con el auspicio de NORAD (Noruega), ejecuta el Programa de Capacitación Técnica a Productoras Agropecuarias, dirigido a pequeñas productoras de tres municipios del país.

#### Ministerio de Acción Social

Ha integrado en sus políticas la atención a la mujer como elemento fundamental de la familia. Apoya la creación del empleo temporal permitiendo la generación de ingresos en comunidades campesinas.

#### Instituto Nicaragüense de Reforma Agraria

Por medio de la ejecución del catastro rural, la transformación y la modernización del registro público de la propiedad, se ha propuesto impulsar el proceso de estabilización y consolidación de la propiedad, beneficiando a la pareja y a la mujer jefe de hogar.

#### Instituto Nacional Tecnológico

Desde 1989 (en ese entonces Sistema Nacional de Capacitación) inicia un pilotaje de capacitación con enfoque de género a mujeres de diferentes empresas industriales. Creándose posteriormente la Dirección Técnica de la Atención a la Mujer, cuyo objetivo es la promoción de la mujer en la capacitación técnica para una mejor inserción laboral.

#### Ministerio de Salud

Creación del programa materno-infantil desde 1979. Actualmente trabaja en el diseño de una estrategia que operacionalice los objetivos estratégicos de la institución e incorpore el enfoque de género. Además se ha ampliado el programa de planificación familiar.

## ACCION DE LA PRIMERA DAMA

La acción de la primera dama ha sido en todas las épocas bastante importante en Nicaragua, sobre todo en lo que concierne al área de asistencia social.

Desde 1987 ha participado en las Reuniones de Primeras Damas de Centroamérica, que se efectúan en forma paralela a las Cumbres de Presidentes. El carácter de estas reuniones y el de las acciones de las primeras damas desde entonces, ha

venido adquiriendo una mayor perspectiva de género, más integrada a los proyectos regionales de desarrollo. La última reunión, por ejemplo, aprobó dar apoyo a proyectos dirigidos a madres adolescentes y a madres cabezas de familia y a la Conferencia Internacional de la Mujer.

Dado que por primera vez en el país se tiene una Presidenta de la República, la participación de

Nicaragua, como parte de la iniciativa subregional, se modificó a partir de 1990, constituyéndose ésta en una representación de la Presidenta.

En las dos últimas reuniones de primeras damas efectuadas en Nicaragua y en Costa Rica, la Presidenta designó como su representante a la directora del INIM.

### ENCUENTROS DE PRIMERAS DAMAS CENTROAMERICANAS 1987-1991

Encuentro	Tema	Principales conclusiones
Primero: Guatemala, septiembre de 1987.	Apoyo al proceso de Paz en la región impulsado por los Presidentes.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar en programas de desarrollo integral en cada país, con especial énfasis en aquellos que benefician a mujeres, jóvenes y niños del campo y de la ciudad.</li> <li>2. Dar continuidad a estos encuentros para el intercambio permanente de ideas y experiencias, asistencia y coordinación de esfuerzos, con el apoyo de comisiones técnicas nacionales.</li> <li>3. Desarrollar los próximos encuentros en forma paralela con las reuniones de los Presidentes.</li> <li>4. Coordinación de los encuentros y su preparación con carácter rotativo anual.</li> </ol>
Segundo: San José, Costa Rica, septiembre de 1988.	Menor y violencia armada.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Adopción como tema prioritario de las políticas de protección al menor en cada país, "La Infancia afectada por la violencia armada".</li> <li>2. Formación de una comisión ad hoc, integrada por dos representantes de cada país, para crear un "Fondo Centroamericano para la Atención del Niño Afectado por la Violencia Armada".</li> </ol>
Tercero: San Salvador, El Salvador, septiembre de 1989.	Nuestra responsabilidad ante la mujer adolescente.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El tema para los encuentros de los próximos tres años deberá ser la "mujer".</li> <li>2. Creación de una "Comisión Regional de Asuntos Sociales". Ha planteado la necesidad de un proyecto de desarrollo de carácter centroamericano que, tomando en cuenta las prioridades de cada país, permita trabajar en una misma dirección.</li> </ol>
Cuarto: Honduras, octubre de 1990.	El papel de la mujer en la integración de la mujer centroamericana.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trabajar por la obtención de cooperación técnica y financiera de la comunidad internacional para implementar el "Programa de Desarrollo Integral de la Mujer Centroamericana".</li> <li>2. Cumplir con la "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer".</li> <li>3. Recomendar a los países en los cuales aún no existe, la creación del Mecanismo Nacional Gubernamental al más alto nivel, rector de las políticas y programas dirigidos a la mujer, y fortalecer los ya existentes.</li> <li>4. Apoyar la iniciativa de la Primera Dama de Costa Rica para la realización de la "Jornada Regional sobre la Atención Integral a Niños con Discapacidad en Centro América y Panamá".</li> </ol>
Quinto: Managua, Nicaragua, noviembre de 1991.	Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyar la formulación de un Programa Regional sobre "Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo".</li> <li>2. Apoyar la Agenda Centroamericana de Ambiente y Desarrollo e instar la inclusión de la perspectiva de género.</li> <li>3. Contribuir al intercambio de experiencia e información entre los países de la Región sobre el tema de la Mujer y el desarrollo sostenible.</li> <li>4. Apoyar las Comisiones de la Mujer en las Asambleas Legislativas, Oficinas e Institutos Nacionales de la Mujer y la creación de Procuradurías en Defensa de los Derechos de la Mujer, como avances tendientes a fortalecer el proceso democrático y la paz de la región.</li> </ol>

## ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Según el inventario de organizaciones con programas dirigidos hacia las mujeres, realizado por la Fundación Arias, RUTA, en 1993 se elevaba a aproximadamente 230 el número de organizaciones nacionales e internacionales que realizaban trabajos para la mujer en Nicaragua. Para 79 de ellas, se cuenta con información más detallada. Correspondían a organismos no gubernamentales 55 de las organizaciones, de los cuales 15 eran especializados en la mujer y 40 con programas hacia ésta. Entre estos últimos, el 37% consideraba que las mujeres en general eran su grupo poblacional de primera prioridad.

La mayor parte de los organismos no gubernamentales fue creada después de 1979, lo que resulta particularmente cierto en cuanto a los que tienen alguna acción hacia la mujer, si bien es necesario señalar que 16 de los 55 ahora existentes se habían constituido antes de esa fecha.

Desde 1980 puede observarse dos fases distintas, que se relacionan con los cambios políticos del país. Una primera, durante el desarrollo del gobierno sandinista, cuando se constituyeron 21 de los ONG ahora existentes, y una segunda, que parte de la situación creada por el triunfo electoral de la oposición en 1990 y el cambio del clima sociopolítico, en la cual se constituyeron 15 nuevos organismos además de los ahora existentes.

## TIPOS DE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, POR AÑO DE CREACION

Tipo de ONG	Año de creación					Ignorado	Total
	Antes 1960	1960-1969	1970-1978	1979-1989	Desde 1990		
Especializado en la mujer	-	-	2	6	7	-	15
Con programa para la mujer	4	5	5	15	8	3	40
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>21</b>	<b>15</b>	<b>3</b>	<b>55</b>

## ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, 1993

Area de trabajo	Especializado en la mujer	Con programa para la mujer	Total
Acción	13	33	46
Investigación	2	6	8
Ignorada	-	1	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>55</b>



## ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, SEGUN ZONA DE COBERTURA, 1993

Zona de cobertura	Especializado en la mujer	Con programa para la mujer	Total
Nacional	8	17	25
Rural	0	1	1
Managua	3	2	5
Resto nacional	3	16	19
Ignorada	1	4	5
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>55</b>

### ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER SEGUN OBJETIVO PRINCIPAL, 1993

Entre los 55 organismos con acciones hacia la mujer registrados en 1993, la mayoría desarrolla acciones sociales y sólo un 17% se dedica a la investigación, aunque 11 de ellos son fundaciones o universidades.

Cerca de la mitad tiene un ámbito de acción nacional y en la otra mitad que tiene acción regional, destaca el hecho de que sólo uno atiende específicamente el área rural. Entre los organismos especializados en la mujer, de ámbito regional, se encuentra una mayor proporción en Managua.

Según las áreas de trabajo, el grupo más numeroso se dedica a la acción en salud, seguido del conjunto socioeducativo (educación, comunicación y capacitación), y de las actividades productivas y de investigación.

Objetivo principal	Especializado en la mujer	Con programa para la mujer	Total
Desarrollo	0	3	3
Mujeres	-	2	2
Medio ambiente	-	1	1
Salud	5	14	19
Educación	5	-	5
Comunicación	1	2	3
Capacitación	1	4	5
Agricultura	-	3	3
Producción	1	4	5
Investigación	1	6	7
Proces. y análisis	1	0	1
Ignorado	0	1	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>55</b>

### ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, SEGUN GRUPO PRIORITARIO ATENDIDO, 1993

Grupo prioritario atendido	Especializado en la mujer	Con programa para la mujer	Total
Mujeres en general	11	15	26
Juventud	-	1	1
Adolescentes	1	-	1
Comunidad	-	6	6
Campeños	-	9	9
Estudiantes	1	2	3
Profesionales	1	1	2
Trab. Empres. Sociales	-	1	1
Ignorado	1	5	6
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>40</b>	<b>55</b>

### ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES CON ACCION HACIA LA MUJER, SEGUN NATURALEZA JURIDICA, 1993

Naturaleza jurídica	Especializado en la mujer	Con programa para la mujer	Total
Asociación	13	21	34
Fundación y/o univers.	1	10	11
Org. internacional	-	6	6
Otro	1	-	1
<b>Total</b>	<b>15</b>	<b>37</b>	<b>52</b>

## ORGANIZACIONES SOCIALES DE MUJERES

La creación de la Alianza Patriótica de Mujeres Nicaragüenses, primera agrupación de mujeres en los años sesenta, fue promovida por sectores de oposición con el fin de movilizar a las mujeres en torno a la lucha contra el régimen somocista.

Durante la década siguiente las mujeres nicaragüenses participaron activamente en organizaciones barriales, estudiantiles y sindicales, de formas muy variadas, que las llevaron hasta la participación en la lucha armada. Sin embargo, no es sino hasta 1977 que se registra la Asociación de Mujeres ante la Problemática Nacional, AMPRONAC.

Al comienzo no era más que un grupo de sesenta mujeres, pertenecientes al Frente Sandinista y a mujeres de la clase alta de partidos de oposición. Su meta era organizar diversas manifestaciones que expresaran el descontento popular y denunciaran los crímenes de la dictadura, pero también defender los derechos humanos y los derechos de las mujeres en todos los terrenos, incluso el de participar en la solución de los problemas nacionales.

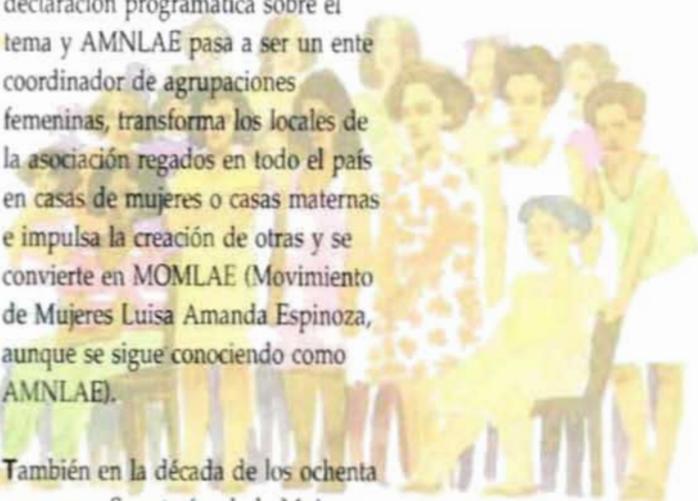
Tuvo una importante participación en el triunfo de la Revolución Sandinista, integrando movimientos de agrupaciones políticas y tomando una posición cada vez más próxima al sandinismo. Su relevancia e influencia quedaron plasmadas en el programa del Frente Sandinista de Liberación Nacional, que incluyó

demandas específicas respecto a la situación de las mujeres.

En 1979 cambia su nombre por el de Asociación de Mujeres Nicaragüenses Luisa Amanda Espinoza, en honor a la primera mujer guerrillera caída en combate. Sus actividades se orientaron hacia la campaña de alfabetización y las jornadas de salud, organizadas por el nuevo gobierno, así como a informar a la población femenina de sus derechos. Más adelante su ámbito de acción se fue ampliando a todas las esferas del quehacer social. En el plano legislativo, en el cual participaba como organización de masas, no solamente logró suscitar discusiones sino la promulgación de leyes y decretos en beneficio de la mujer. Creó la Oficina Legal de la Mujer en 1983 e impulsó la formación del Frente Continental de Mujeres.

Al final de los años ochenta, producto de discusiones y transformaciones al interior del Frente Sandinista y las organizaciones populares ligadas a este partido, éste emite una primera declaración programática sobre el tema y AMNLAE pasó a ser un ente coordinador de agrupaciones femeninas, transforma los locales de la asociación regados en todo el país en casas de mujeres o casas maternas e impulsa la creación de otras y se convierte en MOMLAE (Movimiento de Mujeres Luisa Amanda Espinoza, aunque se sigue conociendo como AMNLAE).

También en la década de los ochenta se crearon Secretarías de la Mujer en



diferentes asociaciones sindicales y profesionales, tales como la Asociación de Trabajadores del Campo, ATC, la Central Sandinista de Trabajadores, CST, la Confederación de Acción y Unidad Sindical, CAUS, la Federación de Trabajadores de la Salud, FETSALUD, la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos, UNAG, la Asociación Nacional de Educadores de Nicaragua, ANDEN, y la Confederación Nicaragüense de Asociaciones de Profesionales "Héroes y Mártires", CONAPRO.

Tras el triunfo de la oposición en las elecciones de 1990, el panorama del Movimiento de Mujeres de Nicaragua experimentó modificaciones apreciables. Actualmente está formado por diferentes grupos, organizaciones y colectivos de todas las tendencias políticas, que representan a la mujer pobladora, mujeres jóvenes, trabajadoras del campo y de la ciudad, desmovilizadas de la Resistencia y del Ejército, mujeres de la Costa Atlántica, mujeres independientes, mujeres profesionales, discapacitadas, de grupos religiosos, etc. Aunque no todos los grupos han tenido la misma estabilidad, el movimiento ha contribuido a la creación de centros alternativos de atención a la mujer, reconsideración del papel de la mujer en proyectos mixtos, realización de programas radiales y televisivos, publicaciones, boletines, empresas editoriales, una radio de la Mujer y la creación de un área

de género en la Universidad Centroamericana.

Algunas de estas organizaciones, además de las mencionadas anteriormente, son: la Asociación para el Apoyo de la Nueva Familia en Nicaragua, ANFAN, que ha creado los centros de la Mujer IXCHEN en 4 regiones del país; la Asociación Nicaragüense Pro-Defensa de la Mujer, ASONICMU; la Asociación Pro-Bienestar de la Familia Nicaragüense, PROFAMILIA, que desarrolla estudios y servicios de planificación familiar; los Centros de Información, Capacitación y Documentación de la Mujer; el Movimiento de Madres 22 de Enero; las Organizaciones de Mujeres de diversos partidos políticos; los Frentes Patrióticos de Madres (regionales); los Colectivos Departamentales de Mujeres; la Asociación de Mujeres Discapacitadas; el Centro de Adolescentes y Jóvenes; los Servicios Integrales para la Mujer (SI MUJER); las Fundaciones Xochiquetzal y Soynica; las asociaciones de mujeres de diversas facultades; las Asociaciones de Mujeres Costeñas (de la costa atlántica de Nicaragua); las Católicas por el Derecho a Decidir; el Centro Nacional de la Mujer Obrera; las Secretarías de la Mujer de otros sindicatos; los Colectivos de Mujeres: rurales, lesbianas, ciegas, religiosas y otros.



**COORDINADORAS Y REDES DE ONG  
Y DE ORGANIZACIONES DE MUJERES,  
1993-1994**

**Redes**

La consolidación de redes de organizaciones de mujeres ha sido bastante difícil hasta la fecha. Frecuentemente han surgido con ocasión de un evento importante, como la celebración del día internacional de la mujer, de la preparación de la conferencia internacional de las mujeres o de las conferencias internacionales de población, para luego ir desapareciendo paulatinamente.

Entre estas iniciativas, se puede destacar algunas importantes en los años noventa, como la constitución de una instancia unitaria de las secretarías sindicales de la mujer que aglutinó en su seno a todas las expresiones políticas imperantes, denominada "Comité de Mujeres Sindicales"; la realización del primer encuentro Nacional de Mujeres, promovido por el Movimiento Ambientalista Nicaragüense, MAN, donde se crea la Red de Acción de Mujeres por el Medio Ambiente; la Red de Mujeres Contra la Violencia, que reúne organizaciones femeninas; la Red de Cooperación Técnica para la Mujer Rural, que agrupa instituciones que desarrollan proyectos para la Mujer; la Red de Mujeres por la Salud, la mayor de todas y que congrega organizaciones femeninas o no de amplio espectro.

Nombre	Composición
Red de Cooperación Técnica para la Mujer Rural.	Vinculada al Comité Técnico del Consejo Nacional Agropecuario, reúne a trece instituciones.
Red de Mujeres por la Salud.	Agrupa a 209 organizaciones nacionales, regionales y locales, de amplio espectro, que se ocupan enteramente o parcialmente de la mujer. Se encuentra ligada a la red internacional del mismo nombre.
Red de Mujeres contra la Violencia.	Aglutina a trece organizaciones femeninas nicaragüenses.
Comité de Mujeres Sindicales.	Instancia unitaria de secretarías sindicales de mujeres de todas las expresiones políticas.



## ORGANISMOS INTERNACIONALES

En Nicaragua, como en todos los países latinoamericanos, existen oficinas locales y regionales de organismos internacionales, que tienen programas o proyectos dirigidos hacia la mujer o que han creado áreas específicas para ello, tales como el PNUD, UNICEF, FNUAP y BID.

Algunos de estos programas o proyectos son regionales, otros están dirigidos a las regiones o sectores más desposeídos de los países más pobres. Nicaragua tiene particularmente proyectos de este tipo con las autoridades sueca y noruega ASDI y NORAD, y la agencia canadiense ACDI.

Existen proyectos que forman parte de otros más amplios, dirigidos por las agencias a todos los países latinoamericanos, como es el proyecto Salud Integral para la Mujer, SIM, que pertenece al proyecto Salud Integral para la Mujer Centroamericana, SIMCA, de la OPS.

Ciertos organismos apoyan principalmente proyectos de salud reproductiva y de planificación familiar, tal como la United States Agency for International Development, USAID, con cuatro proyectos que cubren las áreas de salud y educación.

## ORGANISMOS INTERNACIONALES EN NICARAGUA, CON PROGRAMAS PARA LA MUJER, 1993

Organismo	Programa/Proyecto
<b>PNUD</b> Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.	Apoyo a programa nacional de financiamiento rural local.
<b>UNESCO</b> Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.	Programa de alfabetización y educación a reclusas en cárceles de tres departamentos.
<b>UNICEF</b> Fondo de Naciones Unidas para la Infancia.	Programa de Educación de Mujeres en áreas de poca accesibilidad.
<b>FNUAP</b> Fondo de Naciones Unidas para Actividades de Población.	Proyecto de salud Materno-Infantil.  Proyecto Documento de Mujeres Latinoamericanas en Cifras para Nicaragua.
<b>FAO</b> Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.	Proyecto de Capacitación a mujeres campesinas en las Regiones I, V y VI.
<b>OPS</b> Organización Panamericana de la Salud	Proyecto SIM perteneciente al SIMCA (Salud Integral de la Mujer Centroamericana).
<b>PMA</b> Programa Mundial de Alimentos.	Proyecto Asistencia Alimentaria a grupos vulnerables.
<b>UNIFEM</b> Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.	
<b>BID</b> Banco Interamericano de Desarrollo.	Apoyo a Comisión Nacional de la Mujer, Juventud y Familia de la Asamblea Nacional.  Proyecto Banco de Datos Legales de la Mujer.  Asistencia técnica al INIM.



## OBSERVACIONES METODOLOGICAS

La opción metodológica del proyecto Mujeres Latinoamericanas en Cifras considera que es posible aumentar la visibilidad y mostrar la especificidad de la condición femenina en América Latina a partir de la información cuantitativa disponible -principalmente estadística, producida sobre todo por los organismos públicos- estableciendo criterios para su máximo aprovechamiento desde una perspectiva de género y señalando las limitaciones de la información recogida de este modo. Dicha opción se apoya en las convenciones de las agencias de Naciones Unidas y, en especial, en las recomendaciones del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de Naciones Unidas para Promoción de la Mujer, INSTRAW.

Con estos elementos se estructuró -con la asesoría de especialistas de agencias de Naciones Unidas para América Latina- un cuadro general de demandas informativas en ocho capítulos, optándose por aquellas variables e indicadores que parecieron más adecuados. Todo ello teniendo en cuenta que por tratarse de un proyecto de alcance regional, existía la necesidad de priorizar la información que fuera comparable.

En el caso de Nicaragua se ha partido de la existencia de una investigación previa, realizada entre 1987 y 1988 por Ana Isabel García y Enrique Gomáriz, investigadores de FLACSO en Costa Rica y recogida en la publicación Mujeres Centroamericanas, procediéndose a completar y actualizar esa información de acuerdo a las nuevas necesidades.

A continuación se formula algunas observaciones y se señala los mayores obstáculos metodológicos de cada tema encontrados para este país.

### IDENTIFICACION SOCIOECONOMICA

Debido a problemas de comparabilidad para la región, fueron utilizadas las series de información económica compuestas por organismos internacionales, principalmente CEPAL, BID y Banco Mundial, cuya información procede a su vez de organismos oficiales en cada país. No obstante, en el caso de Nicaragua se ha utilizado también información del Banco Central, obtenida a través de peticiones expresas realizadas por el proyecto, en los casos en que se indica (al citar la fuente de los tabulados de este capítulo).

Las estimaciones de pobreza fueron construidas mediante la metodología referida a las Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI (hacinamiento, servicios higiénicos y de agua, nivel de educación y dependencia económica), sobre la base de los resultados de las encuestas ESDENIC '85 y de la Encuesta Nacional de Hogares de Medición del Nivel de Vida 1992-1993, ENHMINV '92-93.

### DEMOGRAFIA

Dado que los datos censales no permiten una información actualizada (el último Censo se realizó en 1971), las principales fuentes de información demográfica han sido las estimaciones y proyecciones nacionales, elaboradas por o con la colaboración de CELADE (fuese información publicada o no), y las encuestas nacionales de 1978, de 1985 y las dos de 1993 (PROFAMILIA: Salud familiar y Nivel de Vida de INEC, además de los registros continuos de las estadísticas vitales).

Uno de los principales problemas de algunas de las encuestas es que no todas tienen cobertura nacional. Es el caso de las encuestas de 1978 y PROFAMILIA 1993, que excluyen la zona atlántica del país, que se calcula representa alrededor del 9% de la población total del país.

En cuanto a las estimaciones de la población urbana realizadas por CELADE es necesario hacer una advertencia. Estas descansaron en dos referencias principales: el censo de población de 1971 y la encuesta socio-demográfica nacional de 1985, cuya muestra tenía un tamaño y diseño adaptado para la obtención de indicadores demográficos y estimaciones poblacionales. Aquí se han aceptado dichas estimaciones, pero es necesario formular esta observación.

Las definiciones de jefe de hogar de las investigaciones de campo se apoyan primeramente en el criterio de contribuyente con mayor ingreso en el hogar y segundo en el reconocimiento familiar.

## TRABAJO

En Nicaragua existen dos tipos de problemas para medir la participación económica femenina. Por una parte, los problemas comunes en toda la región referidos al subregistro de dicha participación, especialmente en los ámbitos informal y rural. Por otra parte, el hecho de que en Nicaragua no se realizan Encuestas de Hogares continuas, que permitan seguir una evolución adecuadamente.

Las Encuestas de Hogares se llevan a cabo en Nicaragua desde 1976, pero sin regularidad y con una cobertura que muchas veces ha sido parcial. Afortunadamente, la Encuesta de 1985 fue de ámbito nacional y la reciente de 1993 también lo ha sido. No obstante, en algunos aspectos se han utilizado las Encuestas de Empleo que realiza el Ministerio de Trabajo para las principales ciudades del país.

Respecto de la Encuesta de Niveles de Vida de 1993, el INEC ha accedido a entregarnos la información antes de su publicación, pero con una salvedad: en cifras relativas, principalmente porcentajes; por ello es que, por ejemplo, no se ha podido conocer la estimación del tamaño de la PEA en cifras absolutas.

En relación a las estimaciones realizadas por CELADE de dicha PEA es necesario realizar una aclaración: como las referencias de CELADE fueron el Censo de Población de 1971 y la ESDENIC de 1985, la serie sufre un ascenso brutal de la PEA femenina, por el hecho de utilizar fuentes que no son comparables al respecto.

En cuanto a la información sobre subempleo, es necesario señalar que la jornada laboral normal en Nicaragua, según reglamentación del Ministerio del Trabajo, es de 48 horas.

## EDUCACION

La información básica para este capítulo fue obtenida de los censos de población y las encuestas de hogares, para los niveles de instrucción y para los niveles de analfabetismo. Sobre los niveles de escolarización y de actividad docente, se utilizaron los registros del Ministerio de Educación, del Consejo Nacional de Estudios Superiores (CENES), del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), de las universidades y las publicaciones de la UNESCO y del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC).

La alfabetización estimada sobre la base de la información recogida en las encuestas y censos es por autodeclaración, dado que los estudios donde se han ratificado esa declaración por otros medios han sido puntuales en el país.

Los registros continuos para la educación superior y técnica, en la década de los ochenta, tienen una cobertura más integral, por haber estado en este período centralizada. La de los períodos anteriores y posteriores, algunas veces es parcial. Otra dificultad con los registros continuos fue la no desagregación por sexo de alguna información.

Se incluye los resultados de un estudio de UNIFEM, sobre los roles femeninos en los textos escolares, aunque estos correspondan a los utilizados en la década de los ochenta, que fueron cambiados en los noventa.

## SALUD

Las fuentes de este capítulo fueron estimaciones de CELADE (información publicado o no, conio las tablas de mortalidad), OPS, Banco Central de Nicaragua, Instituto de Seguridad y Bienestar Social (INSSBI), Ministerio de Salud, las Encuestas de Salud Familiar de 1993, de Nutrición de 1986 y 1989 y la de Hogares de 1993, así como estimaciones del Programa Alimenticio Nacional.

Dado que no siempre la información de las distintas fuentes era comparable, se realizó un esfuerzo en los casos que la información se podía desagregar, para incrementar su comparabilidad.

**En cuanto a la salud reproductiva, como en muchos otros países de la región, las deficiencias no pudieron ser superadas.** Los datos de aborto sólo pudieron ser obtenidos de los egresos hospitalarios por esta causa. Sobre la planificación familiar, únicamente se pudo obtener datos de la encuesta reciente de PROFAMILIA.

## LEGISLACION

La situación jurídica de la mujer se analizó a partir de cuatro grandes cuerpos legales vigentes: la Constitución Política, el Código Civil, el Código Penal y su reforma y el Código del Trabajo. En algunas ocasiones se aludió a algunas reformas a la Constitución y al Código del Trabajo, pendientes en el parlamento.

También se incorporaron por ser de mucha pertinencia para este estudio, las leyes secundarias de alimentos y reguladora de las relaciones padre, madre e hijo.

Se incluyó, en fin, un capítulo sobre Derechos Reproductivos, aunque es una disciplina en estado de formación. Su tratamiento tuvo por lo tanto que adaptarse a otro esquema.

## PARTICIPACION SOCIOPOLITICA

Como en el resto de América Latina, la información estadística en esta área encuentra series dificultades, sobre todo porque la mayoría de los organismos no lleva registros sistemáticos y confiables. Cuando lo hacen, frecuentemente no desagregan la información por sexo. Aun a nivel de los hechos registrados en el Diario Oficial de Nicaragua, la Gaceta, se manifestaron dificultades, por no existir un índice histórico que permita buscar las referencias con facilidad.

Por tal razón, para este capítulo se ha utilizado información proveniente de publicaciones nacionales e internacionales, así como de las instituciones u organizaciones públicas, privadas, gremiales, sindicales y partidarias, tales como el Consejo Nacional de Partidos Políticos. También se ha obtenido una información muy importante y reciente de los registros de la Comisaría de la Mujer y la Niñez, creada en 1993.

En algunos aspectos se ha utilizado información acumulada para la elaboración de los documentos que Nicaragua presentará próximamente en la Conferencia Internacional para la Mujer en Beijing.

## ORGANISMOS Y ACCION DE PROMOCION DE LA MUJER

Este ha sido uno de los capítulos con mayores problemas de información, por la falta de registros históricos propios de las organizaciones de mujeres, lo que impide configurar un cuadro completo y apropiado sobre la evolución de los organismos e instituciones involucrados en el mejoramiento de la condición de la mujer.

Para la cuantificación de organismos se utilizó la segunda edición del Inventario de Organismos Para la Mujer, elaborado por la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano y RUTA.

La información sobre las funciones de organismos del Estado proviene de decretos presidenciales y ministeriales. Por último, la información sobre las redes de mujeres actuales se obtuvo de los registros que de esas organizaciones lleva al día el Instituto Nicaragüense de la Mujer.

Este libro  
se terminó de imprimir  
en Santiago de Chile  
con el solsticio de diciembre  
de 1994.